MEMORANDO

Radicado No: 202250300000035633

Para: CINDY LORENA CAMARGO BARBOSA
Coordinadora Grupo Jurídico

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO NO. 50000752022-MES DE MAYO DE 2022

Fecha: 2022-07-14

Para su conocimiento y trámite respectivo, me permito remitir INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO NO. 50000752022-MES DE MAYO DE 2022, se adjuntan los siguientes insumos del contrato de aporte en el marco de supervisión:

- Informe de Supervisión
- Informe técnico
- Informe Financiero
- Documentos soporte
- CDs con soportes POR INFORME (4)

Agradezco su comprensión y apoyo.

Cordialmente,

PILAR **RODRÍGUEZ GARCÍA**
Supervisora Contrato 50000752022

FOLIOS (129)
Reviso: Rosario del Pilar Rodríguez García- Supervisora
Proyectó: Diana Pedraza- Contratista

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 5080075/2022

INFORME PERIODICO MES DE MAYO 2022

1. Datos generales

Periodo del informe	25/01/2022	Numero de contrato/convenio:	5080075/2022
Periodo del informe	31/05/2022		22/01/2022
Valor inicial del contrato/convenio		Fecha suscripcion contrato/convenio	31 de diciembre de 2022
	$ 2.423.787.635	Plazo de Ejecucion Inicial (hasta cuándo):	

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE ATENCION INTEGRAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI DE CONFORMIDAD DEL MANUAL OPERATIVO DE MODALIDAD INSTITUCIONAL E LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Alcance del objeto (si aplica):

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según clausula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garzon - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garzon
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	25/01/2022
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista	Caja de Compensacion Familiar Cafam	Cédula o NIT	892 000 146-3
Dirección	Av 40 35A 19	Correo electrónico	direccion@cafam.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (II)	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (II)			

(II) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo	25/01/2022	Hasta cuándo	31/12/2022
Fecha aprobación pólizas	25/01/2022	Fecha expedición R.P.	22/01/2022
Fecha acta de inicio	25/01/2022	Fecha inicio del contrato/convenio:	25/01/2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica)		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga		Fecha de terminación	

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio		$ 2.423.787.635			
Aporte CFF		$ 2.451.389.503			
Aporte Contratista (si aplica)		$ 87.247.752			
No. de CDP	33122	Fecha CDP	25/01/2022	Valor de CDP	$ 2.451.389.503
No. de RP	32122	Fecha RP	22/01/2022	Valor de RP	$ 2.451.389.503
No. de CDP		Fecha CDP		Valor de CDP	
No. de RP		Fecha RP		Valor de RP	

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	Valor CDP Adición:
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	Valor RP Adición:

Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición:

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución: _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No CDP disminución:		Fecha CDP disminución:	Valor CDP disminución:
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución:	Valor RP disminución:

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$	2.423.787.055	
Valor anticipo (si aplica)			Fecha pago anticipo (si aplica)
% Amortización anticipo (si aplica)			Periodo facturado

Forma de Pago

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS o quien se encuentre debidamente facultado: a) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal EAS: dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación Fase d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se brindarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita, Ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 5743 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF para la selección tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Acta de la primera sesión del comité técnico operativo que soporte la entrega por parte de la EAS del plan de acción que permita la socialización y apropiación por parte del talento humano, durante la ejecución del contrato, del contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, el cual debe ser aprobado del supervisor y/o interventor del contrato. (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. h) Planilla de pago del talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva tabla nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y asociado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la distancia de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM- en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. e) Acta de reunión y los listados de asistencia firmados por el talento humano que den cuenta de la realización de los grupos de estudio o talleres, con los respectivos soportes de evaluación al inicio y finalización de los encuentros, respecto al contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituyan. f) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario. (iii.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto y sexto): a) Informe de la ejecución financiera del periodo anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e) Planilla de pago del talento humano

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El Supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No _____ de ____ consistente en _____ (cantidad) contratos suscritos por _____ contratante con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación en: __ __ (folios en la cual se identifica el número de contrato, fecha de suscripción, de contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación cerrada se encuentra finalizada y/o liquidada y de que todas sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Ordenante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
ENERO - FEBRERO	23/02/2022	159.633.930	PRIMER DESEMBOLSO
MARZO - ABRIL	28/03/2022	197.968.468	SEGUNDO DESEMBOLSO
MAYO - JUNIO	18/05/2022	268.469.668	TERCER DESEMBOLSO

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso según minuta contractual y/o forma de pago	Valor de desembolso según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	159.633.930	159.633.930		23/02/2022 33559472	
SEGUNDO DESEMBOLSO	197.968.468	197.968.468		29/03/2022 77337122	
TERCER DESEMBOLSO	268.469.668	268.469.668		24/05/2022 136959122	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
31/03/2022	$ 66.986	25922	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO
3/05/2022	$ 193.245	30622	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 2.427.787.035		
Valor anticipo (si aplica)		Fecha pago anticipo (si aplica)	
Porcentaje amortización (si aplica)		Periodo facturado	

Forma de Pago

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada **mensualmente en** SIM - Metas Sociales y Financieras. b.) Aprobación de **la** cantidad de **y las** unidades **agrupadas**, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante **Legal**, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, **contrato**, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las **cuales** se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (**código de unidades**, nombre, dirección, teléfono y responsable) teniendo como insumo los **datos** ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF. f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 6743 de 2020, o documento que **la modifique o sustituya**) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección **tuvo en cuenta** la sede propia ofertada por la entidad). g) Acta de la primera sesión del comité técnico operativo que soporta la entrega por parte de la EAS del plan de acción que permita la socialización y apropiación por parte del talento humano, durante la ejecución del contrato del contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, el **cual debe ser aprobado** del supervisor y/o interventor del contrato. (ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Contrapartida y los valores técnicos **agregados**, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas **atendidos en** el periodo anterior. e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario para cada **periodo**, este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, **correspondiente** al periodo anterior. h) Planilla de pago al talento humano correspondiente al periodo anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. i) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF del 100% de los beneficiarios atendidos con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. j) Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. k) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS atendidas del contrato, **manteniendo el** código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en **Modalidades de** educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga). l) Registro Mensual de Asistencia -RAM en el instrumento que defina el ICBF según la atención. m) Copia del contrato de comodato firmado cuando aplique. n) Acta de reunión y los **listados** de asistencia firmados por el talento humano que den cuenta de la realización de los grupos de estudio o talleres, con los respectivos soportes de evaluación al inicio y finalización de los encuentros, respecto al contenido del Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato, sus respectivas actualizaciones o el documento que **lo sustituyan**. ñ) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el periodo correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario (si.) Para los demás desembolsos (tercero, cuarto, quinto y sexto): a) Informe de la ejecución financiera del periodo anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente alimentario para cada periodo, este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del periodo anterior, que deberá tener en el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c. Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el periodo anterior. e. Planilla de pago al talento humano

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato [Convenio] No _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios en la cual se detalla el número de cada contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
ENERO - FEBRERO	23/02/2022	159.633.930	PRIMER DESEMBOLSO
MARZO - ABRIL	28/03/2022	197.968.468	SEGUNDO DESEMBOLSO
MAYO - JUNIO	18/05/2022	266.469.668	TERCER DESEMBOLSO

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso según cláusula de forma de pago	Valor de desembolso según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	159.633.930	159.633.930		23/02/2022 33513422	
SEGUNDO DESEMBOLSO	197.968.468	197.968.468		28/03/2022 77337122	
TERCER DESEMBOLSO	266.469.668	266.469.668		24/05/2022 136958122	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
21/04/2022	$ 66.986	25822	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO
12/05/2022	$ 193.245	30822	RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para Informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	1.451.389.503
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	972.417.532
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	1.451.389.503
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	972.417.532
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	2.427.787.035
Valor total pagado por el ICBF		824.072.066
Valor total ejecutado recursos del ICBF		548.303.030
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		356.726.494
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		827.297.437
Saldo pendiente por liberar**		

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista) por Cupos no ejecutados en la vigencia 2019 y en el mes de enero de la vigencia 2020*

Fecha estado de cuenta: 31/05/2022

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de poliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia	POLIZA 1 632475940000044836-0 POLIZA 2 632475940000012213-0	22/01/2022	30/06/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			22/01/2022	31/12/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			22/01/2022	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO			22/01/2022	30/06/2023

Nota: Es fecha de ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas de las Regionales de ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque X si le fue impuesta sanción contractual

Tipo de Sanción (según el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007)		Numero y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Numero y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)					
Declaratoria de incumplimiento con imposición de penalidades (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Cláusula penal (art. 14 y 18 Ley 1150 de 2007)					
Otra (art. 14 y 18 Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDADA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iv)	Observaciones (iv)
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de operación (Fijo, CDI, de cuidado diario) con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención de la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF en la materia, con la práctica de estilos para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a cinco años. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO/CONTRATO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales, operativos de la Modalidad, en los términos contenidos, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y misionales fijadas y publicadas por el ICBF y disponibles en la página web de la entidad y que se encuentren vigentes en el momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO, los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del CONTRATISTA, y de ser el caso que este incluido para la prestación del servicio	SI	1-Contratación de las raciones BIOF, 613,614, 618 y la 674 2-Se solicito a los Centros zonales la confirmación con los operadores por escrito de la aceptación de la ración de ajuste de canasta de alimentación del 2% de los meses de junio y julio de 2022 3-Para la invitación 674 se 4-Acta de inicio de contrato 5-Matriz del TH 6-Formato de nines inscritos 2022 7-Formato de cobertura 8-Socialización de los servicios 9-Programacion de fecha de inicio y final del se vicio 10- Plan de cualificación a TH y evidencias (actas control de asistencia y evidencia fotografica 11-Plan de articulacion interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias d. acciones	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO * Se atendieron 289 niños y niñas, se retiraron en este mes 4 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados por 4 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN) asignandoles el seguro contra accidentes se les entrego un plegable con la formacion de mayo se ingresan a la plataforma del CUENTAME se asignan el los grupos correspondientes a sus edades se tallan y pesan * se realiza la formacion correspondiente al mes de mayo a los padres de familia * se entregan a los padres de familia el informe del desarrollo de los niños y niñas * Se realiza la toma de talla y peso a todos los 289 niños y niñas y la informacion se consigna en el CUENTAME * se diligencia el RAM tanto fisico como digital CDI DINAMARCA *Se brinda atencion a 120 niños y niñas *Se retiraron 2 niños que fueron remplazados por 2 niños que cumplen los criterios de focalizacion, diligenciados a la ficha de accidentes se ingresan a la plataforma cuentame Se registra el RAM en fisico y digital * Se realizo la primera valoracion cualitativa del desarrollo a 86 niños y niñas * Se realizo la segunda toma nutricional a los 120 niños y niñas ABRIL CDI D'NAMARCA 1- Se continua con la atencion de los 100 niños y niñas 2 Se entrega el informe tecnico del mes de marzo el dia 21/04/2022. 3- Se realiza la celebración del Mes de la niñez y la crianza amorosa. 4- Se desarrollan las actividades pedagogicas contempladas en la respectiva planeación. 5- Se realiza reparación de la parte electrica del CDI como los es lamas comerciales bombillas y otros. 6- Se realiza fumigación el dia 13/04/2022. 7- Se realiza formación a las familias el dia 27/04/2022. 8. Se actualiza el cuentame cada ver que ingresa y se retira un participante. 9- Se realiza la jornada de reflexion y capacitacion con el TH el dia 28/04/2022. MARZO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del convenio, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente convenio, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Ejecución financiera y presupuestal Ejecución técnica, contractual y general de acciones Certificación de reversión fiscal Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	MAYO: se entrega el informe tecnico, financiero, los 2 CDI consus respectivas evidencias, y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidad de la informacion el dia 16 de mayo. Se acuerda entregar el ICBF los primeros 10 dias de cada mes las informacion tecnica, fina nsera administrativa y juridica de la ejecucion del convenio. MARZO el informe tecnico y financiero se radican en el ICBF el dia 22 de marzo ABRIL el informe tecnico y financiero se radico en el ICBF el dia 22 de marzo
Solicitar por escrito al Supervisor del Convenio la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	N/A	N/A	MAYO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores. ABRIL CDI DINAMARCA: Se realizo capacitacion de funcionarios de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevencion de las enfermedades y accidentes laborales. Se realizo visita de Funcionarios de la Alcaldia de Acacias del Enlace de equidad de genero a realizar capacitacion sobre violencia, tipos de violencias y generos ABRIL CHAPARRALITO, en este mes el CDI Chaparralito llanero no genero solicitud de permiso al supervisor MARZO: No se recibieron visitas de ninguna indole, socializacion al talento humano sobre uso adecuado de los elementos de trabajo,
Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UES donde se brinda la atención.	SI	Actas de Reuniones con el th	MAYO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI Se socializa el th que no se pueden realizar actividades proselitistas o fijar afiches al exterior y exhortar de los CDI de que el personal no puedan hacer este tipo de actividades con los padres de familia MARZO: no se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI ABRIL No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI
Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del CONVENIO.	SI	Lista de espera y Formato de preinscripcion de los niños y niñas	MAYO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, segun la guia para la focalizacion de usuarios de los sentidos de Primera Infancia MARZO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas segun la guia para la focalizacion de usuarios de los sentidos de Primera Infancia
Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones desarrollando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que se sean requeridas.	N/A		MAYO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF FEBRERO: No se realizo supervisiones MARZO: No se realizo supervisiones ABRIL No se realiza supervisiones
Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del convenio, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	N/A		MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda el link por parte del ICBF, para realizar los respectivos inscripciones en los diferentes cursos para capacitar en CDI DINAMARCA: Socialización de seguimiento atenciones priorizadas 25/05/2022 ABRIL *Socialización Celebración Dia de la Niñez por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 18/04/2022 *Asistencia Técnica Guia de Focalización Version 3 por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 26/04/2022 Jornada SIGE y Cibeguias - Primera Infancia por parte de profesionales de la regional Meta el dia 29/04/2022. MARZO: No se participo en
La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual reposa toda la documentación asociada a la ejecución del convenio.	SI	Experto cuentame	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Macarena avenida 40# 31 A 11 Villavicencio, Meta
Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	N/A	MAYO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF ni de ningun otro organismo de vigilancia inspeccion y control del Estado FEBRERO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF ni de ningun otro organismo de vigilancia inspeccion y control del Estado. MARZO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF ni de ningun otro organismo de vigilancia inspeccion y control del Estado. ABRIL No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	N/A	N/A	MAYO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio MARZO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio ABRIL No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio
Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños, garantizando la activación de las rutas de actuación en articulación con las entidades competentes.	N/A	N/A	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v8 formato de presuntos hechos de violencias, lesiones, fallecimientos e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP con los niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad de los niños y niñas. CDI DINAMARCA MARZO: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el registro civil ya que son de nacionalidad venezolana- ABRIL CDI CHAPARRALITO, no se presentaron casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la
Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	N/A	N/A	MAYO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos FEBRERO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos. MARZO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos etnicos Abril
Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niños, niñas y mujeres gestantes.	SI	Oficios remisorios	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo la capacitacion de la funcionaria del ICBF centro zonal 2 quien dio a conocer las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, tambien que definen los tipos de violencia y maltrato infantil. Rutas de atención ante emergencia de violencias en niños, niñas y adolescentes y la participación de padres de familia de niños y niñas dirigido a los padres de familia del CDI. CDI DINAMARCA: *Se elaboro la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educación formal en el año 2023 y se encuentran en este transito armonico. 25/05/2022. *Se oficio al la institución Educativa Dinamarca presentemos las niñas que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. 16/05/2022 *Se solicito a la secretaria de salud de Acacias el acompañamiento para visita de supervision para servir de concepto de cambio. 25/05/2022 * Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la celebracion del dia de los niños para cumplir con el plan de contingencia 2/05/2022 ABRIL CDI DINAMARCA: Se articulo con el enlace de equidad de genero donde se realizo fortalecimiento a las familias el dia 27/04/2022 con el tema: LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y LAS CONSECUENCIAS QUE AFECTAN EL SANO DESARROLLO DE NIÑOS Y NIÑAS Y CRIANZA AMOROSA MARZO CDI CHAPARRALITO: De las cartas de presentacion se realizo recepcion positiva de IDERMETA, y CORCUNVI, contando con personal para realizar procesos de recreacion y deporte y pausas activas, al igual que la secretaria de salud nos apoyan con formacion al talento humano. CDI DINAMARCA: De las oficios dirigidos a entidades competentes la
Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	N/A	N/A	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato v8 formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP de presuntos hechos de violencias, lesiones y fallecimientos de los usuarios. 6 niños de nacionalidad venezolana que no cuentan con RC o identificación. En el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los usuarios en los 2 CDI. MARZO: CDI DINAMARCA: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el registro civil ya que son de nacionalidad venezolana-
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor del interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido (F1.G16.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	N/A	N/A	MAYO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI FEBRERO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI MARZO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI ABRIL No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI
Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales aplicables a los convenios de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	SI	Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. Afiliación a seguridad social (salud y pension) y ARL	MAYO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI FEBRERO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI MARZO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. ABRIL Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI
Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vinculo a la operación del servicio.	Si	Ejecucion financiera y presupuestal	MAYO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS FEBRERO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. MARZO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS. ABRIL Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS
Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia" y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	SI	Socialización de los servicios	CDI DINAMARCA: Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 25 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: Se realizo la socializacion de los servicios que se van a aprestar este año 2022 en el auditorio las cercocres del parque de la vida COFREM el dia miercoles 23 de Febrero en el horario de 8:00 am a 11: 00 am

Cumplimiento del objeto del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato o soporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	SI	Poliza contractual del convenio	FEBRERO: Se expide la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros
Aportar las contrapartidas ofertadas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores agregados de beneficio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la UAA en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente convenio, para lo cual el contratista deberá presentar al supervisor del convenio la descripción de las actividades que den cumplimiento a dicho valor técnico ofertado y su cuantificación individual	SI	Ejecución financiera y presupuestal Ejecución tecnica contractual y general de acciones	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM
Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes en el desarrollo y ejecución del objeto contratado	SI	Ejecución financiera y presupuestal Ejecución tecnica contractual y general de acciones	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este. (iii)	Observaciones (iv)
El CDI debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades contractuales de la Fase de Alistamiento	SI	Acta de inicio de convenio Matriz del TH Formato de insertos 2221 Plan de inducción y Actas de inducción al TH Oficios remisorios	Se dio inicio con la prestación del servicio el día 2 de febrero, brindando atención a 389 niños y niñas: 100 en el CDI Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito Llanero, contando con todo el TH para la prestación del servicio, las proporciones acordes para la cantidad de usuarios y los perfiles para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como la revisión, gestión interinstitucional con entidades públicas y privadas, adecuación de los espacios

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este. (iii)	Observaciones (iv)
Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 389 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de alistamiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 10 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI	SI	Formato de cobertura - RA3	MAYO: En este messe brindo 21 dias de atención directa a 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica el talento humano FEBRERO: Se da inicio el 2 de febrero con la prestación del servicio de manera presencial a 389 niños en los 2 CDI: 100 niños en Dinamarca y 289 en el CDI Chaparralito. Durante este mes se brindo 19 dias de atención directa a los usuarios y 1 dia de jornada pedagogica MARZO: En este mes se brindo 21 dias de atención directa a los 389 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica. ABRIL
Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios establecidos en el convenio y descritos en el siguiente cuadro: REGIONAL META – CDI DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL UDS N°1 CUPOS: 389 - N°100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	SI	Formato de cobertura - RA3	MAYO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas FEBRERO: Se da inicio con la prestación del servicio el día 2 de febrero en los 2 CDI: El CDI Dinamarca ubicado en Acacías en el Centro poblado Dinamarca brinda atención a 100 niños y El CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Managua brinda atención a 289 niños MARZO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas ABRIL: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 289 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas
Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI que contempla el recaudo de tarifas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 7742 de 2013 o la normativa que la/s sustituya o modifique)	SI	Certificación de gratuidad del servicio Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	MAYO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrega todos los meses con el informe tecnico CDI: DINAMARCA: el dia 23 de mayo se realiza sensibilización a los padres de familia sobre la gratuidad del servicio y los beneficios que sus hijos de que asistan al CDI FEBRERO: CDI Dinamarca: Se sensibiliza a los padres de familia sobre la gratuidad en el servicio. Se cuenta con la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio el cual que se socializa a los padres de familia
Contemplar los ajustes que permitan la permanencia de los usuarios en la UDS	SI	Estrategia de vinculación y permanencia de los niños y niñas en el programa y gratuidad del servicio - Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializa a los padres de familia la importancia de la asistencia de los niños y niñas en los CDI: los beneficios que obtienen los niños y niñas cuando crezcan y sean sujetos de beneficio para la sociedad, el igual del beneficio de los padres de familia que los niños asistan al CDI CDI DINAMARCA: Se realiza sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de que sus hijos asistan puntualmente al CDI y los beneficios que tienen al asistir, a la vez se realiza un recuento de inasistencias, y se les invita a que se comprometa a cumplir con los horarios establecidos, a la vez presentar inquietudes en el momento que ocurra. FEBRERO: Se cuenta con documento de estrategias de vinculacion para promover la permanencia de los niños en los CDI: Se socializa a los padres de familia las estrategias de permanencia el dia 25 de Febrero, y el 23 de febrero en el CDI Chaparralito llanero
Coordinar con los aportantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad, para la articulación de los servicios en circunstancias especiales para garantizar la permanencia en el mismo	N/A	N/A	MAYO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio FEBRERO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio MARZO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestacion del servicio. ABRIL: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (ii)	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a todas y cada una de las condiciones de calidad establecidas para la prestación del servicio de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad y demás lineamientos técnicos establecidos por el ICBF, y documentar dicho cumplimiento	SI	Formato de insertos 2022 / Formato de listado a publicar 19-Sensibilización de los servicios - Lista de asistencia de actuaciones de atención niños y niñas de el CDI - Plan de cualificación al TH Y evidencias - Actores de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC Caracterización de las familias - Control social: actas y listados de conformacion de control social Ria municipal Plan de articulacion interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones - Pacto de convivencia y evidencias de implementacion (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias Control social (sensibilización actas de verificación, plan de acción y evidencias de implementación) - Oficios remisorios	ESTANDAR 1. REGISTRO CIVIL MAYO: CDI DINAMARCA 1. Se reciben niños de personas orientado el proceso que se adelantara para que los niños cuenten con nacionalidad Venezolana cuenten con RC o identificacion - 2. Se les solicita a los padres de familia la información brindada por personeria para que sus hijos cuenten con RC o identificación ABRIL CDI CHAPARRALITO Se verifica la asistencia del documento del registro civil de siete (7) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 288 niños y niñas que cuentan con registro civil colombiano y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atencion al Decreto 1288 de 2018 para un total de 289 niños y niñas. CDI DINAMARCA 1. Durante este mes de los 100 participantes 94 niños cuentan con registro civil y 6 no cuenta con el documento ya que son de origen venezolano 2. Novedades y compromisos de los padres de los niños y niñas de nacionalidad Venezolana 3. Compromisos de los padres de los niños y niñas de nacionalidad Venezolana 4. Se oficio a la registraduria Nacional del Estado civil, Migración Colombia, Alcaldía Municipal de Acacias, Personeria de Acacias
		29- Proceso de caracterización de las familias y participantes	ESTANDAR 2. PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS MAYO CDI CHAPARRALITO 1. Se registra la información correspondiente de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion 2. Se diligencia el formato de veracidad de la información suministrada en la ficha de caracterización a los diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio - CDI DINAMARCA 1. Se registra información correspondiente a 3 participantes nuevos que ingresaron en reemplazo de los que se retiraron 2. Se registra el formato de veracidad de la información de 3 participantes suministrada en la ficha de caracterización de los usuarios nuevos ABRIL CDI DINAMARCA 1. Se registra en la ficha de caracterización los participantes nuevos. 2. Se elabora el documento final de caracterización teniendo como
		Ria municipal - Plan de cualificación al TH Y evidencias - Formato de Reporte de Presuntos hechos de Violencia Llaverias y Fallecimientos de niños y niñas	ESTANDAR 3. IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS MAYO CDI CHAPARRALITO y CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por una presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI ABRIL CDI DINAMARCA: No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones -Oficios remitidos	ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES MAYO: CDI CHAPARRALITO: Se ejecuto el plan de articulacion interinstitucional, se socializo tematica para las familias "Rutas de atencion ante amenazas de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas" por parte de una profesional de ICBF CDI DINAMARCA: *Se oficio a la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educacion formal en el año 2023 y se encuentran en este transito armonico. 25/05/2022 *Se oficio al la Institucion Educativa Dinamarca la presentacion de los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y s encuentran en el transito armonico. 1/06/2022 *Se solicito a la secretaria de salud de Acacias el acompañamiento para visita de supervisión para cumplir el contenido sanitario 25/05/2022 * Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la elaboración del dia 0 sis familia para cumplir con el plan de contingencia 26/05/2022 ABRIL: CDI DINAMARCA 1. Se articulo con el enlace de equidad de genero realizando formación a las familias con el tema: las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas y mujeres gestantes CDI CHAPARRALITO:
		Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción actas de socialización y documento final) - Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	ESTANDAR 5 PACTO DE CONVIVENCIA MAYO: CDI CHAPARRALITO diariamente se realiza sensibilizacion del cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre lo establecido en el pacto CDI DINAMARCA: Se realizo sensibilizacion a los padres de familia sobre los beneficios que tienen si asisten a la UDS puntualmente al CDI. Se realizo un recuento individual por participante de las inasistencias que han tenido durante el año 2022 y se notifica a los padres de familia, recalcandoles que estan incumpliendo al pacto de convivencia firmado con anterioridad y verificando las inasistencias con visitas domiciliarias. ABRIL CDI DINAMARCA: Se socializa nuevamente a los padres de familia el pacto de convivencia el dia 27/05/2022, recordandole los acuerdos realizados tanto los
		Socialización de los servicios Control social (sensibilización, actas de conformacion plan de acción y evidencias de implementacion) Comites con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias) Protocolo para la atencion de niños y niñas de los CDI	ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. MAYO: CDI CHAPARRALITO se informa y recuerda al comite de control social la visita de verificacion programada para el mes de mayo CDI DINAMARCA: El comite de control social realizo visita de verificación el dia 26 de Mayo verificando las actividades descritas en el te realizan en cada nivel y recibiendo el buzón de sugerencias. ABRIL CDI DINAMARCA: 1- El comite de control social realiza verificación a los ambientes protectores, y el buzón de sugerencias 2- Se desarrollan las actividades programadas en los diferentes comites del CDI con apoyo de los padres de familia
Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo.	Si	Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilizacion diagnostica de los derechos -Plan de cualificación al TH Y evidencias- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones	ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS MAYO: CDI CHAPARRALITO: Para el mes de mayo se realiza formacion a familias "Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en las diferentes tipos de violencia y realizo infantil y Rutas de atencion ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas CDI DINAMARCA: Formación a las familias Manejo de las emociones antes en la familia y guias alimentarias 25/05/2022 Sensibilización de los derechos: Formas de Violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo 25/05/2022 Se sensibilizo sobre los beneficios de que los niños asistan al CDI y las inasistencias de sus hijos 25/05/2022 Entrega del informe del desarrollo d ellos niños de manera escrita 26/05/2022 Celebracion dia d ela familia: Se realizo un acto del recosedoptivo con los padares de familia y los niños en un sitio al aire libre 27/05/2022 ABRIL: CDI DINAMARCA: Se realizo formación a las familias el dia 27/04/2022: Desarrollando las diferentes tematicas Formación a las familias y promocion de la lactancia materna alimentacion complementaria guias alimentarias basadas el alimento. Articulación enfoca equidad de genero de la Alcaldia de Acacias: articulación las formas de violencia y las consecuencias que afectan el
La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio	Si	Plan y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en factores que inciden en la violencia y maltrato infantil. Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias RIA municipal Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	ESTANDAR 3 MAYO CDI DINAMARCA: Socialización padres de familia sobre la Clasificación e ellos derechos CDI CHAPARRALITO: se recuerdo al talento humano las rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes ENERO: CDI DINAMARCA Durante este mes se construyo el protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza y vulneracion CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo capacitación al talento humano en "protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF" y acciones de seguimiento ante posibles casos de amenaza, vulneración o incumplimiento de derechos FEBRERO: CDI DINAMARCA 1. Se realiza taller de sens sobre los derechos, el talento humano con los diferentes rutas de atencion, rutas de, y el directorio de entidades competentes del CDI Dinamarca
1.1 La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o incumplimiento de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del CBF" que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro y un acta de reunión con la firma de las asistentes que da cuenta de su realización, esto como entregable al supervisor y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta de la apropiación de talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	Si	Plan y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en factores que inciden en la violencia y maltrato infantil. Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenzas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI Plan de cualificación al TH Y evidencias RIA municipal Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	MAYO: CDI DINAMARCA: Tipos y consecuencias de la violencia sexual en niños y niñas. CDI CHAPARRALITO: se recuerda al talento humano las rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adoles antes ENERO: CDI DINAMARCA 1-Durante este mes se socializo al Talento Humano el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza vulneración o incumplimiento de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" vulneración e incumplimiento de derechos. CDI CHAPARRALITO: Se realizo capacitación al talento humano en "protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneracion de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF" y acciones de seguimiento ante posibles casos de amenaza FEBRERO: CDI DINAMARCA 1. Se socializara en el mes de marzo los protocolos de actuaciones ante alertas vulneracion o incumplimiento también se socializa el directorio actualizado de entidades de atencion en caso de amenaza o vulneracion de derechos 2-Se socializo el paso a paso de acuerdo con lo establecido del protocolo de actuaciones dirigido al TH. 3 Se socializo el Protocolo y Rutas de Atención ante la Vulneración de Derechos CDI CHAPARRALITO: Se entrega folleto en medio físico a los agentes educativos en relacion al directorio institucional de entidades de atencion en casos de amenaza o vulneración de derechos.
OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)**	**Observaciones (iv)**
	Si	Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso, acta de seguimiento Actas de reuniones con el th	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 8: Verifica la existencia del soporte de afiliación de los niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). MAYO Se verifica que todos los niños/as cuenten con la afiliación al SGSSS. ENERO 1. Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el dia 31/01/2022 al presidente en la de recepción de la afiliación al SGSSS de los niños/as como debe ser el soporte vigente FEBRERO 1. Se recepcionó soporte físico de afiliación al SGSSS. 2. Se realizó revisión de las carnetas de los niños/as 3. Se realizó verificación de la afiliación efectiva de los niños/as. 4. Se creó el cuadro de control y seguimiento con el fin de identificar facilmente los niños/as que no están afiliados al SGSSS o que no cuentan con el soporte de afiliación al SGSSS y poder
	Si	35- Gestión para la documentación en salud: Planilla de seguimiento de documentacion en salud, actas de compromiso. CDI CHAPARRALITO: 35 - Actas de compromisos con los padres de familia.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 10: Verifica la vacunación de los niños, las niñas a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la atención de control prenatales. N/A Se verifica que todos los niños/as asistieran a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal se realizo seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que no asistieron a la valoración integral ENERO 1. Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el dia 31/01/2022 referente al procedimiento de atención de la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal de los niños/as como debe ser el soporte pertinente FEBRERO 1. Se recepcionó soporte físico de asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 2. Se realiza revisión de las carnetas de los niños/as 3. Se realizó verificación de la asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual	SI	35- Gestión para la documentacion en salud: Planilla de seguimiento de documentacion en salud actas de compromiso	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el siguiente de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente según corresponda. MAYO Se verificó que todas las niñas/las cuenten con el de vacunación completo de acuerdo a PAI se realizo seguimiento orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de las niñas/las que tienen incompleto o esquema y tambien las que no cuentan con el refuerzo enfasis de Sarampion-Rubeola , Covid 19 ENERO 1. Se realizo socializacion al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud en la 3 /01/2022 referente a procedimiento de recepción de la vacunacion de las niñas/las como debe ser el soporte, esquema, lectura del carné FEBRERO 1. Se recepciono soporte Fisico del carné de vacunación 2. Se realizo revisión de las carpetas de los niños/las 3. Se realizo verificación de los esquema de vacunación de cada niño/a 4. Se creó el cuadro de control y seguimiento con el fin de identificar facilmente los niños/as que no tienen completo el esquema de vacunación según la edad o no tienen el soporte actualizado y asi poder realizar seguimiento oportuno 5. Se orientó a los padres de familia respecto de como pueden obtener el carné de vacunacion cuando se les ha perdido el carné y no tienen soporte del esquema. 6. Se realizo compromiso firmado por los padres de familia para el cumplimiento de allegar el soporte del esquema de vacunación completo segun la edad. 7.
	SI	Actas de compromiso: Adres de niños que no cuentan con afiliacion al sistema de salud por ser pra ciudadanos de Venezuela	CDI DINAMARCA: MAYO: Se verifico que todos los niños/as cuenten con el de vacunación completo de acuerdo el PAI se realizó seguimiento orientación y compromiso, con los padres de familia y/o acudientes de los niños/as que tienen incompleto el esquema y tambien los que no cuentan con el refuerzo, esquema. FEBRERO: 1. se realizo revision de las carpetas de los niños y niñas de la Unidad de Servicio CDI 2. se realizo compromiso firmado por los padres de familia de los usuarios con la finalidad de dar cumplimiento a la: citas las atenciones en
	SI	N/A	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes MAYO No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles ENERO 1. Se realizo socializacion al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud en la 31/01/2022 referente a que ante la ocurrencia de situaciones como presencia de vómito fiebre diarrea síntomas de COVID 19 enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia, transmitidas por alimentos (ETAS) en algun niño o niña se tiene conocimiento de la UDS conoce la manera de identificarlo y la ruta a seguir de acuerdo con lo descrito en el procedimiento para la identificación, reporte y notificación de posibles casos relacionados con enfermedades inmunoprevenibles da la UDS y también referente al reporte y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de covid-19 ruta de canalización y demás acciones para la prevención y control del covid 19 FEBRERO: 1. Se realizo divulgacion y socializacion y sensibilizacion a los padres de familia del protocolo de bioseguridad de la institución para la prevención y control de riesgo de covid-19 en alimentación los dias del 07 al 11 de febrero 2022 2. Se socializo al talento humano el procedimiento para la identificación, reporte y acciones a realizar dentro de la unidad frente a posibles casos de brotes relacionados con enfermedades
Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos solidos y liquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura (BPM) en los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía tecnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	SI	Manual de buenas prácticas de manufactura - BPM y evidencias Plan de saneamiento básico	AMBAS UDS: Se realizo la actualizacion del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento basico de ambas UDS se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.
Entregar la actualización y/o inventario del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución los ciclos de menús y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, los cuales deberán ser ajustados de acuerdo a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"	SI	Ciclos de menus y anexos: Formato ciclos de menus (RF) listas de intercambio (RF), formato de analisis de contenido nutricional (RF) guia de preparaciones (RF) y formato de cumplimiento de ciclos de menus (RF)	AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta son los que se estan implementando actualmente en el marco de la atencion presencial y el profesional de nutrición realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimento. Estos ciclos de menus fueron socializados durante el primer comité tecnico operativo del año.
Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o entregar y consumir según el ICBF en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, lo que dicte el menú ciclo aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad cumpliendo las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las gramajes para la preparación de alimentos se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos entregados y entregados a cada UDS	SI	Ciclos de menus y anexos: Formato ciclos de menus (RF) listas de intercambio (RF), formato de analisis de contenido nutricional (RF) guia de preparaciones (RF) y formato de cumplimiento de ciclos de menus (RF)	AMBAS UDS: FEBRERO MARZO ABRIL Y MAYO Se realiza el suministro de la alimentación a los usuarios que se encuentran en atención presencial en ambas UDS dando cumplimiento a la minuta patron establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso.
Verificar la supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar las actualizaciones de los proveedores de alimentos y/o unidades complementarias relacionados con el suministro de los alimentos en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y cumplir con lo allí previsto.	SI	Proveedores de alimentos: Formato de proveedor de alimentos Acta de concepto sanitario	AMBAS UDS: Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente Asimismo se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité tecnico operativo del año
Participar y lideró el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional en el marco de las estrategias de información educación y comunicación para la salud en seguridad alimentaria del ICBF en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF" en lo referente a implementar acciones alimentarias y nutricionales del servicio de alimentos se entregan las fases de alimentación suministrada que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Plan de cualificación al talento humano y evidencias: Actas y registros de asistencia. Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y cuidadores: Acta y registro de asistencia. Acciones en educación alimentaria y nutricional: Actas y registros de asistencia.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO Se realizo una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo Se realizó una actividad educativa sobre preparacion de sustancias de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo.
Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF" en lo referente a cumplimiento a las condiciones sanitarias del servicio de alimentos se entregan las fases de alimentación suministrada que se establece para cada modalidad de atención.	SI	Concepto sanitario UDS: acta	CDI CHAPARRALITO LLANERO: La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 02/08/2021 emitido por la auto ridad sanitaria vigente CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/08/2021, se solicito la nueva visita el dia 25/08/2022
Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de los beneficiarios (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS) de acuerdo a la "GUIA TECNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL" el PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL la GUIA CLINICA PARA LA ATENCIÓN A LA MALNUTRICIÓN APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de informe	SI	Acciones para la toma de medidas antropometricas- Formato de captura de datos antropometricos Experta Cuentame Oficios remisorios oficio de notificacion a padres y Detectar a los que se les debe oficio de notificación a (FS) CDI DINAMARCA: 41: Acciones para la toma de medidas antropometricas-	CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO Se realiza la segunda toma de medidas antropométricas del año, se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada reportados a comienzos del año. ABRIL
Diligenciar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción de juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y deben ser registradas en los planes de acompañamiento familiar y grupal PARÁGRAFO. Cuando por acciones de fuerza mayor no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la oferta deberá reportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación	SI	Plan de cualificación al talento humano y evidencias: cronograma Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: cronograma CDI DINAMARCA: Plan de cualificación al talento humano y evidencias	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se elabora el cronograma de formación a padres de familia agentes educativas y manipuladas de alimentos a cargo de las caracteristicas y necesidades de la UDS desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 229 beneficiarios de la UDS Para los meses de ABRIL y MAYO se empezo a ejecutar el plan de formacion a familias de acuerdo al cronograma establecido. CDI DINAMARCA:
Reportar a la supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	N/A	N/A	No se han detectado casos en las UDS para el tiempo reportado

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAYN			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (c)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)

Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Si	42. Información básica para recibir los AAVN	Por medio de llamada telefónica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca Con relación al CDI Chaparralito llanero, se realizó vía correo electrónico, el cual se encuentra ante de AAVN de la Regional Meta del ICBF los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo
Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de prestación de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, desviar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	Si	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios y a responsable de la UDS	CDI DINAMARCA: FEBRERO: Se entrega a los 100 beneficiarios el día 17 de febrero. MARZO, ABRIL Y MAYO: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios en estos meses CDI CHAPARRALITO LLANERO MARZO, ABRIL Y MAYO: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante estos meses FEBRERO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de febrero
Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	Si	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios y a responsable de la UDS	CDI DINAMARCA: MAYO: Se recibe el día 17/05/2022, bajo Acta N° 2080808, 50 bolsas de AAVN (para consumo en la UDS de usuarios y reserva) FEBRERO: Se recibe el día 16 de febrero bajo Acta N° 1,8 7 2 150 AAVN (Para usuarios, consumo y reserva) MARZO: Se recibe AAVN 50 bolsas el día 14 de marzo con N° de Acta 12886878 para consumo en la institución ABRIL: Se recibe el día 19/04/2022 con N° de Acta: 2082543 CDI CHAPARRALITO LLANERO MAYO: Se recibe el 24 de mayo 25 bolsas de bienestarina sobre 25 bolsas de bienestarina bajo acta número de acta 2084538, con
Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y los que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	N/A	No se presentaron dificultades.
Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	Si	Formato de entrega de AAVN a beneficiarios Formato de entrega a unidades ejecutoras	FEBRERO: CDI DINAMARCA: Se entrega a los 100 beneficiarios el día 17 de febrero MARZO, ABRIL Y MAYO: En este mes no se hace entrega a los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO MARZO, ABRIL Y MAYO: No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante estos meses FEBRERO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de febrero
Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la relación de averías, y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, dando se registro el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	d	Formato de control de inventarios de AAVN	FEBRERO: CDI DINAMARCA: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO: Se diligencia los formatos establecidos para el control de inventarios de AAVN CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO: Se diligenció el formato de control de inventarios de AAVN de forma completa y oportuna
Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN	N/A	N/A	Cofrem no transporta AAVN
Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoría técnica para el manejo de AAVN
Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	N/A	Plan de fortalecimiento y entrega/Alimento a familias y evidencias	CDI DINAMARCA: En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se programaron algunas a desarrollar con los AAVN. FEBRERO El día 25 de febrero se socializo con los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN se socializo sobre el uso adecuado y cosmovidencias de consumo y almacenamiento CDI CHAPARRALITO LLANERO
Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría del ICBF	Si	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad con	CDI DINAMARCA: FEBRERO: No se recibio supervisión de AAVN MARZO, ABRIL y MAYO: No se recibio ninguna visita de AAVN CDI CHAPARRALITO LLANERO Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 23/05/2022 obteniendo un 100% de cumplimiento Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022 obteniendo un 100% de cumplimiento Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo
Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida imputable en cuanto al precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	N/A	En los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, averías, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.
Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría	Si	Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contrat	CDI DINAMARCA: FEBRERO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN MARZO, ABRIL Y MAYO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN CDI CHAPARRALITO: Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 23/05/2022 obteniendo un 100% de cumplimiento Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022 obteniendo
Al finalizar el contrato el operador deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	Esta actividad se realizará de ser necesario al finalizar el convenio de aportes entre el ICBF y la EAS

Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta . (iii)	Observaciones (iv)
		Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización. Actas y evidencias de implementación.	ESTANDAR 24. PROYECTO PEDAGOGICO. CDI DINAMARCA: MAYO: Durante este mes se realizo la evaluacion trimestral del Proyecto Pedagogico, en conjunto con las agentes educativas, analizando cada uno de los proyectos de aula pedagogicos que se han llevado a cabo en cada uno de los meses, adicional a ello se continua desarrollando las actividades de cada uno de los proyectos de aula propuestos el proyecto pedagogico representa las vivencias, fotografias, [illegible] FEBRERO: se realizo el diligenciamiento de la ficha de caracterización con las padres de familia de los CDI atendidos, el cual su resultado desde a mediados del mes de febrero se crearon cuatro proyectos de aula que se fundamentan en las necesidades encontrados en las familias, uno de ellos es el proyecto de ME QUIERO Y ME CUIDO SALUDABLEMENTE CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURAS, NUESTRA IDENTIDAD LLANERA Y HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO. MARZO: El CDI Dinamarca para el mes de Marzo, basados en la caracterización realizada a las familias de los participantes encontrando en ello que una de las principales necesidades de las familias son las pautas de crianza, que conlleva a la falta de valores, la baja autoestima y por otro lado se logro identificar que en la UDS se encuentra una poblacion muy variada, en ella encontramos participantes de diferentes razas y regiones del pais, por ello se ve la necesidad de crear proyectos de aula que basados en la estrategias pedagogicas como el Circulo de Texturas, el Juego Heuristico, Asambleas, Rincones, Talleres, que ayuden a mejorar cada una de las necesidades encontradas. Por ello se elaboro los siguientes proyectos de Aula: Me Quiero y me cuido saludablemente, Conociendo y Respetando Culturas y Nuestra Identidad Llanera. ABRIL: Durante el desarrollo de las actividades del mes de abril se llevo a cabo algunas modificaciones al proyecto pedagógico del CDI Dinamarca, de las cuales se resalta el cambio de uno de los proyectos pensando en las necesidades propuestas en el mismo, quedando de la siguiente manera. PROYECTO PEQUEÑA EXPLORADORA TRANSFORMANDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA CULTURA, además de ello se anexaron las nuevas formatos de planeación de la semanal observación y seguimiento de los niños y niñas, dejando claro de las sesiones para realizar el seguimiento y evaluación de [illegible] mensual y trimestral. CDI CHAPARRALITO LLANERO MAYO: Evaluación trimestral [illegible]

Dar cumplimiento a todas las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y sus respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas en dicho manual	SI	Planeación pedagógica	ESTANADAR 25. EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS CDI DINAMARCA. MAYO: En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuida, los animales de la selva entre otros en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como aprendiendo mis compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajo conceptos sobre la buena alimentacion, los aves, el agua, en Prejardin 2, las mascotas, la independencia, fenomenos de la naturaleza, los deportes y en Jardin se abordaron conceptos como el cuerpo humano, mi mama la mejor del mundo, una nueva aventura por la escuela y la lengua materna. FEBRERO: Se cuenta con cinco niveles de educación distribuidos de la siguiente manera. INFANCIA 1. INFANCIA 2. PREJARDIN 1. PREJARDIN 2 Y JARDIN distribuidos de acuerdo a las edades, cada agente educativa encargada de los grupos realiza la planeacion semanal basada en los intereses y necesidades de los niños y niñas, en ellos encontramos conceptos como la Adaptación los protocolos de bioseguridad conociendo el personal que trabaja en el CDI conociendo mi CDI, entre otros conceptos que ayuden a los niños y niñas a adaptarse mas rápido en la institucion. MARZO: En el CDI Dinamarca, durante el desarrollo de las actividades relacionadas a las planeaciones pedagógicas se abordaron con los niños y niñas conceptos relacionados a los seres que habitan los animales los habitos de higiene, los animales de la selva, se resalto la importancia del campo, los buenos modales, entre otros todo esto se realizo por medio de actividades ludicas, divertidas y llamativas para los niños y niñas de cada uno de los niveles ofrecidos en el CDI. Ademas se llevaron a cabo actividades que fortalecen la cultura llanera, se conmemoraron fechas importantes como el dia de la mujer, el hombre y el dia mundial del agua. ABRIL: En el mes de abril con cada uno de los niveles ofrecidos en la institución se abordaron los conceptos relacionados a la ubicación espacial, la presentación personal, los insectos, las palabras mágicas, talleres de pintura, aventuras con las gallinas, los dinosaurios, las abejas entre otras, todas enfocadas en suplir las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas, dichas actividades se desarrollaron de manera lúdica, aplicando diferentes estrategias pedagogicas que llamaron la atención de los participantes. Ademas de ello durante la ultima semana se llevó a cabo: Semana cervantina de la niñez 2020 - alianza amorosa + juego donde se realizaron actividades de formación tanto a los padres de familia y niños y niñas por medio de dramatizados, profesionales entre otros, para los participaron e organizaron actividades recreativas como juegos tradicionales, otros talleres de pintura, recreacionistas, inflables en compañía de la policía nacional. CDI: CHAPARRALITO. MAYO: Se realizo propuesta de exploración de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas descritos en la planeacion bajo las actividades rectoras, lectura, proyectos de aula, viveversa magia y ciencia y actividades culturales como el festival de la cachama y
		Proyecto pedagogico. Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización. Actas y evidencias de implementación. Acciones de autocuidado con los niños y niñas que fortalezcan los habitos de higiene	ESTANADAR 25. EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS CDI DINAMARCA. MAYO: En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuida, los animales de la selva entre otros en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como aprendiendo mis compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajo conceptos sobre la buena alimentacion, los aves, el agua, en Prejardin 2, las mascotas, la independencia, fenomenos de la naturaleza, los deportes y en Jardin se abordaron conceptos como el cuerpo humano, mi mama la mejor del mundo, una nueva aventura por la escuela y la lengua materna. FEBRERO: Se cuenta con cinco niveles de educación distribuidos de la siguiente manera. INFANCIA 1. INFANCIA 2. PREJARDIN 1. PREJARDIN 2 Y JARDIN distribuidos de acuerdo a las edades, cada agente educativa encargada de los grupos realiza la planeacion semanal basada en los intereses y necesidades de los niños y niñas, en ellos encontramos conceptos como la Adaptación los protocolos de bioseguridad conociendo el personal que trabaja en el CDI conociendo mi CDI, entre otros conceptos que ayuden a los niños y niñas a adaptarse mas rápido en la institucion. MARZO: En el CDI Dinamarca, durante el desarrollo de las actividades relacionadas a las planeaciones pedagógicas se abordaron con los niños y niñas conceptos relacionados a los seres que habitan los animales los habitos de higiene, los animales de la selva, se resalto la importancia del campo, los buenos modales, entre otros todo esto se realizo por medio de actividades ludicas, divertidas y llamativas para los niños y niñas de cada uno de los niveles ofrecidos en el CDI. Ademas se llevaron a cabo actividades que fortalecen la cultura llanera, se conmemoraron fechas importantes como el dia de la mujer, el hombre y el dia mundial del agua. ABRIL: En el mes de abril con cada uno de los niveles ofrecidos en la institución se abordaron los conceptos relacionados a la ubicación espacial, la presentación personal, los insectos, las palabras mágicas, talleres de pintura, aventuras con las gallinas, los dinosaurios, las abejas entre otras, todas enfocadas en suplir las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas, dichas actividades se desarrollaron de manera lúdica, aplicando diferentes estrategias pedagogicas que llamaron la atención de los participantes. Ademas de ello durante la ultima semana se llevó a cabo: Semana cervantina de la niñez 2020 - alianza amorosa + juego donde se realizaron actividades de formación tanto a los padres de familia y niños y niñas por medio de dramatizados, profesionales, entre otros, para los participaron e organizaron actividades recreativas como juegos tradicionales, otros talleres de pintura, recreacionistas, inflables en compañía de la policía nacional. CDI: CHAPARRALITO. MAYO: Se realizo propuesta de exploración de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas descritos en la planeacion bajo las actividades rectoras, lectura, proyectos de aula, viveversa magia y ciencia y actividades culturales como el festival de la cachama y
		Evidencias fotografica de los CDI	ESTANDAR 27. AMBIENTES PEDAGOGICOS. CDI DINAMARCA. MAYO: Durante el mes de mayo las agentes educativas implementaron diferentes ambientes acordes a las necesidades de los niños y niñas, empleando actividades ludicas y creando diferentes rincones acordes a las experiencias pedagogicas. FEBRERO: En todos los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientacion pedagógica acorde a las planeaciones propuestas para ellos semanalmente se implementaron diferentes estrategias llamativas para los menores. MARZO: Teniendo en cuenta las planeaciones a realizar diariamente se ambientan los espacios de una manera creativa y armonicas a la vez que se encuentre siempre ubicados para que los niños tengan acceso facilmente. ABRIL: en el mes de abril en cada uno de los salones de cada sede comenzaron a implementar los ambientaciones de acuerdo a las estrategias pedagogicas como rincones talleres, además se organizo en CDI de una manera llamativa para la celebración de la semana de niñez alianza amorosa + juego. CDI: CHAFARRALITO LLANERO. MAYO: Estructuración de los rincones para los meses de Mayo y Junio INFANCIAS: Rincon de la calma. PREJARDINES: Rincón de los modales JARDINES: Rincón de la ciencia y efectos ambientales, ademas de la ambientación para el desarrollo de las experiencias pedagógicas intencionadas. ABRIL: Se realizo ambientación correspondiente a cada experiencia pedagogica propuesta, de forma clara, llamativa y enriquecedora, teniendo en cuenta los rincones de aprendizajes del aula dispuestos segun organizacion, los espacios al exterior del aula se ambientan empleando la decoración de los cumpleaños de Villavicencio y la celebración del dia del niño y carteles alusivos con mensajes a la estrategia alianza amorosa + juego. MARZO: Se promovieron ambientes desde la igualdad e intereses, generando de manera asertiva, niños, niñas y familia en donde se consolidaron de manera intencionada con las experiencias propuestas en los diferentes espacios aislados de la implementación de los rincones de aprendizaje INFANCIAS: Rincon de los juegos tranquilos PREJARDINES: Rincón de la naturaleza JARDINES: Rincón de la prehistoria. FEBRERO: De forma clara y de acuerdo a la experiencia se ambientan los espacios con algunas características y así motivar la exploración, se promueve la BIODANZA como estrategia para llevar a las emociones y sentimientos positivos
		Seguimiento a desarrollo	ESTANDAR 28. SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑA. CDI DINAMARCA. MAYO: En este mes se realizo la entrega de informes al desarrollo de los niños y niñas del CDI de manera escrita, además se socializo las respectivas fichas de la escala de valoración a los padres de familia de los 27 niños que quedaron en riesgo. FEBRERO: implementaron diariamente un análisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes los agentes educativos socializan a los padres el avance obteniendo o los aspectos a mejorar en cada uno de ellos. MARZO: Las agentes educativas del CDI Dinamarca implementaron diariamente un anecdotario de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obteniendo o los aspectos a mejorar en cada uno de ellos, adicionalmente las agentes comentaron e implementaron el diario de campo narrando de una manera detallada las actividades realizadas en la jornada. ABRIL: Durante el mes de abril se realizo cambio a las formatos para realizar seguimiento y observaciones al desarrollo de los niños y niñas, en el que se realizan las capacidades y fortalezas, las acciones que necesitan acompañamiento para ayudar en su formacion. CDI: CHAPARRALITO LLANERO. MAYO: Entrega de informes al desarrollo de forma verbal a los padres de familia o acudientes durante los días 1° al 19 de Mayo mencionando los avances, dificultades,perfil en que se encuentra cada niño y niña según edad con su respectiva nivelación a los 5 niños y niñas que se encuentran en perfil de riesgo,presentacion de los videos y compromisos. ABRIL: Se realizo seguimiento al desarrollo mediante el captar bajo una observación y escucha sensible registrando acontecimientos en el anecdotario y analizando los avances y aprendizajes en el desarrollo emocional, social y físico y cognitivo a niños y niñas de dos años en el instrumento seleccionado. MARZO: Se hace el seguimiento a cada niño y niña analizando los avances y dificultades que presentan en su desarrollo para proponer estrategias y de esta manera valorar los procesos de desarrollo y aprendizaje. FEBRERO: se realiza bajo primeramente una observación directa de interacción y acogida del padre, relación con sus pares y adultos, luego se registra los acontecimientos vividos bajo el instrumento de un anecdotario con registro de fotografías comentadas y analisados en un instrumento (formato) el desarrollo de los niños y niñas.
		Jornada de reflexion pedagogica	ESTANDAR 29. JORNADAS PEDAGÓGICA. CDI DINAMARCA. MAYO: El dia 31 de Mayo se realizo la jornada pedagogica en el CDI Dinamarca abordando las siguientes tematicas: implementar nuevas estrategias para los espacios pedagogicos de las aulas promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, la cual fue fundamental para realizar de manera oportuna el seguimiento al desarrollo a los niños y niñas que hacer pedagogico, programacion de actividades y reflexión pedagogica a la planeacion y por ultimo la socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento al desarrollo de los niños y niñas. FEBRERO: dos espacios participativos sobre el quehacer. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G10. Guia Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	SI	Acciones para el transito armonico de niñas y niños al sistema de educacion formal. Evidencias fotografica de los CDI. Oficios remesnos	CDI DINAMARCA: MAYO: durante este mes se implementaron explenaciones pedagogicas alusivas a la nueva inventura que se enfrentaran los niños y niños en el preescolar FEBRERO: Se cito a la Instructor Educativa Lorena para enviarle el oficio a conocer MARZO: los agentes educativas en su proceso pedagogico dentro del aula implementan el uso del cuaderno para que los niños y niñas fueran fortaleciendo el agarre del lapiz, el uso adecuado del cuaderno y que plasmaran sus creaciones. ABRIL: En el mes de abril se llevaron a cabo con los niños y niñas actividades que fortalecen los habilidades que manuales de motricidad fina, como la plastilina y enhebrado CDI: CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: se realizaron actividades propuestas en la planeación donde de fortalecen las expresiones de sentamiento para asi poder gestionar las ecnesiones en los cambios que se dan en la vida. ABRIL: Para acompañar las transiciones y el proceso de adaptación teniendo en cuenta los retos que se dan en la vida. MARZO:Se implemento el tránsito armonico mediante actividades en la planeación de los cambios de ruteo que se dan en la casa al momento de ingresar al jardin. FEBRERO: Tránsito armonico:

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (III)	Observaciones (IV)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas.	SI	Matriz de talento humano Hojas de vida del TH	MAYO: CDI: CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contrato desde el inicio del servicio. CDI DINAMARCA: La persona vinculada inicio a laborar el dia 19 de mayo/2022. FEBRERO: Se realiza la actualización del TH de CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados en el manual operativo. MARZO: En este mes no se contrato personal nuevo. ABRIL: En este mes renuncio la psico orientadora y oportunamente se
Asegurar la incorporación de madres gestantes y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se deberá dar Cambio Técnico Operativo previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador.	SI	Hojas de vida del TH	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF
En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de vinculación de talento humano adicional.	SI	Hojas de vida del TH	MAYO: CDI: CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal que se contrato desde el inicio del servicio. CHAPARRALITO: Se vinculara agente educativo nuevo. CDI DINAMARCA: El 10 de mayo inicio a laborar la nueva psicorientadora. MARZO: En este mes no se contrato personal nuevo en los 2 CDI. ABRIL: Se contrato una agente educativa por temporal para remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero.
Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes F4.P5.ABS que se encuentra publicado en https://www.icbf.gov.co/proveedores-con-de-bienes-y-servicios/contratacion, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en la Decreto Nal. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	SI	Formato de Autorizacion de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	MAYO: Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. Enero: Se solicito la autorizacion del TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.
Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la EAS de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo se dará cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Quinta - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente contrato.	SI	Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	MAYO: Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista. ENERO: Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (III)	Observaciones (IV)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Evidencia fotografica de los CDI. Poliza o seguro estudiantil. Oficios remitidos	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realiza mantenimiento preventivo a las estufas industriales, licuadora industrial. CDI DINAMARCA: Se realizo mantenimiento y reparación de licuadora industrial. FEBRERO: Se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de la atención integral de niñas y niños en los CDI. * Se solicito a la
Prestar el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, según las orientaciones establecidas para tal fin.	N/A	N/A	MAYO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el autorizado. En el mes de enero no se inicio con la atención presencial a usuarios. Febrero: El dia 2 de febrero se dio inicio a la prestación del servicio a niñas en los 2 CDI, en la infraestructura autorizada por ICBF y mediante el Convenio 075/2022 entre Cofrem y ICBF. MARZO: Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio
Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, y las modificaciones necesarias para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	N/A	N/A	No se cuenta con documento de comodato del CDI Dinamarca.
Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique.	N/A	N/A	NO SE HA REQUERIDO
La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y	SI	Plan de gestión de riesgos de accidentes	Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes
implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento		Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	Se cuenta con el formato de protocolos de bioseguridad actualizado y se toman las medidas necesarias para evitar el contagio al interior de los CDI.
Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimiento de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los	N/A	N/A	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se diligencia el formato por 2 accidentes en el hogar de 2 niños y. En el mes de febrero no se presento ningun presunto hecho de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 cdi. MARZO: En el mes de marzo no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 cdi. CDI DINAMARCA: ABRIL: Se registra en el formato de presuntos hechos de violencia los niños que no cuentan con RC
En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Dotación.	N/A	N/A	MAYO: No se presento usuarios fallecidos. FEBRERO: En el mes de febrero no se presentaron usuarios fallecidos. MARZO Y ABRIL: En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos.
Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio en los casos que aplique.		FORMATO inventarios	Se cuenta con el inventario teniendo en cuenta las fuentes de compra.
Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos.	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario de ICBF
Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del	N/A	N/A	Al terminar el convenio

Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión. Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del	SI	Formato de inventarios	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022
Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral" en su última versión, cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022
Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral cada vez que se reciban o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de	SI	Formato de inventarios	LA EAS cuenta con el inventario actualizado al año 2022.
Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o quien se designe el Representante Legal de la EA, y en ausencia de la Regional cuando aplique	N/A	N/A	NO SE HA TRASLADADO NI CERRADO UDS
Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos y orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y en la Ficha Técnica para la Metrología a los Procesos Misionales que hace parte integral del convenio en su versión vigente o el documento que la	N/A	N/A	NO SE HA REALIZADO DOTACION
Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales	N/A	N/A	TODA VEZ QUE HAN UTILIZADO LOS BIENES PARA EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL
Verificar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad propia a estos.	SI	Evidencia accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación	ENTREGAN 2 CDI que cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación
Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	N/A	N/A	No han recurrido siniestros en los CDI
Adquirir material didáctico adecuado y multisensorial para garantizar la participación de las niñas y niños con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de destacar que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo	N/A	N/A	No se cuenta con niños con NEE

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (ii)	Observaciones (iv)
Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas	SI	Ejecución financiera y presupuesta Exporte cuentame *Exporte de la TA *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios *Exporte de la familia en las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y entornos Hojas de vida del TH y anexos Estrategias organizacionales Directorio de usuarios y sus familias y el th Procedimiento PQRF Presupuesto mensual actual y Presupuesto de ingresos y gastos RAM	1. Se encuentra documentada las estrategias organizacionales de COFREM contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia *Cofrem cuenta con misión visión objetivos estrategias y principios que le dan identidad * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivos propia la misión visión principios objetivos estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF *Cofrem define medios recursos momentos y responsables para dar a conocer a su talento humano la identidad del servicio y generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, e incrementar su nivel de compromiso con las actividades y resultados *Cofrem garantiza que el interior de la UDS no se realicen actividades políticas electorales, religiosas o sociales que involucren al talento humano o a familias de los usuarios del servicio * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS la dotación y demás suministros (RAM) sean de uso exclusivo para la atención de niñas, niños y mujeres gestantes 2. Cofrem vincula el talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil 3- Se registra y actualiza la información de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes (cuentame, RAM y otros que defina ICBF) 4- Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias y el th actualizado. 5-Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF) se socializa a los padres de familia el dia 25 de febrero para conocer su existencia y la importancia de darle el uso adecuado. Se realiza la apertura mensual 6- Se elabora un presupuesto de ingresos y gastos mensual. 7- Se cuenta con la oficina de contabilidad cumpliendo con todos los requisitos legales como el de tener 7. Se esta organizando fecha de aplicacion del proceso de percepción del servicio
Presentar y soportar al ICBF los requerimientos realizados por el supervisor del convenio en el plazo indicado por este	N/A	N/A	No se han recibido supervisiones por parte ICBF

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)	Observaciones (iv)
Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 equivalente al 30% del valor de los alimentos suministrados en el mes respectivo es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo para el fortalecimiento de las compras locales y en el documento CONPES que Orienta la Política para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales o los documentos que los modifiquen o sustituyan adoptados dentro del sistema integrado de gestión de ICBF como el documento correspondiente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. PARAGRAFO PRIMERO. El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales en un archivo único para cada vigencia fiscal, diligenciado en el hasta el de cumplimiento alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser remitido al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión validación y posterior remisión por parte del supervisor y/o interventor con la misma periodicidad establecida para el procesamiento de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013 o la norma que la modifique, sustituya o derogue. PARAGRAFO SEGUNDO. Las compras locales deben realizarse a productores locales, personas naturales o jurídicas, que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 2.3.1.5.1.3 del Decreto 1071 de 2015 y las normas que las complementen o sustituyan.	Si	Formato de compras locales	MAYO ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO CDI DINAMARCA ABRIL ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO $ 10.277.150 CDI DINAMARCA $7.137.850 MARZO ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO $ 12.151.820 CDI DINAMARCA $ 4.739.733 FEBRERO TALENTO HUMANO CDI CHAPARRALITO: Cuenta con 1 coordinadora, 4 agente educativa licenciada 1 psicologa 1 Auxiliar Administrativo (algunas son de la región y otras llevan viviendo más de 5 años viviendo en la región) $ 22.630656 CDI DINAMARCA: En el mes de Enero se cuenta con 1 coordinadora (psicologa) que es de la región 1 agente educativa licenciada y 1 psicologa que llevan viviendo más de 5 años en la región. $ 6.327.054 ALIMENTOS: Todos los que se producen en la region y se encuentren autorizados CDI CHAPARRALITO $10.695.850 CDI DINAMARCA $3.125.980 ENERO TALENTO HUMANO CDI CHAPARRALITO: Cuenta con 1 coordinadora, 4 agente educativa licenciada 1 psicologa 1 Auxiliar Administrativo (algunas son de la región y otras llevan viviendo más de 5 años viviendo en la region) $ CDI DINAMARCA: De cuenta con 1 coordinadora (psicologa) que es de la region 1 agente educativa licenciada y 1 psicologa que llevan viviendo más de 5 años en la region $. ALIMENTOS: En el mes de enero no se realizan compras

OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION

Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este . (iii)	Observaciones (iv)
Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de manera veraz completa exacta actualizada oportuna real y comprobable cumpliendo con la calidad frecuencia de beneficiarios y sus familias las atenciones priorizadas de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de las personas de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y los anexos de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos de manera oportuna y confiable de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF.	Si	Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS *Exporte de los beneficiarios *Exporte de la formacion a las familias *Exporte de TH	MAYO CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS los 9 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunancion Covid - 19 y Formación a padres CDI DINAMARCA: Se realiza el registro de en el aplicativo cuentame de la UDS los 3 usuarios nuevos datos antropometricos datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias ABRIL CDI DINAMARCA: Se realiza el registro de 8 niño nuevos que ingresaron en este mes se registra formación a las familias el dia 27/04/2022. Se actualizo el Talento humano que se retiro CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS los 5 usuarios nuevos, datos antropometricos datos de vacunancion Covid - 19 y Formacion a padres MARZO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora de Servicios (razón social, Riesgo Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos [dirección y teléfono exacto de la sede principal]) y demás información requerida.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH	FEBRERO. Se registra en el aplicativo Cuentame la información verraz de UDS, el representante legal, numeros de whatsApp y la información solicitada. Se encuentra actualizada.
Realizar al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, adicionalmente se deberá informar al administrador de los sistemas de primera instancia en la regional, cuando exista una modificación contractual de acuerdo con la documentación que conste dentro del expediente contractual.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH	Se encuentra registrado el RL Hector Orlando Solano Novoa y no se han presentado cambios. Se cuentra actualizada
Remitir a la administración del Sistema de Información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de información que designe el ICBF.	SI	En el mes de MARZO se registra la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame	En el mes de febrero se registra la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame
Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de los recién Nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	En los CDI no se brinda atención a madres gestantes
Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe hacerse la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios caracterizados, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, y la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema, que el ICBF defina (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	MAYO CDI CHAPARRALITO Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 9 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 3 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 5 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. CDI DINAMARCA ABRIL Se registra el dia 27/04/2022 fortalecer en a las familias con el tema: Prevención de violencias. CDI CHAPARRALITO LLANERO MARZO Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 3 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. CDI DINAMARCA
Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente convenio.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO No hubo cambios CDI DINAMARCA. Se registra la pasionentadora que ingresa el dia 10 de mayo del 2022 ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO se vencio personal nuevo CDI DINAMARCA Se desvincula pa pasionista debra que se fue en licencia remunerada y la nutricionista que se le termino el contrato ABRIL No hubo cambios MARZO No ingresan personal nuevo FEBRERO. Se registra el TH con la formación pedagogica y experiencia en el plan de atención integral. El seguimiento de
Realizar la desvinculación en el Sistema de Información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención ya no la requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que se haya detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema que defina el ICBF, las acciones respectivas.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la desvinculacion de los 9 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 3 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la desvinculacion de los 3 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de
Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en las Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano en forma se presenten durante la prestación del servicio.	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	MAYO CDI DINAMARCA: Se registra los 3 retiros de niños reportados que se desvinculan del CDI No han fallecido usuarios CDI CHAPARRALITO LLANERO Se registra los 9 retiros de niños reportados que se desvinculan del CDI No han fallecido usuarios ABRIL CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria y no ha fallecido ningun beneficiario Y se desvincularon 2 profesionales una nutricionista por la culminacion de contrato y la Psicorientadora se retiro voluntariamente. CDI CHAPARRALITO LLANERO Se registra los 5 retiros de niños reportados que se desvinculan del CDI No han fallecido usuarios. MARZO CDI CHAPPARALITO LLANERO Se registra los 3 retiros de niños reportados que se desvinculan del CDI No han fallecido usuarios CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentame por indicaciones del padre de familia de
Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del compromiso del talento humano usuario del sistema.	SI	Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	MAYO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad contando con usuario y el acompañamiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. ABRIL Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad contando con usuario y el acompañamiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. MARZO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad contando con usuario y el acompañamiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma FEBRERO Se realiza la solicitud de activacion del tecnico en sistemas
Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, las Formatos de registros de asistencia mensual (RAM).	SI	Exporte cuentame. *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias. *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	MAYO Se registra la asistencia semanalmente de las beneficiarios atendidas en los 2 cdi ABRILSe registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi MARZO Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi FEBRERO Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi.
Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral	N/A	N.A	NO HAY COMPRA DE DOTACION
Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en las sistemas de información que determine el ICBF.	SI	Caracterización de las familias	Se registra en el seguimiento de ficha de caracterización la información de las niñas y los niños con el consentimiento de su acudiente
Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información F5.G7.ABS. versión 5, en su versión vigente o el documento que la sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora del Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustenta dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de Información o en las plataformas tecnológicas que esta disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de las Entidades Administradoras del Servicio (operadores) a los documentos, datos	SI	Formato de Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información de Representante Legal Talento Humano

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE RECURSOS			
Cumplimiento de las Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO N/A) (iii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este. (iii)	Observaciones (iv)

Presentar en el primer Comité Técnico Operativo el presupuesto de operación de los servicios contratados en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares infantiles y cuando aplique, el aporte de contrapartida en valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los beneficiarios aporten de la canasta familiar y/o valor técnico agregado se hayan cumplido y queden excesos por ejecutar, la CAJA debe presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio.En los casos en que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto las mismas deberán ser presentadas ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contrapartida de aportes de COFREM. Quedando aprobado para su ejecución
Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos aportados en virtud del presente convenio y de las demás recursos que reciba para la ejecución del mismo, lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se realiza el control presupuestal del mes teniendo en cuenta los rubros del presupuesto
Disponer de una cuenta bancaria con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado el formato de autorización para abono directo en cuenta de terceros, el cual será exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria con saldo cero de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se le haya aperturado de una nueve, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria en la cual envíe los definiciones, criterios de selección y la operatividad de la misma con el fin de establecer el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que este radicada la cuenta a la que refiere el presente numeral no ofrezca el producto denominado cuenta maestra, será obligación del contratista operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y a la de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez cumplido el requerimiento de apertura o la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y hacer la radicación ante el supervisor y/o interventor del convenio según sea el caso. Lo anterior, mientras se haya logrado.	SI	Certificación bancaria	Se cuenta con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 075/2022. Banco Bogota . Cuenta de ahorro N° 038195614
Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio serán utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato	SI	Ejecución financiera y presupuestal	LA EAS garantiza que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio
Abstenerse de percibir y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios pactados, lo cual se encuentra establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles	SI	Certificación gratuidad del servicio	No se realizan cobros ni tasas compensatorias a los padres de familia. Se incluye en el pacto de convivencia y se socializa a las familias usuarias.
Provisionar mensualmente en el marco de la ejecución del convenio los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se realiza las provisiones mensuales para el pago de prestaciones sociales del TH contratado.
Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o también por la falta de cobertura bancaria, se requiera el pago en efectivo, la CAJA informará en la columna de observaciones del informe financiero el medio de pago aplicado.	SI	Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	Se realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales
Realizar oportunamente los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se establezca en el Comité Técnico Operativo	SI	Certificación de revisoría fiscal Ejecución financiera y presupuestal	Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores
Presentar mensualmente al supervisor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido, lo que dará lugar como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos prestados por el convenio así como de los aportes, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral de los trabajadores a su cargo, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, soportado y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios según aplique de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	SI	Certificación de revisoría fiscal Planilla de pago de nomina Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	Se cancela la nomina quincenalmente al TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios publicos mensualmente
Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor de convenio.	N/A	N/A	En este mes no se consignaron rendimientos financieros
Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinada a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de COFREM para la ejecución del Convenio
Diligenciar en el informe financiero el valor total del componente alimentario en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría el 31% mínimo del valor de compras locales para cada servicio	SI	VALIDACION DE COMPRAS LOCALES	VALIDACION DE COMPRAS LOCALES MES DE MAYO CUMPLIENDO CON EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado , o trimestre sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	Ejecución financiera y presupuestal	Se entregan los informes financeiros en los primeros 10 de dias calendario
Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza	SI	Poliza o seguro estudiantil	Se inicio con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios
Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	N/A	N/A	No se utilizan los recursos para asuntos politicos
Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio b) Bajo, tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado d) Raciones no entregadas e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos	N/A	N/A	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF
Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	N/A	N/A	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF
Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio se entrega el informe final de ejecución
Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRAFO: Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean reintegrados o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otra modificación para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	N/A	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrara a la cuenta destinada para tal fin

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
Eje de calidad.			
Cumplimiento de Obligaciones	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de ésta . (iii)	Observaciones (iv)
Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	Si	Matriz de talento humano Hojas de vida TH	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO continua con el mismo personal con el que se inicio el servicio CDI DINAMARCA: El 10 de mayo ingresa la nueva psicoestimuladora Y El 18 de mayo ingresa la nueva auxiliar pedagogica FEBRERO: E Talento Humano con el que se inicio a laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y CCFRLM para desempeñarse en los diferentes cargos MARZO: Se continua trabajando con el mismo talento humano contratado desde el inicio ABRIL: CDI DINAMARCA: La psicoestimuladora laboro hasta el dia 14 de abril se retira voluntariamente por motivos personales y el dia 15 de abril ingresa la nueva psicoestimuladora
Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Plan de inducción y Evidencias	Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase I de ejecución
Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido	SI	Percepción del servicio	Se cuenta con el cronograma para la percepción del servicio y en el mes de Junio se realizara la encuesta
Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	N/A	N/A	MAYO: En este mes no se realizaron acciones de mejora FEBRERO: En este mes no se realizaron acciones de mejora MARZO: En este mes no se realizaron acciones de mejora ABRIL: En este mes no se realizaron acciones de mejora
Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias en el marco de la ejecución de objeto contractual	SI	Procedimiento de PQRF	MAYO: En este mes no se registra PQRF FEBRERO: Se cuenta con el procedimiento PQRF, se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero sobre la ubicación y el objetivo del buzón de sugerencias que esta en el CDI. Se realiza la apertura del buzón MARZO: Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se encuentra ningun PQRF ABRIL: Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se encuentra ningun PQRF
Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuenten con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias	SI	Certificado de calibración y verificaciones	CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales CDI DINAMARCA: Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración de estos equipos antropometricos
Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Si	Registro y relación de documentos para la operación del servicio	Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (iv)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iv)**	**Observaciones (iv)**
Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en relación a la ejecución del objeto del contrato	N/A	Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CD
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado a la supervisión del contrato una vez se firma el contrato	SI	Formato Compromiso de confidencialidad de la información y No divulgación de RL y el TH	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI
Informar al supervisor en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF	N/A	Certificación de no incidencia en la seguridad de la información	Se cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI
Presentar el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	N/A	Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	Se construyo el plan de recuperación y contingencia de servicio
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iv)**	**Observaciones (iv)**
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 o la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del respectivo convenio y la normatividad vigente	SI	Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Londoño
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, acorde con el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	N/A	Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Plan de inducción y Actas de inducción a th	Se realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	SI	Entrega de EPP	MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL: Se entrego los EPP al th
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Examenes ocupacionales y concepto medico	Se le realizaron los examenes ocupacionales al TH emitiendo el concepto medico de cada funcionario
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	N/A	71- Plan de gestión de riesgos y de desastres	Se cuenta con el plan de gestión de desastres
EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iv)**	**Observaciones (iv)**
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato de acuerdo con la política ambiental de la entidad	N/A	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua energía, papel y manejo de residuos	Se cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel y manejo de residuos
Presentar los permisos y autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Allegar las evidencias del cumplimiento de las requerimientos establecidos en dichos documentos	N/A	N/A	N/A
Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente	N/A	Medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	Se cuenta con el documento donde se adoptan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	N/A	Disposición de residuos especiales	Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a la cruz azul en las cirquerias
Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Plan de saneamiento basico Certificación manejo de residuos organicos	Se cuenta con el plan de saneamiento basico

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5 Utilizar aromatizantes, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	N/A	Productos amigables con el medio ambiente	Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la resma de papel de caña de azucar, aires acondicionados que dester bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta
Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	N/A	N/A

(ii) Si el Supervisor señaló que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no se requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente relacionados con la fecha de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X	
Detalle cuál(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:					
Observaciones adicionales: En este mes se presenta unas inejecucion por valor de $79.964.377 que corresponde a inicio tardio del convenio frente a la presupuestado para dicho					

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de Fortalecimiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe 15/07/2022

Firma
ROSARIO DEL PILAR GARCIA RODRIGUEZ
Supervisor - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
DIANA LUCIA PEDRAZA BUITRAGO
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
NELSON JAIR ACOSTA RIVEROS
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir

INFORME TECNICO

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20225040000085632 Código Web: TbvO5@
Radicador: Olga Suspes Fecha: 22/06/2022 16:36:44 Folios: 29
Remitente: COFREM VILLAVICENCIO
Destino: Grupo Jurídico (Meta)
Asunto: ENTREGA DE INFORME DE MAYO CONVENIO

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACIÓN DE GRATUIDAD DEL SERVICIO

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL que se presta a 389 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero y el Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, se presta de manera gratuita en el marco del convenio de Aportes 075/2021 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 14 días del mes de junio de 2022

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora		14-06-2022
Revisó	Sandra R. – Jefe AIN		14-06-2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		14-06-2022

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 075/2022 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 289 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de mayo.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 14 días del mes de junio de 2022

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora		14-06-2022
Revisó	Sandra R. – Jefe Div. AIN		14-06-2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		14-06-2022

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR	F5.MO12.PP	11/05/2018
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 2	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACION FAMILIA COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3	
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL	1	MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	VILLAVICENCIO	
N° CONVENIO	075 DE 2022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/01/2020	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	25/01/2021
					Hasta:	31/12/2022
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		X	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/05/2022
	Institucional - Hogar Infantil:					
	Familiar:				Hasta:	31/05/2022
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA					
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA					

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

Las unidades de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de mayo del año 2022 cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia				Mujeres gestante y en periodo de lactancia			
Niños/as menores de 24 meses	1	28	5	Niños/as menores de 24 meses	1	28	5
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	165	5	Niños/as entre 24 y 36 meses	1	165	5
Niños/as mayores de 36 meses	1	96	5	Niños/as mayores de 36 meses	1	96	5
TOTAL	1	289	5	TOTAL	1	289	5

OBSERVACIONES	

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de junio el año 2022 en la ciudad de Villavicencio a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
74.810.212	

NOTA: PARA LA MODALIDAD FAMILIAR REGISTRAR LA ASISTENCIA A LOS ENCUENTROS GRUPALES

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Si observa esta marca de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	FR.MO12.PP	1/09/2016
	Versión 2	Página 1 de 14
	Clasificación de la Información: Pública	

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:

1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.

2. Para el porcentaje de ejecución, recuerde si % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el número de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%

3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.

Ej 1: Es un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realice una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el último informe presentado corresponde al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.

Ej 2: Es un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una investigación unilateral. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el último informe presentado corresponde al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.

3. La información solicitada dentro hecha de cualificación a los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de cotidiaf y revisión en el ejercicio de supervisión.

FORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 8000072022	**Cupos:** 389	**Servicio que presta:** CDI INSTITUCIONAL		
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/03/2022		**Periodo reportado:** 01/05/2022 al 31/05/2022		
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)				**Nº de unidades de servicio:** 2
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA		
Regional: META		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**		
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra. PILAR RODRIGUEZ				

2. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES o SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1	OBJETO DEL CONVENIO: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil- CDI-, de conformidad con el manual operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integrale la primera infancia de cero a siempre. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente CONVENIO, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos,lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, anexos, guías y demás documentos, orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad relacionadas con la ejecución del CONVENIO , los cuales hacen parte integral del presente CONVENIO, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que esté vinculado para la prestación del servicio.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: * Se atendieron 389 niños y niñas, se retiraron en este mes 4 niños, los cuales fueron inmediatamente reemplazados, por 4 niños que cumplen con los criterios de focalizacion (SISBEN), asignandoles el seguro contra accidentes, se les entrego un pllegable con la formacion de mayo, se ingresan a la plataforma del CUENTAME, se asignan si los grupos correspondientes a sus edades, se tallan y pesan * se realiza la formacion correspondiente al mes de mayo a los padres de familia. * se entregan a los padres de familia el informe del desarrollo de los niños y niñas. * Se realizo la toma de talla y peso a todos los 389 niños y niñas y la información se consigna en el CUENTAME. * Se diligencio el RAM tanto fisico como digital CDI DINAMARCA: *Se brinda atención a 100 niños y niñas *Se retiraron 2 niños que fueron remplazados por 2 niños que cumplen los criterios de focalizacion, diligenciamos a la policia de acudientes, se ingresan a la plataforma cuentame, Se registra la RAM en fisico y digital * Se realiza la primera valoración cualitativa del desarrollo a 89 niños y niñas * Se realizo la segunda fase Hipermedios a los 100 niños y niñas. Emaru: Se realizo la fase 1: preparatoria Durante se desarrollaron las siguientes actividades: 1 Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación en CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 389 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Entrega de materiales de oficinas. 7.	CDI DINAMARCA. *Durante el mes deMayo la Agente educativa Clemencia Gualtero se ha encontrado incapacitada, por lo tanto se ha contratado el remplazo por una temporal, generando un gasto adicional en contrapartida de Cofrem	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH 3- Formato de ninos inscritos 2022. 4- Formato de cobertura 19- Suspensión de los servicios 21- Programación de fecha de inicio y final del servicio 27- Plan de cualificación a TH y evidencias (actas, control de asistencia y evidencia fotografica 31 Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 36- Plan de saneamiento basico. 38- Proveedor de alimentos 58- Evidencias fotograficas de los CDI 71- Plan de gestión de riesgo de desastres 76- Jornada d evaluación pedagogica. 77- Ollsina nutricional 78- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos 80- Plagia de vida de TH. 88- Rasa 87- Proyecto pedagogico 90- Celebraciones tematicas y recreativas. 92- Plan de gestión de riesgos de accidentes Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, análisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron a riesgo en la valoración	41.7%
2.2	Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente CONVENIO , en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, el documento orientador que se disponga para tal efecto, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	MAYO se entrega el informe tecnico, financiero, los 2 CDI poseus respectivos evidencias, y certificados de gratuidad, certificado de cobertura y no perdidas de la información el dia 16 de mayo FEBRERO: Se acuerda entregar el ICBF los primeros 10 dias de cada mes los información tecnica, financiera, administrativa y juridica de la ejecución del convenio. MARZO: El informe tecnico y financiero de Marzo se cabino en el ICBF el dia 21 de Abril.	No se puede hacer la entrega dentro de los primeros 5 dias del mes debido a la información contable que se maneja en la Caja de compensación Cofrem.	5- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 10- Certificación de revisoria fiscal 11- Planilla de pago de nomina 12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	41.7%
2.3	Solicitar por escrito al Supervisor y/o Interventor del CONVENIO la autorización para el ingreso al Lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	MAYO: En los 2 CDI Chaparralito llanero y Dinamarca no se solicito al supervisor del contrato la autorizacion de periodistas, capacitadores e investigadores. FEBRERO: No se recibieron visitas de ninguna índole. MARZO: No se recibieron visitas de ninguna índole. socializacion el talento humano sobre uso adecuado de los elementos de proteccion. socializacion a las manipuladoras sobre minuta y estandarizacion. revision de carpetas de niños y niñas. ABRIL CDI DINAMARCA: Se recibio capacitación de funcionario de la ARL AXA COLPATRIA sobre uso de EPP y prevención de enfermedades y accidentes laborales. Se recibio visita de funcionaria de la Alcaldia de Acacias del Estilos de seguridad de genero a realizar capacitación sobre violencias, tipos de violencia y amorosa. ABRIL CHAPARRALITO: en este mes el CDI Chaparralito llanero no genero solicitud de permiso al supervisor	N/A	27- Plan de cualificación al TH Y evidencias 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	41.7%
2.4	Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención	MAYO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI. FEBRERO: Se conocios al th que no se pueden realizar actividades proselitistas o fijar afiches al interior y exterior de los CDI, de igual manera no pueden hacer este tipo de actividades con los padres de familia. MARZO: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI ABRIL: No se realizo ninguna actividad proselitista en los CDI	N/A	18- Actas de Reuniones con el th	41.7%
2.5	Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la ejecución o ejecución del CONVENIO.	MAYO: Se realizo la respectiva aplicacion de los criterios de focalizacion para el ingreso al servicio de los niños y niñas, segun la guia para la focalizacion de usuarios de los servicios de Primera Infancia	N/A	5- Lista de espera 6- Formato de preinscripcion de los ninos y niñas.	41.7%
2.6	Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión; facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	MAYO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF FEBRERO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF MARZO: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF ABRIL: No se recibieron supervisiones por parte de ICBF	N/A	N/A	0%
2.7	Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del CONVENIO, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el evento de la Implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda el link por parte del ICBF, para realizar las respectivas inscripciones en los diferentes campos para cualificacion CDI DINAMARCA: Socialización de agendamiento atenciones prioritarias 25/05/2022 FEBRERO: No se recibieron procesos de capacitación y cualificación desarrollados por ICBF MARZO: CDI DINAMARCA. Se recibio asistencia tecnica por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 25 de marzo/2022. CDI CHAPARRALITO: No se recibieron procesos de capacitación y cualificación desarrollados por ICBF ABRIL: "Socialización Celebración Dia de la Mujer por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 19/04/2022. *Asistencia Técnica Guia de Focalización Versión 3 por parte de la profesional Sandra Ortiz el dia 28/04/2022 Jornada SIGE y Citlusalas - Primera Infancia por parte de profesionales de la regional Meta el dia 26/04/2022.	N/A	54-Invitacion y participación en los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado	41.7%
2.8	La CAJA debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual reposen todo la documentación asociada a la ejecución del CONVENIO.	La caja de compensación familiar COFREM cuenta con la sede principal en Villavicencio, Sede Mazuro avenida 40# 36 A 19 Villavicencio, Meta	N/A	14- Exporte cuentame	100%
2.9	Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos dentro de los requeridos	MAYO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado FEBRERO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. MARZO: No se recibieron supervision ni visita por parte de ICBF, ni de ningun otro organismo de vigilancia, inspeccion y control de Estado. ABRIL: No se recibieron	N/A	N/A	0%
2.10	Informar al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	MAYO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio MARZO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio ABRIL: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del convenio	N/A	N/A	8%
2.11	Informar de manera oficial al supervisor y/o interventor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de los niños y niñas, garantizando la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, para ello se tendrá en cuenta los documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF durante la ejecución del CONVENIO	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato vS formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inocencia. 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.MO12.PP con los niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con RC o identificación. FEBRERO: No se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida o integridad de los niños y niñas. CDI DINAMARCA: MARZO: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inocencias los 6 niños que no cuentan con el registro civil ya que son de nacionalidad venezolana.	N/A	63- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	41.7%

2.12	Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atienden usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	MAYO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos étnicos FEBRERO: No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos étnicos. MARZO . No se cuenta con usuarios que pertenezcan a grupos étnicos ABRIL:	N/A	N/A	0%
2.13	Articular acciones oportunamente con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niños, niñas y mujeres gestantes.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo la capacitacion de la funcionaria del ICBF centro zonal 2, quien dicto el tema "Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en los diferentes tipos de violencia y maltrato infantil. Rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niñas y niños dirigido a los padres de familia del CDI. CDI DINAMARCA: "Se oficio a la secretaria de Educación de Aguazul la presentación de los niños que ingresan a la educación formal en el año 2022 y se encuentran en este transito armonico. 26/05/2022. "Se citara al la Institución Educativa Dinamarca presentando los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y a encuentran en el transito armonico. 19/05/2022 "Se solicito a la secretaria de salud de Acacias el acompañamiento para visita de supervisión para emitir el concepto sanitario. 26/05/2022. " Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la celebración del dia d esta familia para cumplir con el plan de contingencia 26/05/2022 FEBRERO: Se oficio a entidades publicas y privadas la presentación del servicio mediante el convenio n° 075 del 2022, celebrado	N/A	31- Plan de articulación Interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de asistencia. 77- Oficios remisorios. 103- Cartas de presentacion de asistencia de personal asignado por otras Instituciones	41.7%
2.14	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del CONVENIO e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F.4.A1.LM5.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F.8.Q12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se diligencia el formato vfl formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimiento e inoservancia, 2 usuarios que presentaron accidentes en sus hogares. CDI DINAMARCA: Se diligencia el formato F30.M042.PP de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios, 0 niños de inmediatez venezolana que no cuentan con RC o identificación En el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. MARZO: CDI DINAMARCA: Se relacionaron en el formato de presuntos hechos de violencia, lesiones, fallecimientos e inoservancia los 6 niños que no cuentan con el registro civil ya que son de nacionalidad venezolana.	N/A	28- Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC 69- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	41.7%
2.15	FEBRERO. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya, y tener en cuenta lo establecido en el documento orientador que se disponga para el efecto y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF, al presentarse el fallecimiento o accidente de un usuario del servicio.	MAYO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI FEBRERO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CDI. MARZO: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD ABRIL: No se presentaron fallecimientos de usuarios en los 2 CD	N/A	N/A	0%
2.16	Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los CONVENIO o de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF	MAYO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI FEBRERO: Se realizo el pago de seguridad social ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI. MARZO: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del talento humano de los 2 CDI ABRIL: Se realizo el pago de seguridad social, ARL, pensiones y parafiscales del	N/A	12- Planilla de pago de seguridad social y parafiscales. 18- Afiliación a seguridad social (salud y pensión) y ARL	41.7%
2.17	Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	MAYO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y al nutricionista que es contratado por OPS FEBRERO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS MARZO: Se realizo el pago al proveedor de alimentos y a los 2 nutricionistas que son contratados por OPS ABRIL: Se realizo el	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41.7%
2.18	Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente CONVENIO.	CDI DINAMARCA: Se realizo en el la primera socialización de los los servicios el dia 26 de Febrero/2022, con presencia de los padres de familia y algunos actores sociales de la comunidad. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: Se citan la socialización de los servicios que se van a aperturar este año 2022 en el auditorio las canoas del parque de la vida COFREM, el dia miercoles 23 de febrero en el horario de 8:00 am a 11 :00 am	N/A	19- Socialización de los servicios	58,3%
2.19	Comunicar al supervisor y/o interventor del CONVENIO y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del CONVENIO de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	FEBRERO: Se expidio la poliza de cumplimiento del contrato y no se han presentado siniestros.	N/A	20- Poliza contractual del convenio	100,0%
2.20	Aportar cuando aplique los contrapartidas y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas de conformidad con el ofrecimiento realizado por la CAJA en el caso de realizarse un proceso de contratación directa o de acuerdo con la manifestación de interés presentada por la CAJA en el marco de la Invitación Pública IP-003-2018 y sus modificaciones, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del CONVENIO la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM	N/A	9- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	41.7%
2.21	Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado	Se registran en los respectivos formatos e informe financieros las actividades y aportes de contrapartida COFREM	N/A	5- Ejecución financiera y presupuestal 9- Ejecución tecnica , contractual y general de acciones	41.7%

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3. EJE DE CALIDAD

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.1.1	Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuenta con el perfil de. Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: continua con el mismo personal con el que se inicio el servicio CDI DINAMARCA: El 10 de mayo ingresa la nueva psicorientadora Y El 16 de mayo ingresa la nueva auxiliar pedagogica FEBRERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requisitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. MARZO. Se continua trabajando con el mismo talento humano sumistrado desde el inicio ABRIL: CDI DINAMARCA: La psicorientadora laboro hasta el dia 14 de abril se retira voluntariamente por motivo de un nuevo trabajo en otra ciudad la	Teniendo en cuenta la incapacidad de la agente educativa se ha contratado otra persona para su remplazo con la temporal generando gastos adicionales por contrapartida.	2- Matriz de talento humano 50- Hojas de vida TH	41.7%
3.1.2	Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el CONVENIO, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGF) así como dar a conocer los diferentes documentos. (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	FEBRERO: Se socializo al equipo de trabajo estas tematicas en la fase de preparacion.	N/A	13- Plan de Inducción y Evidencias	100,0%
3.1.3	Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Se cuenta con el cronograma para la percepción del servicio y en el mes de Junio se realizara la encuesta	N/A	85- Percepción del servicio	41.7%
3.1.4	Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.	MAYO: En este mes no se realizaron acciones de mejora FEBRERO: En este mes no se realizaron acciones de mejora MARZO. En este mes no se continuan ejecutando las mejoras ABRIL. En este mes no se realizaron ejecucion de mejora.	N/A	N/A	0%
3.1.5	Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	MAYO: En este mes no se registra PQRF FEBRERO: Se cuenta con el procedimiento de PQRF, se socializa a los padres de familia el dia 26 de Febrero sobre la utilización y el objetivo del buzón de sugerencias que cada uno el CDI Se realiza la apertura del buzón. MARZO Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se encuentra ningún PQRF ABRIL: Para el mes de marzo se realiza la apertura del buzón y no se encuentra ningún PQRF.	N/A	98- Procedimiento de PQRF	41.7%
3.1.6	Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	CDI CHAPARRALITO: Los equipos antropometricos cuentan con las certificados de calibración y sus verificaciones necesarias CDI DINAMARCA. Se esta cotizando con un tercero el valor de calibración d ellos equipos antropometricos.	N/A	96- Certificado de calibración y verificaciones	100,0%
3.1.7	Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Se cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio	N/A	17- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	41.7%

3.2 EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.2.1	Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del CONVENIO.	Se registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI.	N/A	72- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	100,0%
3.2.2	Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del CONVENIO una vez se firma el CONVENIO	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI	N/A	63- Formato Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100,0%
3.2.3	Informar al supervisor y/o interventor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF en el marco de la ejecución del CONVENIO.	Se cuenta con la certificación de no incidencia en la seguridad de la información del los 2 CDI	N/A	59- Certificación de no incidencia en la seguridad de la información	100,0%
3.2.4	Poseer el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Se construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.	N/A	73- Plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	100,0%

3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.3.1	Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del CONVENIO o convenio y la normatividad vigente.	Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Dra. Adriana Lasalcano.	N/A	67- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	100,0%
3.3.2	Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del CONVENIO o convenio.	Se cuenta con la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados.	N/A	69- Matriz dade identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	100,0%
3.3.3	Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del CONVENIO o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Se realiza la inducción en seguridad y salud en el trabajo	N/A	13- Plan de inducción y Actas de inducción al th	100,0%

3.3.4	Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	MAYO: Se entrego los EPP al th FEBRERO: Se entrego los EPP al th MARZO: Se entrego los EPP al th ABRIL:Se entrego los EPP al th	N/A	69- Entrega de EPP	41.7%
3.3.5	Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del CONVENIO o convenio	Se la realizaron los examenes ocupacionales al TH emitiendo el concepto medico de cada funcionario	N/A	70- Examenes ocupacionales y concepto medico	100,0%
3.3.6	Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se cuenta con el plan de gestion de desastres.	N/A	71- Plan de agestión de riesgos de desastres.	100,0%
			3.4 EJE AMBIENTAL		
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
3.4.1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Si cuenta con el documento de las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos	N/A	74- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos	100,0%
3.4.2	Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	N/A	N/A	0%
3.4.5	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del CONVENIO, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con el documento donde se adoptan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	N/A	75- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	100,0%
3.4.4	Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del CONVENIO	Los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias	N/A	100- Disposición de residuos especiales	100,0%
3.4.8	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con el plan de saneamiento basico	N/A	38- Plan de saneamiento básico 99- Certificación manejo de residuos organicos.	100,0%
3.4.6	Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Se utilizan productos amigables con el medio ambiente como lo es la reima de papel de cuño de separar áreas acondicionadas varias donde bajo estandar de energia, impresora EPSON de recarga de tolquez de tinta	N/A	98- Productos amigables con el medio ambiente	100,0%
3.4.7	Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	N/A	N/A	N/A	0%
			14- IMAGEN CORPORATIVA Y VISIBILIDAD		
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	CLAUSULAS CONTRACTUALES DEL CONVENIO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI.				
	CLAUSULA 1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO				
	1- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	La CAJA debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase de Alistamiento.	ENERO: se realizaron algunas de las actividades de la fase preparatoria como la contratación el TH, formalizar los cupos de los niños y niñas, organizar la infraestructura y realizar la inducción al TH. FEBRERO: Se dio inicio con la prestación del servicio el dia 2 de febrero, brindando atención a 369 niños y niñas, 100 en el CDI Dinamarca y 269 en el CDI Chaparralito Llanero, contando con todo el th para la prestación del servicio, las proporciones acordes para cantidad de usuarios y los perfiles para el cargo. Se siguen realizando las actividades pendientes como lo realizar gestión interinstitucional con entidades publicas y privadas, ubicación de los espacios.	En el CDI Dinamarca no se cuenta con la cantidad de mesas necesarias para los tiempos de alimentación, por lo tanto solo toman algunos niños al comedor. Las mesas se encuentran deterioradas por el uso.	1- Acta de inicio de convenio 2- Matriz del TH 3- Formato de usuarios 2022. 13- Plan de Inducción Y evidencias 80- Hojas de vida del th 77- Oficios remitentes	100,0%
	2- OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO				
	2.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.1.1	Brindar oportunidad integral en el marco de la atención integral a niñas y niños en 369 cupos, en el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, en la UDS correspondiente a la Regional Meta, garantizando 210 días de atención por año calendario o proporcional por fracción de año contratado para el servicio Centro de Desarrollo Infantil – CDI.	MAYO: En este mesoe brindo 21 dias de atencion directa a 369 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica al talento humano FEBRERO: Se da inicio el 2 de febrero con la prestación del servicio de manera presencial a 369 niños en los 2 CDI, 100 niños en Dinamarca y 269 en el CDI Chaparralito. Cuanto este mes se brindo 19 dias de atención directa a los usuarios y 1 dia de jornada pedagogica. MARZO: En este mes de marzo se brindo 21 dias de atencion directa a los 369 niños y niñas en los 2 CDI y un dia de jornada pedagogica. ABRIL:	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	41.7%
2.1.2	Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritos en el siguiente cuadro: SERVICIO CDI SIN ARRIENDO INSTITUCIONAL UDS 1-1 CUPOS: 269 Y 100 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO Y ACACIAS	MAYO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 269 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas FEBRERO: Se da inicio con la prestación del convenio el dia 2 de febrero en los 2 CDI, EL CDI Dinamarca, ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brinda atención a 100 niños y El CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Manegua brinda atención a 269 niños MARZO: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 269 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas ABRIL: En el cdi chaparralito llanero se atendieron 269 niños y niñas y en el cdi Dinamarca se atendieron 100 niños y niñas	N/A	4- Formato de cobertura 80- RAM	41.7%
2.1.7	Garantizar la gratuidad del servicio a los y las usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -Hi- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1746 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique).	MAYO: Se cuenta con el certificado de la gratuidad del servicio el cual se entrego todos los meses con el informe tecnico. CDI DINAMARCA: el dia 25 de mayo se realiza sensibilización a los padres de familia sobre la gratuidad del servicio y las bondades que tienes que sus hijos de que asistan al CDI. FEBRERO: CDI Dinamarca: Se socializa a los padres de familia el dia 25 de Febrero la gratuidad en el servicio. Se cuenta con la certificación de gratuidad del servicio de los 2 CDI CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO: se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio el cual que se socializa a los padres d efamilia que el servicio es totalmente gratuito. MARZO: Se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio ABRIL: Se cuenta con el certificado de gratuidad del servicio	N/A	22- Certificación d egratuidad del servicio. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	41.7%
2.1.4	Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se socializa a los padres de familia la importancia de la asistencia de los niños y niñas en los CDI, los beneficios que obtienen los niños y niñas cuando crecen y son sujetos de beneficio para la sociedad, al igual del beneficio de los padres de familia que los niños asistan al CDI CDI DINAMARCA: Se realiza sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de que sus hijos asistan puntualmente al CDI y los beneficios que tienen al asistir, a la vez se realiza un reconteo de transeuntes por niños donde el padre se compromete a cumplir con los horarios establecidos, a la vez presentar incapacidades en el momento que ocurra. FEBRERO: Se cuenta con documento de estrategias de vinculación para promover la permanencia de los niño en los CDI. Se socializo a los padres de familia las estrategias de permanencia el dia 25 de Febrero, y el 23 de febrero en el CDI Chaparralito llanero MARZO: Dinamarca: Se construyo un cronograma donde se desarrollan diferentes actividades que promueven el servicio que se brinda des el CDI y los beneficios que tienen los niños, sus familia y cuidadores al asistir puntualmente al CDI.	N/A	23- Estrategia de vinculación y permanencia de los niños y niñas en el programa y gratuidad del servicio. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	41.7%
2.1.5	Coordinar con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el nivel territorial la prestación del servicio, de acuerdo con las orientaciones dadas en el Manual Operativo de la Modalidad para la adecuación de los servicios, en circunstancias especiales, para garantizar la pertinencia en la atención.	MAYO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio FEBRERO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio. MARZO: No se presentaron situaciones especiales que afecten la prestación del servicio ABRIL: No se	N/A	N/A	0%
	2.2 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES				
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO

	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**ESTANDAR 1 REGISTRO CIVIL** **MAYO: CDI DINAMARCA:** 1.- Se recibio oficio de personeria orientado el proceso que a este realizar para que los niños de nacionalidad Venezolana cuenten con RC o identificación 2- Se les socializo a los padres de familia la información brindada por personeria para que sus hijos cuenten con RC o identificación **ABRIL:** **CDI CHAPARRALITO:** Se verifica la existencia del documento del registro civil de siete (7) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 280 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018, para un total de 289 niños y niñas. **CDI DINAMARCA:** 1. Durante este mes de los 100 participantes 94 niños cuentan con registro civil y 6 no cuenta con el documento ya que son de origen venezolano 2- Novedades y compromisos de los padres de los niños y niñas de nacionalidad Venezolana. 3- Compromisos de los padres de los niños y niñas de nacionalidad Venezolana. 4- Se oficio a la registraduria Nacional del Estado civil, Migración Colombia, Alcaldia Municipal de Acacias, Personeria de Acacias presentando los niños de nacionalidad Venezolana que no cuentan con el registro civil el dia 29/04/2022. **CDI CHAPARRALITO:** Se verifica la existencia del documento del registro civil de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio, continuamos con 280 niños y niñas que cuentan con registro civil legible y 1 niño de nacionalidad venezolana que cuenta Permiso Especial de	NIA	3- Formato de inscritos 2022. / Formato de talento a potenciar 25- Acciones de gestión para los niños y niñas que no cuentan con RC. 77-Oficios remisorios	41,7%
		ESTANDAR 2: PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL GRUPO DE FAMILIAS O CUIDADORES Y DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** **1.** se registra la información correspondiente de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterizacion. 2. Se diligencia el formato de veracidad de la información suministrada en la ficha de caracterizacion de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio. CDI **DINAMARCA:** 1.- Se registra información correspondiente a 3 participantes nuevas que ingresaron remplazando a los que se retiraron. 2- Se registra el formato de veracidad de la información de 3 participantes suministrada en la ficha de caracterización de los usuarios nuevos. **ABRIL** **CDI DINAMARCA** 1. Se registro en la ficha de caracterización los participantes nuevos 2. Se elaboro el documento final de caracterización teniendo como insumo el taller realizado a padres de familia sobre la concepción, los resultados de la ficha de caracterización, los resultados de la primera toma de medidas antropométricas **CDI CHAPARRALITO** 1. Se consolida la información del proceso de caracterización (ficha, talleres y otros), su respectivo análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados y se registra en el documento Caracterización. 2. se registra la información correspondiente de diez (10) usuarios nuevos que ingresaron en reemplazo de niños que se retiraron del servicio en la ficha de caracterización 3. Se diligencia el formato de veracidad de la información suministrada en la	NIA	29- Proceso de caracterización de las familias y participantes	41,7%
		ESTANDAR 3 IDENTIFICAR POSIBLES CASOS DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS. **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO** y **CDI DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **ABRIL:** CDI **DINAMARCA:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **CDI CHAPARRALITO:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **MARZO:** **CDI DINAMARCA.** Se relaciono los niños y niñas que no cuentan con registro civil de origen venezolano en el formato de vulneración de derechos de armenia inoservancia **CDI CHAPARRALITO:** No se realizaron activaciones de ruta por presunta vulneración de derechos en los niños y niñas pertenecientes al CDI. **FEBRERO:** **CDI DINAMARCA:** 1 No se presentaron casos para activacion de rutas . 2 se socializo el protocolo se vulneracion de derechos y las Rias al talento humano y a los padres de acudientes y el directorio con los diferentes entidades de	NIA	24-Ria municipal 27-Plan de contingencia al TH Y acudientes 88- Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Castigo, y Feminicidios de los Usuarios	41,7%
		ESTANDAR 4 ARTICULACIONES CON LAS INSTITUCIONES **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de articulacion interinstitucional, se socializo tematica para las familias "Rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas" por parte de una profesional de ICBF. CDI DINAMARCA: *Se oficio a la secretaria de Educación de Acacias la presentación de los niños que ingresan a la educación formal en el año 2023 y se encuentran en este transito armonico 25/05/2022 *Se oficio al la Institución Educativa Dinamarca presentando los niños que ingresan en el año 2023 a la educación formal y a encuentran en el transito armonico 16/05/2022 *Se solicito a la secretaria de salud de Acacias el acompañamiento para visita de supervisión para emitir el concepto sanitario. 25/05/2022 * Se solicito al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dinamarca acompañamiento a la celebración del dia d ela familia para cumplir con el plan de contingencia 26/05/2022. **ABRIL:** **CDI DINAMARCA.** 1. Se articulo con el enlace de equidad de genero realizando formación a las familias con el tema las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas y crianza amorosa. **CDI CHAPARRALITO:** Se ejecuto el plan de articulacion interinstitucional, se socializo tematica para el talento humano "Promover el establecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo infantil, vía permanencia en calle y vida en calle." por parte de un profesional de EMPI-ICBF. **MARZO**	NIA	31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de semanas. 77-Oficios remisorios	41,7%
		ESTANDAR 5 PACTO DE CONVIVENCIA **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre lo establecido en el pacto. **CDI DINAMARCA:** Se realizo sensibilizaciónes a los padres de familia sobre los beneficios que tienen sus hijos al asistir puntualmente al CDI. Se realizo un recuerdo diariamente por participante de las inasistencias que han tenido durante el año 2022 y se socializo a los padres de familia, recalcandoles que estan incumpliendo el pacto de convivencia, firmando compromisos y verificando inasistencias con varias demoliciones. **ABRIL** **CDI DINAMARCA:** Se socializo nuevamente a los padres de familia el pacto de convivencia el dia 27/05/2022, recordandole los acuerdos realizado tanto los derechos deberes y compromisos que se construyeron con apoyo de los padres, niños y el th. **CDI CHAPARRALITO:** diariamente se realiza sensibilizacion de cumplimiento del horario establecido en el pacto de convivencia con los padres de familia que llegan tarde a la entrada y la salida, asi mismo, se realiza sensibilizacion en los talleres de formacion a familias sobre lo establecido en el pacto. **MARZO**	NIA	32- Pacto de convivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y documento final) 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	41,7%
		ESTANDAR 7 FACILITA A LA COMUNIDAD Y A LOS USUARIOS EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL SOBRE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN. **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** se informo y remitio al comite de control social la visita de verificacion programada para el mes de junio. CDI **DINAMARCA:** El comite de control social realizo visita de verificación el dia 20 de Mayo verificando las actividades pedagogicas que se realizan en cada nivel y revisando el buzón de sugerencias. **ABRIL:** **CDI DINAMARCA:** 1.- El comite de control social realizo verificación a los ambientes protectores. y al buzón de sugerencias. 2- Se desarrollan las actividades programadas en los diferentes ambitos del CDI con apoyo de los padres de familia. **CDI CHAPARRALITO:** visita de verificación del comite de control social del servicio del convenio 075 DE 2022, entre COFREM caja de compensación familiar y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF. **MARZO** **CDI DINAMARCA.** 1. El comite de control social realizo seguimiento a la UDS sobre la dotacion en la unidad de servicio teniendo en cuenta el directorio y el plan de accion de control social CDI **CHAPARRALITO:** se realiza el directorio y el plan de accion de control social . **FEBRERO:** **CDI DINAMARCA.** 1.- Se realizo la primera socialización de los servicios el dia 25 de Febrero 2- Se invito a los padres a participar y conformar el comite de control social 3- Se conformo el comite de control social con 4 madres de los participantes. **CDI CHAPARRALITO:** 1 Se realiza la primera socialización de los servicios el dia 25 de Febrero. 2-	NIA	19-Socalización de los servicios. 34 - Control social (sensibilización, actas de conformación, plan de acción y evidencias de implementación) 101-Comites con padres de familia (conformación, proyecto, cronograma de actividades y evidencias) 25- Protocolo ruta de activaciones de atención niños y niñas de los CDI	41,7%

2.2.2	Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes, la CAJA deberá incluir en los planes de acompañamiento familiar y grupal, acciones que permitan desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas protectoras a las familias, sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su sano desarrollo	**ESTANDAR 6 FORMACION A FAMILIAS :** **MAYO:** **CDI CHAPARRALITO:** Para el mes de mayo se realiza formacion a familiias "Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas, factores que inciden en los diferentes tipos de violencia y maltrato infantil y Rutas de atención ante amenazas de violencias en niños, niñas y adolescentes y la protección de los derechos de niños y niñas" **CDI DINAMARCA:** Formación a las familias, liderazgo de las mujeres, padres con la familia y guías alimentarias 20/05/2022 Sensibilización de los derechos: Formas de Violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo 20/05/2022 Se sensibilizo sobre los beneficios de que los niños asistan al CDI y un acompañamiento de sus hijos. 20/05/2022. Entrega del informe del desarrollo d elos niños de manera escrita 20/05/2022. Celebración dia d ela familia: Se realizo un actividad recreadeportiva con las padrinos de familia y los niños un un sitio al aire libre 27/05/2022 **ABRIL:** **CDI DINAMARCA:** Se realizo formación a las familias el dia 27/04/2022. Desarrollando los diferentes tematicas: Formación a las familias y promoción de la lactancia materna, , alimentación complementaria guías alimentarias basadas el alimento. Articulación entre equidad de genero de la Alcaldia de Acacias: articulación: las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas y crianza amorosa Sensibilización de los derechos mes abril la protección de los niños y niñas. **CDI CHAPARRALITO:** se realiza formacion a familiias desde el area de nutricion, la tematica compartida por el respectivo profesional a cargo del area fue "alimentacion saludable" **MARZO** CDI **ESTANDAR 3**	NA	19- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos 3*- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones 39- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias 104- Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socalizacion al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socilización a padres de familia de participantes que quedaron e riesgo en la valoración. 58- Evidencias fotograficas	41,7%
2.2.3	La CAJA deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o charlas solicitadas que desde el ICBF de cualquier, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del convenio.	**MAYO:** **CDI DINAMARCA:** Socialización padres de familia sobre la Clasificación d elos diversos **CDI CHAPARRALITO:** se reasigna al talento humano los rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes. **ENERO:** **CDI DINAMARCA** Durante este mes se construyo el protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza y vulneraciones CDI **CHAPARRALITO LLANERO** Se realizo capacitación al talento humano en "protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención e la primera infancia del ICBF" y acciones de seguimiento ante posibles casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. **FEBRERO:** **CDI DINAMARCA:** 1. Se realizo taller de sensibilizacion de los derechos al talento humano con las diferentes rutas de atencion rutas de y el directorio en casos de amenazas del cdi Dinamarca 2. se realizo capacitacion de articulacion con secretaria de salud con el tema cuidados en salud bucal visual y adultos. 3. mecanismo de participacion social 4. enfermedades cronicas en infancia CDI **CHAPARRALITO:** Se entrega folleto en medio fisico a las agentes educativas en relación al directorio institucional de entidades de atención en casos de amenaza o vulneración de derechos. **MARZO**	NA	19- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos 25- Protocolo ruta de actuaciones ante alertas de Amenazas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI 28- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias 37-Plan de cualificación al TH Y evidencias 24- RIA municipal 31- Plan de articulación interinstitucional y comunitaria con entidades publicas y privadas y evidencias de acciones.	41,7%
2.2.4	1.1. La CAJA deberá presentar en la primera sesión del comité técnico operativo, un plan de acción que permita socializar y hacer seguimiento a la apropiación del talento humano vinculado, durante la ejecución del convenio, del contenido del "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF", que se encuentre vigente al momento de la celebración del convenio, sus respectivas actualizaciones o el documento que lo sustituya, el cual será objeto de aprobación por el supervisor y/o interventor del convenio. Para hacer seguimiento a la apropiación de lo contenido en el Protocolo, la CAJA adelantará de manera periódica actividades como grupos de estudio o talleres, donde debe constar una evaluación previa y posterior al encuentro, y un acta de reunión con la firma de los asistentes, que dé cuenta a su realización, esto como entregable al supervisar y/o interventor del convenio para realizar el pago del corte correspondiente (una acción que dé cuenta a la apropiación del talento humano de lo contenido en el protocolo, por cada desembolso).	**MAYO:** **CDI DINAMARCA:** Tipos y consecuencias de la violencia sexual en niños y niñas **CDI CHAPARRALITO:** se recuerda al talento humano las rutas de atención ante amenaza de violencias en niños, niñas y adolescentes. **ENERO:** **CDI DINAMARCA** 1.Durante este mes se socializo al Talento Humano el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" vulneración o inobservancia de derechos. CDI **CHAPARRALITO:** Se realizo capacitación al talento humano en "protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos en los servicios de atención e la primera infancia del ICBF" y acciones de seguimiento ante posibles casos de amenaza. **FEBRERO:** **CDI DINAMARCA: 1-** Se construyo el plan de acción de protocolos de actuaciones ante alertas vulneracion o inoservancia tambien se socializo el directorio institucional de entidades de atencion en caso de amenaza o vulneracion de derechos 2-Se construyo el plan de acción de apropiación del protocolo de actuaciones dirigido al TH 3- Se socializo el Protocolo y Rutas de Atención ante la Vulneración de Derechos CDI CHAPARRALITO: Se entrega folleto en medio fisico a las agentes educativas en relación al directorio institucional de entidades de atención en casos de amenaza o vulneración de derechos **MARZO:** **CDI DINAMARCA:** Se capacito al talento humano en el tema Vulnerabilidad y riesgo **CDI CHAPARRALITO:** se ejecuto el plan de acción para la apropiación del	NA	13- Plan de inducción y Evidencias 25- Protocolo ruta de actuaciones ante delitos de Amenazas y vulneracion de derechos de niños y niñas de los CDI 28- Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidencias	41,7%

2.3 OBLIGACIONES COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Estándar 6: Verifica la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). **MAYO** Se verifica que todos los niños/as asistan con la afiliación al SGSSS. **ENERO** 1 Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el día 31/01/2022 al procedimiento de recepción de la afiliación al SGSSS de los niños/as, como debe ser el soporte, vigencia. **FEBRERO** 1 Se recepcionó soporte físico de afiliación al SGSSS 2 Se realizó revisión de las carpetas de los niños/as. 3. Se realizó verificación de la afiliación efectiva de los niños/as. 4. Se creó el cuadro de control y seguimiento, con el fin de identificar fácilmente los niños/as que no están afiliados al SGSSS o que no cuentan con el soporte de la afiliación al SGSSS y poder realizar seguimiento oportuno. 5. Se orientó a los padres de familia para la entrega del soporte de afiliación al SGSSS. 6. Se realizó compromiso firmado por los padres de familia para el cumplimiento de allegar el soporte de la afiliación al SGSSS de los niños/as. 7 Acta de seguimiento con agentes educativos. 8. Consulta en el sistema de la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS e impresión del ADRES de los niños/as que no tienen el soporte físico en la carpeta, a pesar de su compromiso con los padres de familia y/o acudientes para su diligenciar. **MARZO** 1. Se realizó seguimiento a la		36- Gestión para la documentación en salud. Planilla de seguimiento de documentación en salud CDI DINAMARCA. Actas de compromisos firmados por los padres	41,7%
2.3.2		**CDI CHAPARRALITO LLANERO:** Estándar 10: Verifica la asistencia de las niñas, los niños a la consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes a la asistencia de los controles prenatales. **MAYO** Se verificó que todos los niños/as asistieran a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niños que no asistieron o tienen cita programada. **ENERO** 1 Se realizó socialización al talento humano de los instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el día 31/01/2022 referente al procedimiento de recepción de la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal de los niños/as, como debe ser el soporte, periodicidad. **FEBRERO** 1 Se recepcionó soporte físico de la asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 2. Se realizó revisión de las carpetas de los niños/as. 3. Se realizó verificación de la asistencia a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 4 Se creó el cuadro de control y seguimiento, con el fin de identificar fácilmente los niños/as que no asistan a la valoración integral en salud (crecimiento y desarrollo) y salud bucal, o no tienen el soporte y así poder realizar seguimiento oportuno. 5. Se entregó a los padres de familia respecto de cual es el soporte de la valoración integral de los niños/as (crecimiento y desarrollo) 6. Se realizó compromiso firmado por los padres de familia para el cumplimiento de allegar el soporte de la valoración integral de los niños/as (crecimiento y desarrollo) y salud bucal. 7. Acta de seguimiento con agentes educativos		36- Gestión para la documentación en salud. Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso. CDI DINAMARCA. 39 Actas de compromisos con los padres de familia	41,7%

		CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 11: Implementa acciones para la promoción de la vacunación de las niñas, niños y mujeres gestantes y verifica periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto orienta y hace seguimiento a la familia, cuidadores, mujer gestante y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda. MAYO Se verificó que todos los niñosvas cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niñosvas que tienen incompleto el esquema, y también los que no cuentan con el refuerzo adicional de Shannopin-Rubeola y Covid-19. ENERO 1. Se realizó socialización al talento humano de las instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el día 31/01/2022 referente al procedimiento de recepción de la vacunación de los niñosvas, como debe ser el soporte, esquema, lectura del carné. FEBRERO 1. Se recepcionó soporte físico del carné de vacunación 2. Se realizó revisión de las carpetas de los niñosvas. 3. Se realizó verificación del esquema de vacunación de cada niñovs. 4. Se creó el cuadro de control y seguimiento, con el fin de identificar tácitamente los niñosvas que no tienen completo el esquema de vacunación según la edad o no tienen el soporte actualizado y así poder realizar seguimiento oportuno. 5. Se ofertó a los padres de familia respecto de como pueden obtener el carné de vacunación cuando se les ha perdido el carné y no tienen soporte del esquema. 6. Se realizó compromiso firmado por los padres de familia para el cumplimiento de allegar el soporte del esquema de vacunación completo según la edad 7. Acta de seguimiento por eventos adversos.	Algunos padres de familia no desean vacunar a los niñosvas con la vacuna de covid-19 por temor	35- Gestión para la documentación en salud, Planilla de seguimiento de documentación en salud, actas de compromiso.	41,7%
		CDI DINAMARCA: MAYO: Se verificó que todos los niñosvas cuentan con el de vacunación completo de acuerdo al PAI, se realizó seguimiento, orientación y compromiso con los padres de familia y/o acudientes de los niñosvas que tienen incompleto el esquema, y también los que no cuentan con el refuerzo adicional FEBRERO: 1 se realiza revisión de las carpetas de los niños y niñas de la Unidad de Servicio CDI 2. se realizo compromiso firmado por los padres de familia de los usuarios con la finalidad de dar cumplimiento a tener los esquemas al dia MARZO: 1.- Se realizo nuevamente revisando carpetas de niñas nuevas y antiguas del CDI. 2.- se identifico los niños y niñas que no cuentan con esquemas de vacunas completo 3.- se entrego compromiso firmado por los padres para entregar el dia 22 de	NIA	CDI DINAMARCA. 35.- Actas de asistencias, Actas de niños que no cuentan con afiliacion al sistema de salud por ser procedentes de Venezuela.	41,7%
		CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estándar 12: Identifica y reporta de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes. MAYO No se han presentado casos de brotes y enfermedades inmunoprevenibles. ENERO 1. Se realizó socialización al talento humano de las instrumentos base para el funcionamiento de la UDS y prestación del servicio a los beneficiarios con calidad y dentro de los parámetros contractuales respecto del componente de salud el día 31/01/2022, referente a que ante la ocurrencia de situaciones como posibles de viruela, fiebre, diarrea, síntomas de COVID-19, enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia, transmitidas por alimentos (ETAS) en algún niño o niña, el talento humano de la UDS conoce la manera de identificarlo y la ruta a seguir de acuerdo con lo descrito en el procedimiento para la identificación, reporte y notificación de posibles casos relacionados con enfermedades inmunoprevenibles de la UDS y también referente al reporte y seguimiento de casos sospechosos y confirmados de covid-19, ruta de canalización, y demás acciones para la prevención y control del riesgo de covid-19. FEBRERO 1. Se realizó divulgación, socialización y sensibilización a los padres de familia del protocolo de bioseguridad de la institución para la prevencion y control de riesgo de covid-19 en la institución los días del 07 al 11 de febrero 2022. 2. Se socializó al talento humano el procedimiento para la identificación, reporte y acciones a realizar dentro de la unidad frente a posibles casos de brotes relacionados con enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes de la infancia, el día 26 febrero 2022. 3. Oficio de gestión a la secretaria de salud para la sensibilización al talento humano y familia en el tema de enfermedades inmunoprevenibles y prevalentes. 4. Se	NIA	NIA	41,7%
2.2.3	Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	AMBAS UDS: Se realizó la actualización del manual de buenas prácticas de manufactura y del plan de saneamiento básico de ambas UDS, se socializan durante el primer comité técnico operativo del año y se anexan como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año.	NIA	37- Manual de buenas prácticas de manufactura - BPM y evidencias. 38- Plan de saneamiento basico	100%
2.2.3	Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio dentro de los dos primeros meses de ejecución, el ciclo de menú y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"	AMBAS UDS: Ambas UDS cuentan con el ciclo de menús y sus respectivos anexos aprobados por el profesional de nutrición de la Regional Meta, con los que se están implementando actualmente en el marco de la atención presencial y el profesional de nutrición la realiza seguimiento de forma diaria a su cumplimiento. Estos ciclos de menús fueron socializados durante el primer comité técnico operativo del año.	NIA	76- Ciclos de menús y anexos: Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP).	41,7%
2.2.4	Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerarlo o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	AMBAS UDS: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO: Se realiza el suministro de la alimentación a las usuarias que se encuentran en atención presencial en ambas UDS, dando cumplimiento a la minuta patrón establecida para la modalidad y se realiza seguimiento al proceso	NIA	76- Ciclos de menús y anexos: Formato ciclos de menús (RP), listas de intercambio (RP), formato de análisis del contenido nutricional (RP), guía de preparaciones (RP) y formato de cumplimiento de ciclos de menús (RP). CDI DINAMARCA 76 Ciclo de menus Aemilio, lista de intercambio, guia de preparaciones y formato de ciclos de menus (RP)	41,7%
2.2.5	Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	AMBAS UDS: Se adjunta como parte de evidencia desde el informe técnico del mes de febrero del presente año, el formato de proveedor de alimentos actualizado y se adjunta su respectiva acta de concepto sanitario vigente. Asimismo, se socializa el formato de proveedor de alimentos actualizado durante el primer comité técnico operativo del año.	NIA	39- Proveedores de alimentos. Formato de proveedor de alimentos, Acta de concepto sanitario	100%
2.2.6	Participar y facilitar el desarrollo de las acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de las estrategias de información, educación y comunicación para la salud, en seguridad alimentaria del ICBF, en virtud de la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF".	CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo. Se realizó una actividad educativa sobre preparacion de soluciones de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo. ABRIL Se realizó una actividad educativa sobre limpieza y desinfección de frutas y verduras al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de abril. Se realizó una actividad educativa sobre beneficios de la lactancia materna y desventajas de la alimentación artificial a las agentes educativas de la UDS el 29 de abril. Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria y alimentación saludable a los padres de familia beneficiarios de la UDS los días 19, 20 y 21 de abril. MARZO: Se realizó una actividad educativa sobre importancia del lavado de manos a todo el personal de la UDS el día 25 de marzo. Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de elementos de protección personal a todo el personal de la UDS el día 25 de marzo. FEBRERO: Se realizó una actividad educativa sobre protocolos de bioseguridad, importancia de la vacunación COVID-19, rutas de canalización y seguimiento	NIA	27- Plan de sensibilización al talento humano y evidencias: Actas y registros de asistencia. 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias: Acta y registro de asistencia 40- Acciones en educación alimentaria y nutricional: Actas y registros de asistencia. CDI DINAMARCA. 27.- Plan de sensibilizacion al talento humano, evidencias, asistencias. 40.- Acciones en educacion alimentaria y nutricional: acta y asistencias	41,7%
2.2.7	Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", en lo referido a complementación alimentaria y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo al tipo de alimentación suministrada, que se establece para cada modalidad de atención.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: La UDS cuenta con su concepto sanitario vigente del 08/09/2021 emitido por la autoridad sanitaria vigente. CDI DINAMARCA: La UDS cuenta con concepto sanitario vigente del 30/06/2021, se solicita la nueva visita el dia 25/05/2022.	NIA	91- Concepto sanitario UDS: acta.	100%

2.3.8	Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la lonia.	CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: Se realiza la segunda toma de medidas antropométricas del año, se notifican a los padres de familia de los usuarios con riesgo de desnutrición aguda, su condición nutricional actual y se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada, reportados a comienzos del año. ABRIL. Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. MARZO: Se realiza la toma de medidas antropométricas a los nuevos beneficiarios y a los beneficiarios con desnutrición aguda moderada de la UDS dentro de los tiempos establecidos en el Manual Operativo. Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. FEBRERO: Se realiza la primera toma de medidas antropométricas del año y se activa la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada al distanos de salud. CDI DINAMARCA:	N/A	41- Acciones para la toma de medidas antropométricas. Formato de captura de datos antropométricos, Esporte Culinitame. CDI DINAMARCA: 41 Acciones para la toma de medidas antropométricas.	41,7%
2.3.9	Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida saludables (incluyendo la promoción del juego activo) las cuales deben ser implementadas con los usuarios del servicio y quedar consignadas en los planes de acompañamiento familiar y grupal	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se elabora el cronograma de formación a padres de familia, agentes educativos y manipuladoras de alimentos a partir de las caracteristicas y necesidades de la UDS, desde el mes de febrero. Para los meses de FEBRERO y MARZO se logró realizar la toma de medidas antropométricas a todos los 280 beneficiarios de la UDS Para los meses de ABRIL y MAYO se empezó a ejecutar el plan de formación a familias, de acuerdo al cronograma establecido. CDI DINAMARCA: FEBRERO Y MARZO Se realizaron la toma de medidas antropometricas de todos los 100 beneficiarios de la UDS. ABRIL Y MAYO: Se realizo la segunda toma de datos antopometricos a los niños y se siguio con el fortalecimiento a las familias y orientación en el estilo nutricional de sus hijos, a la vez las agentes educativas siguieron implementando actividades fisicas con los niños. Se realizo en fortalecimiento a las familias el tema: Guias alimentarias basadas en alimentos 2 de 2005/2022.	N/A	27- Plan de cualificación al talento humano y evidencias. cronograma 33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a las familias y evidencias. cronograma. CDI DINAMARCA 27 Plan de cualificacion al talento humano y evidencias	41,7%
	Reportar al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presente una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS	No se han diagnosticado casos en las JDS para el tiempo reportado	N/A	N/A	41,7%
	2.4 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL AAVN				
ITEM	**OBLIGACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
2.4.1	Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de almacenamiento, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, relación de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes	Por medio de llamada telefonica realizaron la actualización del punto del CDI Dinamarca. Con relación al CDI Chaparralito Ilanero, se realizó, vía correo electrónico, el envío al referente de AAVN de la Regional Meta del ICBF, los datos del punto de entrega, responsable y suplente el 4 de marzo.	N/A	43- Información basica para recibir los AAVN	100%
2.4.2	Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir el objeto del presente convenio, y suministro de la alimentación a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF	CDI DINAMARCA: FEBRERO: Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero. MARZO, ABRIL Y MAYO :No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios en este mes. CDI CHAPARRALITO LLANERO MARZO, ABRIL Y MAYO No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante estos meses. FEBRERO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de febrero.	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	41,7%
2.4.3	Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	CDI DINAMARCA: MAYO: Se recibe el dia 17/05/2022, bajo Acta Nº 2009809, 58 bolsas de AAVN (para consumo en la UDS de usuarios y reserva) FEBRERO: Se recibe el dia 16 de febrero, bajo Acta nº 1289712 150 AAVN (Para usuarios, consumo y reserva) MARZO: Se recibe AAVN 92 bolsas el dia 14 d enero con Nº de Acta 1289878 para consumo en la institución. ABRIL: Se recibe el dia 19/04/2022 con Nº de Acta: 2008643 CDI CHAPARRALITO LLANERO MAYO: Se recibe el 24 de mayo 75 bolsas de bienestarina mata y 25 bolsas de bienestarina fresa con número de acta 2009820, con destino a consumo y reserva. ABRIL: Se recibe el 27 de abril 200 bolsas de bienestarina mata con número de acta 2002563, con destino a consumo y reserva. MARZO: Se recibe el 17 de marzo 100 bolsas de bienestarina mata con	N/A	44- Acta de recibido de AAVN	41,7%
2.4.4	Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la calidad y calidez de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	No se presentaron dificultades.	N/A	N/A	41,7%
2.4.5	Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	FEBRERO: CDI DINAMARCA: Se entrega a los 100 beneficiarios el dia 17 de febrero. MARZO, ABRIL Y MAYO: En este mes no se hace entrega a los participantes. CDI CHAPARRALITO LLANERO MARZO, ABRIL Y MAYO No se realizó entrega de AAVN a los beneficiarios durante estos meses. FEBRERO: Se realizó entrega de 280 bolsas de bienestarina a los beneficiarios de la UDS el 28 de febrero.	N/A	43- Formato de entrega de AAVN a beneficiarios 47- Formato de entrega a unidades ejecutoras	41,7%
2.4.6	Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 5F de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	FEBRERO: CDI DINAMARCA: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO: Se diligencia los formatos establecidos para el manejo de inventarios de AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO: Se diligenció el formato de control de inventario de AAVN de forma correcta y oportuna.	N/A	45- Formato de control de inventarios de AAVN	41,7%
2.4.7	Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	Cotnen no transporta AAVN	N/A	N/A	0%
2.4.8	Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	En los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se solicitó ni se recibió apoyo de asesoría técnica para el manejo de AAVN.	N/A	N/A	41,7%
2.4.9	Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como existir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o auditorías de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	CDI DINAMARCA: En las actividades programadas a desarrollar en el comité de control social se encuentran algunas a desarrollar con los AAVN. FEBRERO: El dia 25 de febrero se socializo a los padres de familia sobre los beneficios de los AAVN, se sensibilizo sobre el uso adecuado y recomendaciones de consumo y almacenamiento. CDI CHAPARRALITO LLANERO MAYO: No se tiene programada actividad de control social para este periodo. ABRIL: Se realizó una actividad de control social con los padres de familia que hacen parte del comité el 8 de abril. MARZO: No se tiene programada actividad de control social para este periodo FEBRERO: Se realizó la socialización a los padres de familia usuarios sobre la inclusión de la bienestarina en la alimentación suministrada a los niños durante la jornada, el 28 de febrero.	N/A	33- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y evidencias	41,7%
2.4.10	Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las veedurías realizadas por la interventoría y/o el ICBF	CDI DINAMARCA: FEBRERO: No se recibió supervisión de AAVN MARZO, ABRIL y MAYO No se recibió supervisión de AAVN CDI CHAPARRALITO LLANERO Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 26/05/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo.	N/A	86- Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista	41,7%

2.4.11	Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	En los meses de febrero, marzo, abril y mayo no se canceló el valor del AAVN al ICBF por concepto de vencimiento, deterioro, redistribución, hurto o pérdida porque no se presentó ninguna de las situaciones anteriormente mencionadas.	N/A	N/A	41,7%
2.4.12	Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	CDI DINAMARCA: FEBRERO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVN. MARZO ABRIL Y MAYO: No se ha recibido visita de supervisión de AAVE. CDI CHAPARRALITO: Mayo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte de la entidad contratista el 20/05/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Abril: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este periodo. Marzo: se recibió visita de supervisión de AAVN por parte del referente de bienestarina de la Regional Meta el 31/03/2022, obteniéndose un 100% de cumplimiento. Febrero: no se recibió visita de supervisión por parte de ICBF para este	N/A	N/A	41,7%
2.4.13	Al finalizar el convenio, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Esta actividad se realizará, de ser necesario, al finalizar el convenio de aportes entre el ICBF y la EAS.	N/A	N/A	0%

2.5 OBLIGACIONES COMPONENTE PEDAGÓGICO					
ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.5.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	ESTANDAR 24. PROYECTO PEDAGOGICO: CDI DINAMARCA: MAYO: Durante este mes se realizo la evaluacion trimestral del Proyecto Pedagogico, en conjunto con las agentes educativas, analizando cada uno las diferentes actividades pedagogicas que se han llevado a cabo en cada uno de los meses, adicional a ello se continuo desarrollando las actividades de cada uno de los proyectos de aula propuestos el proyecto pedagogico, registrando las evidencias fotograficas en el A-Z # 2 FEBRERO: se realizo el diligenciamiento de la ficha de caracterización con los padres de familia de los 269 usuarios inscritos en el CDI, de su resultado desde a mediados del mes de febrero se crearon cuatro proyectos de aula que se fundamentan en las necesidades encontradas en las familias, uno de ellos es el proyecto de ME CUIDO Y ME CUIDO SALUDABLEMENTE, CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURAS, NUESTRA IDENTIDAD LLANERA Y HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO. MARZO: El CDI Dinamarca para el mes de Marzo, basados en la caracterización realizada a las familias de las participantes, encontrando en ello que uno de las dificultades necesidades de las familias son las pautas de crianza, que conlleva a la falta de valores, la baja autoestima, por atendido se logro identificar que en la UDS se encuentra una población muy variada, en ella encontramos participantes de diferentes zonas y regiones del país, por ello se ve la necesidad de crear proyectos de aula que basados en la estrategias pedagogicas como el Cavanto de Tesoros, el Juego Heuristico, Asambleas, Rincones, Talleres, que ayuden a mejorar cada una de las necesidades encontradas, Por ello se elaboro los siguientes proyectos de Aula: Me Quiero y me cuido saludablemente, Conociendo y Respetando Culturas y Nuestra Identidad Llanera. ABRIL: Durante el desarrollo de las actividades del mes de abril se llevo a cabo algunas modificaciones al proyecto pedagogico del CDI Dinamarca, de los cuales se resalta el cambio del nombre de dicho proyecto, pensando en las necesidades propuestas en el interior, quedando de la siguiente manera PROYECTO PEDAGÓGICO TRASPASANDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA CULTURA, además de ello se aunaron [illegible]		E7- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación.	41,7%
		ESTANDAR 25. EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS CDI DINAMARCA: MAYO: En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a mejorar su entorno por medio de actividades ludicas, en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo más compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las mascotas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajo conceptos sobre la buena alimentación los seres, el agua, en Prejardin 2; las mascotas, la independencia, fenomenos de la naturaleza, los dispertes y en Jardin se abordaron conceptos como: el cuido de las cuerdiones, mi natural la mejor del mundo, una nueva aventura por la escuela y la lengua nerviosa. FEBRERO: En cuenta con cinco niveles de educación distribuidos de la siguiente manera: INFANCIA 1, INFANCIA 2, PRE JARDÍN 1, PRE JARDÍN 2 Y JARDÍN, distribuidos de acuerdo a las edades, cada agente educativa encargada de los grupos realiza la planeación semanal basada en los intereses y necesidades de los niños y niñas, en ellos encontramos conceptos como la Adaptación, los protocolos de bioseguridad, conociendo el personal que trabaja en el CDI, conociendo mi CDI, entre otros conceptos que ayudan a los niños y niñas a adaptarse más rápido en la institución. MARZO: En el CDI Dinamarca, durante el desarrollo de las actividades relacionadas a las planeaciones pedagógicas se abordaron con los niños y niñas conceptos relacionados a los sonidos que emiten los animales, los hábitos de higiene, los animales de la selva, se resaltó la importancia del campo, los buenos modales, entre otros, todo ello se realizó por medio de actividades lúdicas, divertidas y formativas para los niños y niñas de cada uno de los niveles ofrecidos en el CDI. Además se llevaron a cabo actividades que fortalecen la cultura llanera, se conmemoraron fechas importantes como el día de la mujer, el hombre y el día mundial del agua. ABRIL: En el mes de abril con cada uno de los niveles ofrecidos en la institución se abordaron los conceptos relacionados a la ubicación espacial, la presentación personal, los hogares, las relaciones sociales, talleres de valores,		7- Planeación pedagógica	41,7%
		ESTANDAR 26: ACCIONES DE CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS: CDI DINAMARCA: MAYO: Durante el mes se llevaron a cabo las diferentes acciones empleadas en los proyectos de aula en el buen trato y me quiero y me cuido saludablemente, anexando las evidencias fotograficas en la A-Z #2 FEBRERO: - De manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas de los proyectos de aula propuestos en el proyecto pedagogico, como son ME QUIERO Y ME CREO SALUDABLEMENTE, CONOCIENDO Y RESPETANDO CULTURA, NUESTRA IDENTIDAD LLANERA, HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO, además de ello se entregan evidencias fotograficas de la formación deportiva realizada en cada nivel educativo MARZO: El CDI Dinamarca de manera semanal realiza actividades ludico-pedagogicas del proyecto de aula propuesto en el proyecto pedagógico para suplir la necesidad de los participantes en los diferentes momentos como es el caso del proyecto HAGAMOS UN TRATO POR EL BUEN TRATO, con ello se organizan evidencias fotográficas de las actividades realizadas en cada nivel educativo. ABRIL: Durante el mes de abril se realizaron con los niños y niñas actividad física por cada nivel para cada agentes educativa se programó un día de la semana para realizar dicha acción, del mismo modo se realizó la recomendación para los niños y niñas que se encuentran en sobrepeso en el CDI Dinamarca para tomar las medidas necesarias CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO:La UDS sigue implementando los proyectos de aula con su respectiva evidencias promoviendo estilos de vida saludable y condiciones de seguridad en los diferentes entornos. ABRIL: Se realizó implementación de actividades de bioderma • Las diferentes maneras se realizan actividades para la ejecución de los proyectos de aula en este grupo descritos como experiencias pedagógicas en la planeación MARZO: Se realiza la construcción colectiva de los proyectos de aula de las siguiente forma, INFANCIAS:en		E7- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementacion. E7 Actores de autocuidado con los niños y niñas que fortalezcan los habitos de higiene	41,7%
		ESTANDAR 27: AMBIENTES PEDAGOGICOS: CDI DINAMARCA MAYO: Durante el mes de mayo las agentes educativas implementaron diferentes ambientes acordes a las necesidades de los niños y niñas, empleando actividades ludicas y crearon diferentes rincones acordes a las experiencias pedagogicas. FEBRERO: - En cada uno de los niveles educativos ofrecidos en la institución realizan ambientación pedagógica acorde a las planeaciones propuestas semanalmente, se implementaron diferentes estrategias formativas para los menores. MARZO: Teniendo en cuenta las planeaciones a realizar diariamente se ambientan los espacios de una manera creativa y amorosa, a la vez que se encuentren siempre ubicados para que los niños tengan acceso facilmente ABRIL: en el mes de abril en cada uno de los salones de clase se comentaron e implementar las ambientaciones de acuerdo a las estrategias pedagógicas como rincones, talleres, además se organizó el CDI de una manera llamativa para la celebración a la semana de niñez crianza amorosa + juego CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: Estructuración de los rincones para los meses de Mayo y Junio INFANCIAS: Rincón de la rutina PREJARDINES: Rincón de los medios JARDINES: Rincón de la ciencia y experimentos, además de la ambientación para el desarrollo de las experiencias pedagógicas intencionadas. ABRIL: Se realizo ambientación correspondiente a cada experiencia pedagógica propuesta de forma clara, además de enriquecer los rincones de aprendizajes del aula dispuestos según organización, los espacios al exterior del aula se ambientaron para la celebración de los cumpleaños de Villavicencio y la celebración del día del niño y carteles alusivos con mensajes a la estrategia crianza amorosa + juego. MARZO: Se promovieron ambientes desde la cantidad e intereses generado de manera colectiva niños, niñas y familia en donde se consolidaron de manera intencionada con las experiencias propuestas en los diferentes espacios además de la implementación de los rincones de		18. Evidencias fotograficas de las CDI	41,7%

		ESTANDAR 28: SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS Y NIÑA CDI DINAMARCA: **MAYO:** En este mes se realiza la entrega de informes al desarrollo de los niños y niñas del CDI de manera escrita, asimismo se socializa los resultados de la escala de valoración a los padres de familia de los 27 niños que quedaron en riesgo **FEBRERO:** Implementan diariamente las estrategias de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los aspectos a mejorar en cada uno de ellos. **MARZO:** Las agentes educativas del CDI Dinamarca Implementaron diariamente un analisis de seguimiento a cada niño y niña de su nivel, identificando los intereses, las maneras de aprendizaje, las formas de relacionarse, y las necesidades de cada uno de ellos. A final de mes las agentes educativas socializan a los padres el avance obtenido a los aspectos a mejorar en cada uno de ellos, adicionalmente las agentes comienzan a implementar el diario de campo, narrando de una manera detallada las actividades realizadas en la jornada. **ABRIL:** Durante el mes de abril se realizo cambio a las fortalezas para realizar seguimiento y observaciones al desarrollo de los niños y niñas, en el que se resaltan las capacidades y fortalezas, las acciones que requieren acompañamiento para ayudar en su fortalecer. CDI CHAPARRALITO LLANERO: **MAYO:** Entrega de informes al desarrollo de forma verbal a los padres de familia o cuidadores durante los dias 17 /5,19 de Mayo mencionando las avances, dificultades,perfil en que se encuentra cada niño y niña según edad con su respectiva novedad a los 5 niños y niñas que se encuentran en perfil de riesgo,presentación de los videos y compromisos **ABRIL:** Se realiza seguimiento al desarrollo mediante el captar bajo una observación y escucha sensible registrando acontecerse en el anecdotario y analizando los avances y aprendizajes en el desarrollo emocional, social y físico y cognitivo o dificultades de aprendizajes en el instrumento		83. Seguimiento al desarrollo	41,7%
		ESTANDAR 29: JORNADAS PEDAGÓGICA CDI DINAMARCA **MAYO:** El día 31 de Mayo se realizo la jornada pedagogica en el CDI Dinamarca abordando las siguientes tematicas: implementar nuevas estrategias para los espacios pedagogicos de las aulas, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, brindar herramientas para realizar de manera oportuna el seguimiento al desarrollo a los niños y niñas, que tuvier pedagogico; programacion de actividades y reflexión pedagogica a la planeación y por último la socialización de los resultados de la escala de valoración del seguimiento al desarrollo de los niños y niñas. **FEBRERO:** Son espacios participativos: sobre el quehacer Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales **MARZO:** Se realizó la jornada pedagógica el día 25 de Marzo abordando los siguientes temas. análisis del quehacer pedagógico, Importancia de la Actividad física en niños y niñas. **ABRIL:** En el mes de abril se realizo la jornada pedagogica el dia 29 de abril desarrollando temas como la socialización del instrumento de escala de valoracion cualitativa que se aplicara desde la primera semana de ebrero/ en el mes de Mayo, ademas de ello se realizo el analisis del quehacer pedagogico resaltando las situaciones mas relevantes en cada uno de los niveles. CDI CHAPARRALITO **MAYO:** El dia 27 de Mayo se realizo la jornada pedagógica propiciando actividades desde el juego donde cada grupo realizo una propuesta lúdica de acuerdo a la edad de grupo de niños y niñas que tienen, destacando la importante de esta estrategia en la educación inicial,ademas de la importancia de la literatura en la infancia, también se evidio como se dieron las propuestas realizadas durante el mes. **ABRIL:** El dia 29 de Abril se realizo jornada de reflexión pedagogica acerca		76. Jornada de reflexión pedagogica.	41,7%
3.5.1	Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13. Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales	**CDI DINAMARCA: MAYO:** durante este mes se implementaron experiencias pedagogicas alusivas a la nueva aventura que se enfrentaran los niños y niñas en el preescolar **FEBRERO:** Se citaló a la Institución Educativa Dinamarca dando a conocer **MARZO:** las agentes educativas en su proceso pedagogico dentro del aula implementan el uso del cuaderno para que los niños y niñas fueran fortaleciendo el agarre del lapiz, el uso adecuado del cuaderno y que plasmaran libremente sus creaciones. **ABRIL:** En el mes de abril se llevaron a cabo con los niños y niñas actividades que fortalecen las habilidades cjo- manual con actividades de ensartado y enhatonado CDI CHAPRALITO LLANERO **MAYO:** Se realizaron actividades propuestas en la planeación donde de forlalecen las expresiones de sentimientos para aprender a gestionar las emociones en los cambios que se dan en la vida. **ABRIL:** Para acompañar las transiciones se propusieron actividades teniendo en cuenta los retos que se dan en la vida. **MARZO:** Se implementa el trabajo armónico mediante		48. Acciones para el tránsito armonico de niñas y niños al sistema de educacion formal 56. Evidencias fotograficas de las CDI 77- Oficios remisorios	41,2%

2.6 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE TALENTO HUMANO					
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.6.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF	**MAYO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** continua con el mismo personal que se contrato desde el inicio del servicio CDI **DINAMARCA: La** psicorientadora inicio trabajar el dia 16 de mayo**/22. FEBRERO:** Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito Batuco teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados en el manual operativo. **MARZO:** En este mes no se contrato personal nuevo **ABRIL:** En este mes tuvimos la psico orientadora y l amvicinista se le cancela el contrato La agente educativa Clemencia Gualtero **ha** salido en incapacidad durante este mes. **ABRIL CHAPARRALITO:** continua con el mismo personal que se contrato desde el inicio del servicio	Teniendo en cuenta la incapacidad de la agente educativa se ha contratado otra persona para su remplazo con la temporal generando gastos adicionales por contraparte.	3- Matriz de talento humano 50- Hojas de vida del TH y anexos	41,7%
2.6.3	Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se evaluará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Se contrataron las madres comunitarias que se encontraban en transito con el ICBF	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	100,0%
2.6.4	En los casos que se requiera contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas; lo anterior, debe estar aprobado en el marco del Comité Técnico Operativo. El cumplimiento de esta obligación estará sujeto a lo ofertado por la CAJA en la línea de viabilidad de talento humano adicional.	**MAYO** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** continua con el mismo personal que se contrato desde el inicio del servicio CHAPARRALITO Se vinculan agentes educativas nuevas **CDI DINAMARCA:** El 16 de mayo inicio a laborar la nueva psicorientará. **MARZO:** En este mes no se contrato personal nuevo en las 2 CDI. **ABRIL.** Se contrato una agente educativa por temporal para remplazar a la agente educativa Clemencia Gualtero.	N/A	50- Hojas de vida del TH y anexos 53- Estrategias organizacionales	41,7%
2.6.5	Exigir y presentar copia de los Formatos de autorización de la consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes FAPLABS que se encuentra publicado en la página web del ICBF, diligenciados y firmados por todo el personal empleado o contratista, remunerado o voluntario que ejerza cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, considerando las definiciones, ámbitos y requisitos señalados en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace.	**MAYO.** Se solicito nuevamente la autorización al TH para realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes. **Enero:** Se solicito la autorización del TH para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.	N/A	51- Formato de Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes	41,7%
2.6.6	5 Realizar la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista, descrito en el numeral anterior, en la página web dispuesta para ello por el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia. El Registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad se actualizará por la CAJA de forma periódica cada cuatro (4) meses, de lo cual se deberá dejar constancia en el expediente contractual del personal. Así mismo, se dará cumplimiento a lo estipulado en la Circular Única - Consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, del presente convenio. PARÁGRAFO. Al CONTRATISTA que omita el cumplimiento de la obligación establecida en la presente cláusula u omita cualquiera de los requisitos establecidos en el Decreto No. 753 de 2019 o en la norma que lo modifique o reemplace, se le aplicará una multa equivalente al valor de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a las entidades públicas o previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1437 de 2011 (artículo 47 y siguientes).	**MAYO:** Se realiza nuevamente la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista **ENERO:** Se realiza la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de edad de todo el personal empleado o contratista	N/A	52- Consulta por inhabilidades por delitos sexuales contra niños y niñas y adolescentes.	41,7%

2.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES					
ITEM	OBLIGACION	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.7.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**MAYO:** **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** se realiza mantenimiento preventivo a las estufas Industriales, lavadora industrial. **CDI DINAMARCA:** Se realiza mantenimiento y reparación de lavadora industrial **FEBRERO:** Se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario para el desarrollo de las actividades y la atención integral de niñas y niños en los CDI. * Se vehiculo a la secretaria municipal la limpieza y desmonte de los alrededores del CDI Chaparralito Batuco **MARZO:** CDI CHAPARRALITO: se realiza el mantenimiento y reparacion de mobiliario del CDI, como son los ventiladores de techo instalados en los aulas de los niños **ABRIL:** CDI DINAMARCA: Se realizaron arreglos en el sistema electrico del CDI y cambio de bombillos e lamparas led.	N/A	56- Evidencia fotografica de los CDI. 60- Polizs 77- Oficios remisorios	41,7%
2.7.2	Permitir el servicio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor y/o interventor del convenio, según las orientaciones establecidas para tal fin.	**MAYO:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el **año**vecido En el mes de enero no se inicio con la atención presencial a usuarios. Febrero: El dia 2 de febrero se dio inicio a la prestación del servicio a niños en los 2 CDI, en la infraestructura autorizada por ICBF y establecidos en el Convenio 075/2022 entre Cafrem y ICBF. **MARZO:** Se sigue brindando la atención en los 2 CDI donde se dio inicio el **año**vecido.	N/A	14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100,0%

2.7.3	Suscribir los convenios de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de las mismas, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inversiones, cuando aplique	No se cuenta con documento de comodato del CDI Diamantes.	N/A	N/A	0,0%
2.7.4	Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del convenio, cuando aplique	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.5	La CAJA debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y activación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de los niños, niñas y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda al servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes	N/A	02- Plan de gestión de riesgos de accidentes	100,0%
2.7.6	Implementar las orientaciones y anexos contenidos en el documento de PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO Y CONTROL DEL RIESGO DE CORONAVIRUS COVID-19 EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN PRESENCIAL BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA, o documento que lo sustituya o modifique, según corresponda para cada Unidad de Servicio –UDS.	Se cuenta con el formato de protocolo de bioseguridad actualizado y se tienen las medidas necesarias para evitar el contagio al interior de los CDI	N/A	04- Acciones realizadas de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en los CDI	100,0%
2.7.7	Comunicar de manera inmediata al supervisor y/o interventor del convenio e informar mediante el "Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.As.LMS.PP)" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, es deberá diligenciar de manera mensual el "Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios" (F8.GI2.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se diligencio el formato por 2 accidentes en el hogar de 2 niños y 1in el mes de febrero no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en las 2 uds. MARZO : En el mes de marzo no se presentaron presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de usuarios en las 2 uds CDI DINAMARCA. ABRIL: Se registra en el formato de presuntos hechos de violencia los niños que no cuentan con RC.	N/A	N/A	41.7%
2.7.8	En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor y/o interventor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" (F1.GI4.PP) o el documento que lo modifique o sustituya. Consolidar	MAYO: No se presento usuarios fallecidos FEBRERO: En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos. MARZO Y ABRIL. En el mes de febrero no se presento usuarios fallecidos	N/A	N/A	0%
2.7.9	Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Se cuenta con el inventario llevando en cuenta las fuentes de compra.	N/A	09- Inventarios	41.7%
2.7.10	Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del convenio, garantizando el buen de los mismos	Se cuenta con el inventario de ICBF	N/A	09- Inventarios	41.7%
2.7.11	Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del convenio, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del convenio.	Al terminar el convenio	N/A	N/A	8%
2.7.12	12 Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el Formato inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, en su última versión; Así mismo, se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del convenio.	Se cuenta con el inventario actualizado al año 2022.	N/A	09- Inventarios	41,7%
2.7.13	Actualizar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realicen o den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.14	Diligenciar el Formato Inventario de Dotaciones en su versión vigente, relacionado en el documento Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, cada vez que se realicen o den de baja bienes muebles en cada una de las etapas de ejecución del convenio.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.15	Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los bienes de dotación que sean de propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva UDS, en presencia del supervisor y/o interventor del convenio o a quien se designe, el Representante Legal de la CAJA y del almacenista de la Regional cuando aplique.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.16	Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, las orientaciones operativas para la compra de dotación y el ingreso de los bienes de dotación al inventario del ICBF, contenidas a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral y la Guía Técnica para la Metodología a los Proyectos Misionales, que hace parte integral del convenio, en su versión vigente o el documento que la sustituya	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.17	Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A	N/A	0%
2.7.18	Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de los niños y niñas con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niños y niñas con discapacidad previa a dicha.	Los 2 CDI cuentan con la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad aunque no se cuenta con niños en esta situación.	N/A	58-Evidencias fotograficas de los CDI	41.7%
2.7.19	Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia	No han ocurrido siniestros en los CDI	N/A	N/A	0%
2.7.20	Adquirir material didáctico accesible y multisensorial para garantizar la participación de los niños y niñas con discapacidad en el desarrollo de las experiencias pedagógicas. Es de resaltar, que las condiciones para llevar a cabo la adquisición de este material deben estar aprobadas en el marco del Comité Técnico Operativo.	No se cuenta con niños con NEE	N/A	N/A	0%

2.8 OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

#CEN	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.8.1	Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	1- Se encuentra documentado las estrategias organizacionales de COFREM, contando con una identidad como organización que atiende a la primera infancia: *Cofrem cuenta con misión, visión, objetivos estratégicos, y principios que la dan identidad * Cofrem cuenta con el reglamento interno de trabajo. *Cofrem cuenta con las estrategias organizacionales requeridas para cumplir la misión y alcanzar sus objetivosapropia la misión, visión, principios, objetivos estratégicos y políticas del Sistema Integrado de Gestión – SIGE del ICBF *Cofrem define medios, recursos, momentos y responsables para dar a conocer a ser talento humano la identidad del servicio y, generar un mecanismo de control, reflexionar sobre avances y limitaciones, o mantenerlar su nivel de compromiso con las actividades y resultados. *Cofrem garantiza que al interior de la UDS no se realicen actividades políticas, electorales, religiosas o acciones que involucren al talento humano ni a familias de los usuarios del servicio. * Cofrem garantiza que el uso de las instalaciones de la UDS la dotación y demás suministros (AAVN) sean de uso exclusivo para la atención de niños, niñas y mujeres gestantes 2- Cofrem Vincula al talento humano bajo una modalidad de contratación legal vigente, que cumpla con las formalidades plenas según lo estipulado por la ley laboral y civil. 3- Se registra y actualiza la información de los niños, las niñas, sus familias, cuidadores y el talento humano a través de los mecanismos que definan las entidades competentes (sumatorios, RAM y otros que defina ICBF) 4- Se cuenta con el directorio de los usuarios y sus familias y el th actualizado 5-Se cuenta con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF). se asesinan a los padres de familia el día 26 d efebrero sobre su asistencia y la importancia de darla si son asesinado. Se realiza la apertura mensual. 6- Se elabora un presupuesto de ingresos y gastos mensual. 7- Se cuenta con la oficina de contabilidad cumpliendo con todos los requisitos legales como estipul...7- Se cuenta conocimiento hecho de notificación del proceso de	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal 14- Experta cuentame *Experta de la EAS *Experta de la UDS. *Experta de los beneficiarios. *Experta de la formación a las familias *Experta de TH *Experta de Asistencia 35- Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias y cuidadores 69- Hoyas de vida del TH y pagos 89- Estrategias organizacionales 86- Directrices de usuarios y sus familias y el th 86- Procedimiento PQRF 79- Presupuesto mensual, anual y Presupuesto de ingresos y gastos 80- RAM	41.7%
2.8.2	Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este.	No se han recibido supervisiones por parte ICBF	N/A	N/A	0%

2.9 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES

#TEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9.1	Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en el "Anexo para el fortalecimiento de las compras locales" y en el documento "OSAIBS.Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales", o los documentos que los modifiquen o sustituyan, ajustados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del convenio. Las adquisiciones deben reunir las características de calidad establecidas en los lineamientos de la Modalidad y deben cumplir con la Resolución 2674 de 2013, el Decreto 780 de 2014 y las normas que las complementan o sustituyan.	MAYO: ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI CHAPARRALITO: 13,316,640 CDI DINAMARCA: 4.658.310 ABRIL: ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI CHAPARRALITO: $ 13.277 199 CDI DINAMARCA: $3.187 899 MARZO: ALIMENTOS: Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI CHAPARRALITO: $ 12.191 829 CDI DINAMARCA: $ 4 739 738 FEBRERO TALENTO HUMANO CDI CHAPARRALITO: Cuenta con 1 coordinadora, 4 agente educativa licenciada, 1 5 psicologa 1 Auxiliar Administrativo (algunos son de la región y otros llevan viviendo más de 5 años viviendo en la región) $ 22.080036 CDI DINAMARCA: En el mes de Enero se cuenta con 1 coordinadora (psicologa), que es d ela región 1 agente educativa licenciada y 1 psicologa que llevan viviendo más de 5 años en la región $ 8.327.664 ALIMENTOS. Todos los que se producen en la región y se encuentran autorizados. CDI CHAPARRALITO: $16.695.859 CDI DINAMARCA: $6 125 980		57- Compras locales	41.7%

2.10 OBLIGACIONES DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN

ITEM	OBLIGACION	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.10.1	Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, cumpliendo con la calidad requerida de beneficiarios y sus familias, las atenciones prioritarias de acuerdo con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La información de los procesos de formación a las familias de los beneficiarios conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos para obtener la entregabilidad de acuerdo con las necesidades y el modelo del ICBF.	MAYO CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 9 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunacion Covid - 19 y Formación a padres. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro de en el aplicativo cuentame de la UDS, los 3 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunación covid- 19 y formación a las familias. ABRIL. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro de 8 niño nuevos que ingresaron en este mes, se registra la formación a las familias el dia 27/04/2022, Se actualiza el Talento humano que se retiro. CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS los 5 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunacion Covid - 19 y Formación a padres. MARZO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS, los 3 usuarios nuevos, datos antropometricos, datos de vacunacion Covid - 19 y Formación a padres. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	41,7%
2.10.2	Realizar el inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de la Entidad Administradora del Servicio, tales como: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal) y demás información requerida.	FEBRERO: Se registro en el aplicativo Cuentame la información veraz de UDS, el representante legar, números de contacto y la documentación solicitada. Se encuentra actualizada.	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH.	100,0%
2.10.3	Realizar el inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, el registro y actualización de la información del proveedor, representante legal e información del convenio en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina; adicionalmente, se deberá informar el administrador de las **unidades de primera infancia** en el registro, **cuando exista** una modificación contractual de **acuerdo** con la **desvinculación** que **aplique** dentro del **expediente contractual**.	Se encuentra registrado el RL Hector Orlando Bolaño Novoa y no se han presentado cambios. Se cuentra actualizada.	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100,0%
2.10.4	Remitir a la administración del Sistema de información que el ICBF defina, los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación precisa y conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema de **información que designe el ICBF**	En el mes de febrero se registro la información correspondiente a la UDS. Se encuentra actualizada esta información en el aplicativo cuentame	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	100,0%
2.10.5	Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información de las recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	En los CDI no se brinda atención a madres gestantes	N/A	N/A	8%
2.10.6	Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación conforme a lo establecido en la Guía para la captura y registro de coordenadas geográficas y direcciones en el sistema que el ICBF disponga (nuevas apliqué) y registro fotográfico del beneficiario.	MAYO CDI CHAPARRALITO: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 9 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. CDI DINAMARCA: Se realiza el registro en el aplicativo cuentame de la UDS a los 3 beneficiarios nuevos que ingresan con su respectiva información entregada por los padres de familia. ABRIL - CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza el registro	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	41,7%
2.10.7	Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del proceso de atención.	MAYO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No hubo cambios CDI DINAMARCA: Se registro la psicoorientadora que ingreso el dia 10 de mayo/2022. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se vinculo personal nuevo. CDI DINAMARCA: Se desvincula psicoorientadora que se retiro voluntariamente y la nutricionista que se le termino el contrato ABRIL: No hubo cambios MARZO No ingreso personal nuevo FEBRERO: Se registra el th con la Terapeuta ocupacional con experiencia en el ejercicio cuentame. Se encuentra actualizado.	n/a	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia Matriz del TH. 50- Hojas de vida de TH	41,7%
2.10.8	Realizar la desvinculación en el Sistema de información que el ICBF defina de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la CAJA tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; **pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular** la información del Sistema que defina el ICBF **sin asumir responsabilidad**.	MAYO CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la desvinculacion de los 9 beneficiarios del aplicativo cuentanme por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 3 beneficiarios del aplicativo cuentanme por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO Se realiza la desvinculacion de los 5 beneficiarios del aplicativo cuentanme por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria. CDI DINAMARCA: Se realiza la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentanme por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria.	n/a	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	41,7%
2.10.9	Registrar y actualizar oportunamente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, de acuerdo con lo establecido en los Manuales Operativos de las diversas modalidades de atención, las novedades de retiro o fallecimiento de usuarios y talento humano conforme se presenten durante la prestación del servicio.	MAYO CDI DINAMARCA: Se registra los 3 retiros de bebe referente que se desvincularon del CDI . No han fallecido usuarios CDI CHAPPARALITO LLANERO: Se registra los 5 retiros de bebe niños que se desvincularon del CDI No han fallecido usuarios. ABRIL: CDI DINAMARCA: Se realizo la desvinculacion de los 8 beneficiarios del aplicativo cuentanme por indicaciones del padre de familia de forma voluntaria	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	41,7%
2.10.10	Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la CAJA deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	MAYO: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuario, y el conocimiento para las actividades que se desarrollan en esta plataforma. ABRIL: Se cuenta con los mismos tecnicos en sistemas para el desarrollo de esta actividad, contando con usuarios, y el conocimiento para las actividades que se	N/A	62- Formato de solicitud de activación de usuarios cuentame	41,7%
2.10.11	Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado en el módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM del Sistema de Información Cuéntame (caracterización de usuarios), así como en el Sistema de Información Misional - SIM, conforme a lo reportado en Metas Sociales y Financieras (atenciones e inversión). En los casos donde el supervisor y/o interventor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM en los sistemas actuales, la CAJA deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de **cada mes de ejecución, los formatos de registros** de asistencia mensual (RAM).	MAYO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. ABRIL:Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. MARZO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi. FEBRERO: Se registra la asistencia semanalmente de los beneficiarios atendidos en los 2 cdi	N/A	14- Exporte cuentame *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH *Exporte de Asistencia	41,7%
2.10.12	Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las donaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	N/A	N/A	N/A	8%
2.10.13	Realizar el cargue de la información correspondiente a fichas de caracterización, escala de valoración cualitativa del Desarrollo e instrumento de verificación de condiciones de calidad - Autoevaluación, en los sistemas de información que determine el ICBF.	Se registro en el instrumento de ficha de caracterización la información de los niños y sus familias con el consentimiento de su acudiente.	N/A	28- Caracterización de las familias.	41,7%
2.10.14	Diligenciar y firmar el formato de Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información PS.GT.ABE, versión 5, en su versión vigente o el documento que lo sustituya, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la CAJA, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de los padres y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, **la Entidad Administradora** del Servicio deberá aportar la justificación y las soportes que sustenta dicha situación **la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando **por razones ajenas a las Entidades Administradoras del Servicio** (operadores), no sea posible registrar la información requerida por el ICBF en el Sistema de información o en las plataformas tecnológicas que este disponga, deberá aportar la justificación, con el número de caso, y los soportes que sustenten dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del convenio del ICBF. **PARÁGRAFO TERCERO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de **las Entidades Administradoras de Servicios (operadores)**, de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, **debidamente sustentados**, el supervisor y/o interventor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	Se cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del Representante Legay El talento Humano.	N/A	63-Formato de Compromiso de confidencialidad de la información y no divulgación del RL y el TH	100,0%

2.11 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.11.1	Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contraparida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contraparida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la CAJA deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la CAJA requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para **revisión y aprobación.**	Se presento en el primer comité tecnico operativo el presupuesto de aportes de ICBF Y de contraparida de aportes de COFREM, Quedando aprobado para su ejecución	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.2	Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Se realiza el control presupuestal del mes teniendo en cuenta los rubros del presupuesto.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%

2.11.5	Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente convenio. La CAJA se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la CAJA presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO. En cualquier tiempo de ejecución del convenio, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del convenio, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que esté radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta cinco (5) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del convenio so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar	Se cuenta con una cuenta bancaria para la ejecución financiera del Convenio 979/2022. Banco Bogotá. Cuenta de ahorro N° [redacted]84	N/A		41,7%
2.11.6	Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente convenio.	Se garantiza que los recursos aportados por ICBF y COFREM son utilizados exclusivamente para la ejecución del convenio.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.8	Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con fuera comprometerlos en el servicio Hogares Infantiles.	No se realizan cobros ni fuera comprometerlos a los padres de familia.	N/A	22- Certificación gratuidad del servicio	41,7%
2.11.8	Provisionar mensualmente, en el mayor de la ejecución del convenio, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Se realizan las provisiones mensuales para el pago de prestaciones sociales del TH contratado.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.7	Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la CAJA para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la CAJA informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	No realiza el pago mensual de salarios y pagos de seguridad social y parafiscales	N/A	11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales	41,7%
2.11.8	Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Se cancelan las facturas mensualmente a los proveedores	N/A	10- Certificación de revisoría fiscal 8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.8	Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente convenio, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique, y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF	Se cancela la nomina quincenalmente el TH, se cancela a los proveedores, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, servicios publicos mensualmente	N/A	10- Certificación de revisoría fiscal. 11- Planilla de pago de nomina 12-Planilla de pago de seguridad social y parafiscales 8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.10	Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del convenio. La CAJA deberá reintegrar soportar la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del convenio.	En este mes no se consignaron rendimientos financieros.	N/A	N/A	0%
2.11.11	Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del convenio, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	Se incorpora en el informe financiero los aportes de contrapartida de Cofrem para la ejecución del Convenio.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.12	Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada picante.	N/A	N/A	N/A	0%
2.11.13	Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Se entregan los informes financieros en los primeros 10 de días calendario.	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.14	Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niño, niña y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio se aportes será vinculado a la póliza.	Se inicio con el procedimiento para la compra de la poliza de seguro de accidentes para los usuarios	N/A	60- Poliza o seguro estudiantil	41,7%
2.11.15	Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	No se utilizan los recursos para asuntos politicos	N/A	8- Ejecución financiera y presupuestal	41,7%
2.11.16	Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del convenio, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	En este mes nos se realizaron reintegros a ICBF	N/A	N/A	0%
2.11.17	Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la CAJA.	En este mes no se reintegraron recursos a ICBF	N/A	N/A	0%
2.11.18	Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente convenio, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del convenio	Al finalizar el convenio se entrega el informe final de ejecución.	N/A	N/A	41,7%
2.11.19	Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o rendimientos que no sean reutilizados o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente convenio, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Al finalizar el convenio si resulta dinero a favor de ICBF se reintegrara a la cuenta destinada para tal fin.	N/A	N/A	41,7%

Observaciones:	

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien Aprobó**

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia González castro / coordinadora	Olgalc	13/06/2022
PROYECTO	Jenny Giovanna Izquierdo Coordinadora	Jenny Izquierdo	17/06/22
APROBO	Sandra Patricia Rodriguez jefe de Familias	Sandra PR	17/06/2022
APROBO	Camilo Eduardo Cruz Ruiz		17/06/22

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, **estos se encuentran formulados**
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos **ni comas**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número:50000752022 **Cupos:389**	**Servicio que presta: CDI INSTITUCIONAL**
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 02/02/2022	**Periodo reportado:**01/05/ 22022 al 31/05/2022
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAVICENCIO Y ACACIAS (CENTRO POBLADO DINAMARCA)	**N° de unidades de servicio: 2**
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM	**Nombre del Representante Legal de la (EAS): HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA**
Regional: META	**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):**
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Dra Pilar Rodriguez.	

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA

ASPECTO A EVALUAR	NÚMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Total de cupos contratados	389		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	389	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	0	0%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	389	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACION DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS

ASPECTO A EVALUAR	NUMERO	% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños que se retiraron durante el periodo	2	1%	CDI DINAMARCA: 3 niños se retiraron por cambio De domicilio según sus padres. CDI Chaparralito Llanero: en el mes de mayo 7 niños se retiraron por cambio de domicilio según sus padres.
Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el periodo	2	1%	**CDI Chaparralito Llanero:** Ingresaron 7 niños remplazando los 7 que se retiraron en el periodo del mes de abril cumpliendo con la cobertura de 389 niños y niñas **CDI Dianamarca:** Ingresaron 2 niños remplazando los 2 que se retiraron en el periodo cumpliendo con la cobertura de 100 niños y niñas.
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	389	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTÍA DE DERECHOS

ASPECTO A EVALUAR	N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO	N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES	ALERTAS Y OBSERVACIONES
Niñas y niños sin registro civil	13	6	46%	**ABRIL y MAYO: CDI DINAMARCA : 6 niños inscritos sin RC de nacionalidad Venezolana.** **CDI CHAPARRALITO LLANERO: 286 de los niños/as cuentan con registro civil, 1 niño de procedencia venezolana cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al Decreto 1288 de 2018. FEBRERO Y MARZO:** CDI DINAMARCA: Se encuentran 6 niños inscritos sin RC de nacionalidad Venezolana **CDI CHAPARRALITO LLANERO:** 286 de los niños/as cuentan con registro civil, 1 niño de procedencia venezolana cuenta Permiso Especial de permanencia en atención al
Niñas y niños sin afiliación a salud	15 (CDI Chaparralito Llanero) 8 CDI Dinamarca)	0 (CDI Chaparralito Llanero) 6 CDI DINAMARCA	#¡VALOR!	Del CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as se encuentran afiliados al SGSSS MAYO: CDI DINAMARCA: 8 Niños no se encuentran afiliados al SGSS. (6 de nacionalidad venezolana y 2 colombianos)
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud			#¡DIV/0!	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	92 (CDI Chaparralito Llanero) 14 CDI Dinamarca)	5 (CDI Chaparralito Llanero) 8 (CDI Dinamarca	#¡VALOR!	**MAYO:** Del CDI CHAPARRALITO LLANERO el 98,3% de los niños/as asisten a la consulta de crecimiento y desarrollo De los 5 niños/as que están atrasados, 4 tienen cita programada. CDI DINAMARCA: **30 Niños** no cuentan con crecimiento y desarrollo actualizado
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	55 (CDI Chaparralito Llanero) 22 CDI Dinamarca)	0 (CDI Chaparralito Llanero) 6 CDI Dinamarca	#¡VALOR!	MAYO: Del CDI CHAPARRALITO LLANERO el 100% de los niños/as cuentan con el esquema de vacunacion completo según la edad. CDI DINAMARCA: 11 niños no cuentan con el esquema de vacunación completo acorde para su edad
Casos de malnutrición identificados	2	0	0%	MAYO: CDI DINAMARCA. Se le socializa al padre de familia el estado nutricional del menor y se oficia la EPS
Casos identificados de signos de malnutrición	2	0	0%	MAYO: CDI DINAMARCA. Se le socializa al padre de familia el estado nutricional del menor y se oficia la EPS

ASPECTO A EVALUAR		N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE	TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	ALERTAS OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	4	CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realiza seguimiento a la activación de la ruta de remisión de casos de desnutrición aguda moderada. **CDI DINAMARCA:** Se oficia la EPS
	Sobrepeso u Obesidad	21	21	Se realiza actividad física con los niños que se encuentran en sobrepeso.

ESTADO NUTRICIONAL		N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0	
	Desnutrición Crónica	0	0	
	Desnutrición Global	0	0	
	Normal o eutrófico	258	0,82733564	
	Sobrepeso	16	0,059383322	
	Obesidad I	5	0,017301038	
	Obesidad II	0	0	
	Obesidad III	0	0	
TOTALES		289	100%	

Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de los niños y niñas atendidos	CDI CHAPARRALITO LLANERO: MAYO: -Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo. -Se realizó una actividad educativa sobre preparación de sustancias de limpias y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo. ABRIL: -Se realizó una actividad educativa sobre limpieza y desinfección de frutas y verduras al personal manipulador de alimentos de la UDS el 29 de abril. -Se realizó una actividad educativa sobre beneficios de la lactancia materna y desventajas de la alimentación artificial a las agentes educativas de la UDS el 29 de abril. -Se realizó una actividad educativa sobre alimentación complementaria y alimentación saludable a los padres de familia beneficiarios de la UDS los días 19, 20 y 21 de abril. MARZO: -Se realizó una actividad educativa sobre importancia del lavado de manos a todo el personal de la UDS el día 25 de marzo. -Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de elementos de protección personal a todo el personal de la UDS el día 25 de marzo. -Se realizó el 10 y 11 de marzo jornada de vacunación contra el covid-19 en el CDI. -Se realizaron acciones de autocuidado de hábitos de higiene con los niños/as para la prevención del covid-19 el día 14 marzo 2022. FEBRERO: -Se realizó una actividad educativa sobre protocolos de bioseguridad, importancia de la vacunación COVID-19, rutas de canalización y seguimiento de casos sospechosos y confirmados a todo el personal de la UDS el día 31 de enero. -Se realizó una actividad educativa sobre manejo de ciclos de menús y estandarización de porciones al personal manipulador de alimentos de la UDS el día 1 de febrero. -Se realizó la socialización del Manual BPM y del Plan de saneamiento básico a todo el personal de la UDS el d'a 25 de febrero -Se realizó una actividad educativa sobre promoción de la lactancia materna a los padres de familia usuarios de la UDS el 23 de febrero. -Se realizó socialización el talento humano del procedimiento para la identificación, reporte y acciones a realizar dentro de

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar	0		MAYO: CDI Chaparralito Llanero Y CDI DINAMARCA: No se adelantaron acciones, ya que no se presentaron casos en el mes de mayo ABRIL: CDI Dinamarca: Se oficio a personeria, alcaldia, notaria y registraduria sobr elos niños y niñas de nacionalidad venezolana que no cuentan con RC. CDI Chaparralito Llanero: No se adelantaron acciones, ya que no se presentaron casos en el mes de abril. CDI Chaparralito Llanero: No se adelantaron acciones, ya que no se presentaron casos en el mes de febrero. CDI Dinamarca no se presentaron casos en el mes de Febrero 2022. CDI MARZO: CDI Dinamarca se adelantaron acciones sobre RC ya que se
	Maltrato infantil	0		
	Violencia sexual	0		
	Negligencia	0	6	
	Explotación sexual	0		
	Otros	0		
TOTALES		0	6	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES

CDI DINAMARCA: MAYO: Durante este mes con los niños y niñas del CDI Dinamarca se abordaron diferentes conceptos que buscan crear experiencias significativas en los participantes, con ello se busca mejorar comportamientos en el comedor, habitos de estilos de vida saludable, En este mes se llevo a cabo diferentes experiencias pedagogicas que ayudaron a los niños y niñas a explorar su entorno por medio de actividades ludicas, en el nivel de infancia, se abordaron conceptos como: Aprendiendo a ser feliz, me quiero y me cuido, los animales de la selva, entre otros, en el nivel de infancia 2 se abordaron conceptos como: aprendiendo mis compromisos, comportamientos adecuados en el comedor, emociones y las maravillas de la naturaleza, ya en el nivel de Prejardin 1 se trabajo conceptos sobre la buena alimentacion, los aves el agua, en Prejardin 2: las mascotas, la independencia, fenomenos de la naturaleza, los deportes y en Jardin se abordaron conceptos como: el club de los cientificos, mi mamá la mejor del mundo, una nueva aventura por la oscuras y la lengua revoltosa, ademas ha esto se llevo a cabo la celebración del dia de la familia, una actividad recreativa que se llevo a cabo en un espacio externo a la UDS, se invitaron padre, madre e hijos, incluyendo actividades ludicas para que participaran todos los integrantes, fue una jornada divertida e integradora para todos, en la parte pedagogica se realiza el informe al desarrollo de manera escrita, socializando a los padres de los niños que se encuentran en Riesgo diferentes avtividades que los ayuden a superar los items antes mencionados.

FEBRERO: Se realizo la construcción del proyecto pedagogico con apoyo del th, los padres de familia y niños teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y las referentes de la educación inicial .Se construyeron los proyectos de aula basados en vivencias reales y aspectos sobadores de los niños. Se construyo los proyectos y actividades a realizar en los diferentes comites con niños, padres de familia y th. MARZO: En el CDI Dinamarca durante el mes de Marzo se implementaron diferentes actividades que conllevan a la buena formacion integral de los niños y niñas participantes de la institución, además de ello se continuaron implementando las actividades de los proyectos de aula enmarcados en el Proyecto pedagogico que buscan mejorar las necesidades encontradas en el analisis de la ficha de caracterización, tambien se llevaron a cabo actividades que buscan conmemorar fechas especiales en nuestro país, asuno la as el dia de la mujer, dia del hombre, dia mundial del agua, ademas se realizaron actividades de LLaneridad como la pasarela de trajes tipicos, todo esto con el fin de fomentar la importancia que tiene la cultura llanera en nuestro CDI. Por otro lado en el CDI Diverarca recive capacitación constante sobre diferentes temas que buscan mejorar la calidad del servicio y el bienestar de los participantes, padres de familia y talento humano. Durante este mes el personal del CDI recibio la asistencia tecnica a cargo de la pedagoga Sandra Ortiz de ICBF, actividad que "es muy importante para la acción que desempeñan las agentes educativas y auxiliares pedagogicas, dejando más claro cada uno de los estandares que exige el componente pedagogico para el buen cumplimiento del manual Operativo. ABRIL se llevaron a cabo diferentes actividades ludico recreativas con el fin de dar respuesta a las inquietudes y necesidades de los niños y niñas. En el mes de abril con cada uno de los niveles atractivos en la institución se abordaron los conceptos relacionados a la ubicación espacial, la presentación personal, los insectos, las palabras mágicas, talleres de pintura, aventuras con las gallinas, los dinosaurios, las abejas entre otras, todas enfocadas en suplir las necesidades e interés de cada uno de los niños y niñas, dichas actividades se desarrollaron de manera lúdica, aplicando diferentes estrategias pedagógicas que llamaron la atención de los participantes. Ademas de ello durante la última semana se llevó a cabo Semana celebración de la niñez 2022 "crianza amorosa + juego", donde se realizaron actividades de formación tanto a los padres de familia y niños y niñas por medio de dramatizados, profesionales, entre otros, para los participantes e organizaron actividades recreativas como juegos tradicionales, circ, talleres de pintura, recreacionistas, inflables en compañía de la policía nacional, ademas de ello se llevo acabo modificaciones en el PROYECTO PEDAGÓGICO TRASPASANDO FRONTERAS A TRAVÉS DE LA CULTURA. Por otro lado en la jornada pedagogica el dia 29 de abril desarrollando temas como la socializacion del instrumento de

ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	12	389	12	CDI DINAMARCA: **MAYO:** Formación a las familias. Manejo de las emociones, estres en la familia y guias alimentarias 20/05/2022. Sensibilización de los derechos. Formas de Violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo 20/05/2022. Se sensibilizan sobre los beneficios de que los niños asistan al CDI y las inasistencias de sus hijos. 20/05/2022. Entrega del informe del desarrollo d elos niños de manera escrita. 20/05/2022 **FEBRERO:** Se realiza la primera socialización de los servicios del convenio 075/2022 y a la vez se realiza la construcción y socialización del pacto de convivencia y otros temas de interes. **MARZO:** *Se realizo taller de formacion a familias con el tema practicas de cuidado y crianza el dia 18 de Marzo 2022 *se realizo taller de sensibilizacion de los derechos a los padres y acudientes con el tema los derechos fundamentales de los niños y niñas el cual se realizo 18 de marzo 2022. **ABRIL:** 27/04/2022. Formación a las familias: Se desarrollo los siguientes talleres *Promoción de la lactancia materna. *Alimentación complementaria Y guias alimentarias basadas el alimentos. *Articulación: Enlace equidad de genero de Alcaldia de Acacias. Las formas de violencia y las consecuencias que afectan el sano desarrollo de niños y niñas y crianza amorosa.
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	2 (CDI CHAPARRALITO) 18 (CDI DINAMARCA)	2	20%	CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de MAYO se realizaron dos visitas en los direcciones registradas en las carpetas de los niños, para verificación de inasistencia de los niños, ya que no se logro establecer comunicación via telefonica, mediante llamadas y red social Whatsapp.

6. DESARROLLO DEL POAI

Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollar las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	
	Componente de Salud y Nutrición	N/A
	Componente de ambientes educativos y protectores	Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas
	Componente de familia, comunidad y redes	CHAPARRALITO: Identifica posibles casos de amenaza y vulneración de los derechos de los niños, las niñas. CDI DINAMARCA: Algunas padres no estan asistiendo a las talleres de formación a las familias
	Componente administrativo y de gestión	
	Componente de talento humano	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO

CARGO	Nº DE PERSONAS VINCULADAS	Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO	Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON	OBSERVACIONES
Coordinadores	2			
Agentes educativos o maestros	26	11		
Profesionales de Atención Psicosocial	3			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	2			
Manipuladores de Alimentos	8			
Auxiliares de Servicios Generales	7			
Auxiliares Administrativos	2			
Tecnico en sistemas	2			
Auxiliar operativo	2			
Total	55	11	0	

	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº TOTAL DE ASISTENTES	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
Procesos de formación con agentes educativos	11	11	58	CON CRAPARALITO LLANERO: MAYO Se realizó una actividad educativa sobre prevención de enfermedades transmitidas por alimentos a todo el personal de la UDS el 27 de mayo. Se realizó una actividad educativa sobre preparacion de sustancias de limpieza y desinfección al personal manipulador de alimentos y de servicios generales de la UDS el 27 de mayo. ABRIL 1 Se realizó taller educativo con el talento humano el día 11/042022 en el tema de asesoria de sulcualidado de hábitos de higiene y promoción de la salud en conmemoración del dia internacional de la salud que se celebra el 07 de abril. Se realizó una actividad educativa sobre beneficios de la lactancia materna y desventajas de la alimentación artificial a las agentes educativas de la UDS el 29 de abril. PEDAGÓGIA el dia 29 de Abril se realizo taller participativo sobre las posibilidadesde dialogo desde la exploración del medio y el arte. MARZO: -Se realizó una actividad educativa sobre importancia del lavado de manos a todo el personal de la UDS el dia 28 de marzo. -Se realizó una actividad educativa sobre uso adecuado de elementos de protección personal a todo el personal de la UDS el dia 25 de marzo -Se realizó cualificación al talento humano el 25/03/2022 por la Jefe Enfermera Olga Patricia Barreto de la Secretaria de Salud Local en relación de los 10 Derechos Clave de la

5. OBSERVACIONES GENERALES

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia González castro / coordinadora	olga G	15/06/2022
PROYECTO	Jaisy Giovanna Izquierdo/ Coordinadora	Jaisy Izquierdo	17-6-22
APROBO	Sandra Patricia Rodriguez/ jefe de Foniñez		17/06/2022
APROBO	Camilo Eduardo Cruz Ruiz		17/06/22

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F8.MO12.PP Versión 5	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO _____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: ___ 892000146-3 NUMERO DE CONTRATO: 5000075202
MES: ___ MAYO AÑO: 2022
MODALI INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): LUCILA ROJAS CORTÉS CC_ 1022330311 NIVEL : INFANCIA 1
Código CUENTAME UDS: 5000600123669 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

Hoja ___ de ___

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		
							EDAD		SEMANAS																								
									PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA						
No. de Orden	TIPO DOC.	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA PRIMER NOMBRE	 SEGUNDO NOMBRE	APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA PRIMER APELLIDO	 SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
1	NUIP	1.120.823.915	ADRIAN	SMITH	BOHORQUEZ	MACEDO	01	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
2	NUIP	1.120.823.806	MADISON	DALIANA	CORREA	MURILLO	02	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
3	NUIP	1.120.823.783	AILEEN	BRIYITH	GOMEZ	CARABALI	02	02	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I						19	1	
4	NUIP	1.120.823.911	EMEL	JOSE	SANCHEZ	GONZALEZ	01	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
5	NUIP	1.120.824.107	LIAM	SANTIAGO	VERANO	CORDOBA	01	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
6	NUIP	1.120.823.826	MARIA	ISABELL	GARNICA	NARVAEZ	02	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
7	NUIP	1.120.823.965	DYLAN	SANTIAGO	HERNANDEZ	NOVOA	02	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
8	NUIP	1.120.824.333	JHOSEF	YOEL	USUGA	AGUIRRE	01	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
9	NUIP	1.084.318.882	LAIRETH	_____	ORTIZ	FLOREZ	02	03	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
10	NUIP	1.120.823.710	ELIAS	RICARDO	CARDENAS	QUINTERO	02	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
11	NUIP	1.122.147.024	JHOANA	ANDREA	AGUDELO	MENDEZ	02	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
12	NUIP	1.120.824.050	ALEYNIS	MAYTE	FANDIÑO	GRUEZO	01	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
13	NUIP	1.123.451.332	JUAN	MANUEL	GUAVITA	GARZON	02	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
14	NUIP	1.120.823.650	DUVAN	CAMILO	LOZANO	MEZA	02	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
15	NUIP	1.120.823.685	MARIANGEL	VALENTINA	GALVIS	CAMACHO	02	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
16	NUIP	1.062.340.624	MAIKELL	DAVID	GARCIA	CASTILLO	01	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
17	NUIP	1.106.399.914	ANGELA	ZAMARA	LOZANO	FERNANDEZ	01	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
18	NUIP	1.122.147.091	JHON	SEBASTIAN	VEGA	CAMACHO	02	03	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						19	1	
19	NUIP	1.120.823.632	JERONIMO	_____	BETANCUR	TORRES	02	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
20	NUIP	1.122.538.827	KEYLOR	DAMIAN	ROMERO	LADINO	02	03	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						0	16	D
																																TOTAL	378	18	

Verificacion De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Gonto L2
COORDINADOR(A) EA

Lucila Rojas C
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/06/2016
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: _____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: ____ 892000146-3 NUMERO DE CONTRATO: 50000752022
MES: ___ MAYO AÑO: 2022
MODALI INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): LUCILA ROJAS CORTÉS CC_ 1022330311 NIVEL : INFANCIA 1
Código CUENTAME UDS: 5000800123669 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

Hoja ____ de _____

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																						TOTAL MENSUAL		
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
1	NUIP	1.052.339.785	THIAGO		GONZALEZ	MURILLO	02	08	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	\	A	A	A	I						3	1	
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				
8																																				
9																																				
10																																				
11																																				
12																																				
13																																				
14																																				
15																																				
16																																				
17																																				
18																																				
19																																				
20																																				
																																		TOTAL	3	1	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Lucila Rojas C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP Versión 5	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO :_____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: _____ 892000146-3 NÚMERO DE CONTRATO: 5000075/2022
MES: ____ MAYO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN Hoja ___ de ___
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a):CLEMENCIA GUALTERO CC_ 37343846 NIVEL : INFANCIA 2
Código CUENTAME UDS: 5000800123669 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																						TOTAL MENSUAL		
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
1	NUIP	1.122.146.930	EMMANUEL		BALANTA	GOLU	02	07	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
2	NUIP	1.122.147.801	JOSE	ALEXANDER	GARCIA	MARQUEZ	02	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
3	NUIP	1.120.823.448	KENJI	DUVAN	CHARRUPI	MINA	02	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A						18	2	
4	NUIP	1.120.823.448	JESUS	DAVID	ALEMAN	ASPRILLA	02	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
5	NUIP	1.122.941.100	DILAN	ANDRES	MORALES	ARCINIEGAS	02	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
6	NUIP	1.120.823.433	ZOE	ARIHANA	ACUÑA	CHAGUENDO	02	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
7	NUIP	1.120.823.854	JOSE	LUIS	CASTRO	RIOS	02	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
8	NUIP	1.117.842.037	LIAM	SMITH	DURAN	MURCIA	02	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
9	NUIP	1.122.146.998	DYLAN	ALEJANDRO	CONTRERAS	NARVAEZ	02	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
10	NUIP	1.122.146.801	JIRETH	VALENTINA	MARIN	OSORIO	03	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
11	NUIP	1.120.823.579	IAN	MATHEO	LOPEZ	ISARRA	02	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
12	NUIP	1.120.823.653	ANGELA	VALENTINA	CASTRO	RIOS	02	07	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
13	NUIP	1.122.146.953	SHANNON	SOFIA	RODRIGUEZ	CASTRO	02	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
14	NUIP	1.122.146.946	WILLIAM	ALEXANDER	SERRATO	REYES	02	07	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I									3	17	
15	NUIP	1.020.007.781	DULCE	GABRIELA	ACOSTA	HERNANDEZ	02	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
16	NUIP	1.120.823.319	DYLAN	SANTIAGO	SALGADO	CALDERON	03	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
17	NUIP	1.120.823.446	NESTOR	SANTIAGO	ALDANA	MARTINEZ	02	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
18	NUIP	1.063.185.606	LINA	SOFIA	LOPEZ	RODRIGUEZ	02	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A						17	3	
19	NUIP	1.120.823.248	JEANPIER	ANDRES	REYES	POVEDA	03	01	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						0	20	
20	NUIP	1.120.823.222	IAN	ANDRES	NARVAEZ	RESTREPO	03	01	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						19	1	
																																	TOTAL	351	43	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

MADELAYNE BABATIVA
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR	CESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	FS.MO12.PF Versión 5	29/06/2016 Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO __ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT __ 892000148-3 NUMERO DE CONTRATO: 5000872021
MES: _ MAYO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN Hoja ___ de ____
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): ESPERANZA VILLALOBOS CC_ 40433699 NIVEL : PREJARDIN 1
Código CUENTAME UDS: 5000800123669 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA						EDAD		CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA				PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	NUIP	1.122.146.321	ASLEY	SOFIA	ACOSTA	CANIQUI	03	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
02	NUIP	1.122.146.534	ALLISON	ALEJANDRA	BOCANEGRA	CLAVO	03	03	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
03	NUIP	1.120.823.067	CRISTHIAN	DAVID	ALBAN	NARVAEZ	03	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
04	NUIP	1.123.515.174	SARA	LUCIA	TABORDA	GOMEZ	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
05	NUIP	1.123.816.306	VESLI	TALIANA	OVIEDO	RODRIGUEZ	03	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
06	NUIP	1.178.963.366	ALAN	DAVID	CORDOBA	GUTIERREZ	03	03	A	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	4	16	
07	NUIP	1.120.823.345	MAIKELL	DARELL	RONDON	ARARAT	03	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
08	NUIP	1.120.823.010	DILAN	SAMUEL	QUINTERO	ACOSTA	03	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
09	NUIP	1 083.578 423	DALIANA	ANDREA	PARRA	CANTILLO	03	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
10	NUIP	1.120.822.911	JOHAN	SEBASTIAN	VERANO	CORDOBA	03	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
11	SD	_____	JAIDER	JOSUE	SILVA	RODRIGUEZ	03	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
12	NUIP	1.120.823.094	YEIIDAN	STICK	ASPRILLA	VIAFARA	03	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
13	NUIP	1 234.793 069	EIMMY	LUCIANA	RODRIGUEZ	PARRA	03	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
14	NUIP	1.120.475.508	VALERY	ALEJANDRA	GAVIRIA	BEDOYA	03	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
15	NUIP	1.106.639.274	ISABELLA	_____	VERA	GIRALDO	02	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
16	NUIP	1.120.823.138	AILIN	SALOME	CARDENAS	FLOREZ	03	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
17	SD	_____	KEILIMAR	VALENTINA	GONZALEZ	AGUILAR	03	02	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
18	NUIP	1.120.823.225	SAMUEL	FERNEY	HUERTAS	BAQUERO	03	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
19	NUIP	1.120.823 180	MIA		AGUDELO	ORTIZ	03	03	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
20	NUIP	1.120.824.061	MIGUEL	ANGEL	VILLARREAL	VENERA	03	03	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	20	0	
																															TOTAL	384	16	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Esperanza villalobos
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

3

22

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	F6.MO12.PP Versión 5	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: _____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: _ 892000146-3 NÚMERO DE CONTRATO:5000097021
MES: _ MAYO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): YULLY ANDREA CORREA BENITEZ CC_ 1122121094 NIVEL : PREJARDIN 2
Código CUENTAME UDS: 5000600123689 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

Hoja 2 de 2

INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA									CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		
							EDAD		SEMANAS																								
									PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA						
No. de Orden	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	CAUSA DE RETIRO
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO																											
01	NUIP	1.121.971.642	CRISTAL	_____	SALINAS	OLMOS	03	04	\	\	\	\	\	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A						13	2	
02																																			
03																																			
04																																			
05																																			
06																																			
07																																			
08																																			
09																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			
18																																			
19																																			
20																																			
																																TOTAL	13	2	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Yully C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Olga Lucía González Castro
PSICOLOGA
T.P. 132134

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F6.MO12.PP	29/05/2018
Versión 5	Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO _____ CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT. __ 892000146-3 NÚMERO DE CONTRATO:90000972021
MES: _ MAYO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN Hoja 1 de 2
Regional: META Centro Zonal _04 Municipio: _ ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): YULLY ANDREA CORREA BENITEZ CC_ 1122121094 NIVEL : PREJARDIN 2
Código CUENTAME UDS: 5000800123699 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA -
Dirección UDS: CR 2 CALLE 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA (SEMANAS)																										TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	NUIP	1.122.146.763	ANNI	SOFIA	BABATIVA	PEREIRA	04	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
02	NUIP	1.120.822.836	ALAN	DAREIK	SALAZAR	NOVOA	03	09	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						2	18	
03	NUIP	1.068.824.461	EMELY	_____	ORTEGA	CHARRASQUIEL	05	00	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
04	NUIP	1.120.822.873	MILAN	JOSE	DIAZ	DE AVILA	03	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
05	NUIP	1.120.822.890	THIAGO	VICENTE	GONZALEZ	PERILLA	03	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
06	NUIP	1.122.939.002	EHIMER	_____	ROMERO	LADINO	04	00	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						0	5	D
07	NUIP	1.095.320.125	JERSON	ESTEVEN	PINTO	LANDAETA	03	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
08	NUIP	1.234.792.672	VALERY	SOFIA	FUQUEN	PARRADO	03	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
09	NUIP	1.056.787.645	HANNA	ZOE	GOMEZ	LINAREZ	03	11	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
10	NUIP	1.122.146.503	MARIA	ALEJANDRA	MORALES	ESCORCIA	03	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
11	NUIP	1.122.146.504	JOSE	ALEJANDRO	MORALES	ESCORCIA	03	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
12	NUIP	1.067.732.215	ALAN	SMITH	TORRES	MEJIA	04	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
13	NUIP	1.122.146.470	CRISTIAN	FELIPE	BUITRAGO	CANO	03	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
14	NUIP	1.178.963.367	VALERY	SOFIA	FLOREZ	RAMIREZ	03	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
15	SD	_____	ISABELLA	VICTORIA	JULIO	TAFUR	03	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
16	NUIP	1.122.146.171	NAHIA	ALEXANDRA	ARAGON	HERNANDEZ	04	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
17	NUIP	1.230.345.015	JHOEL	ANDRES	ROJAS	CHACON	04	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
18	NUIP	1.120.959.010	SARA	VALENTINA	NUÑEZ	PINZON	04	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
19	NUIP	1.122.535.576	LEAH	CELESTE	ALFONZO	DIAZ	04	01	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A						18	2	
20	NUIP	1.230.345.068	LAUREN	SOFIA	BONILLA	MINA	04	01	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
																																	TOTAL	360	25	

Verificación De Cobertura	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES	
TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES	

Olga Lucia Contreras
COORDINADOR(A) EA

Yully C.
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL	FS.MO12.PP Versión 6	29/05/2018 Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM
NIT: 892000146-3 NUMERO DE CONTRATO: 50000753022
MES: MAYO AÑO: 2022
MODALIDAD DE ATENCIÓN: INSTITUCIONAL
SERVICIO DE ATENCIÓN: CDI INSTITUCIONAL SIN ARRIENDO

IDENTIFICACIÓN Hoja 1 de X
Regional: META Centro Zonal: 04 Municipio: ACACIAS
Nombre Agente Educativo (a): ANGELICA PAOLA CAYCEDO CC: 1122124986 NIVEL: JARDIN
Código CUENTAME UDS: 5000600123689 Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DINAMARCA
Dirección UDS: CR 2 CALLES 3 Y 4 BARRIO CENTRO DINAMARCA Teléfono UDS: 3173317056

No. de Orden	INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA								CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA																						TOTAL MENSUAL		CAUSA DE RETIRO
	TIPO DOC.	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES DEL USUARIO / USUARIA		APELLIDOS DEL USUARIO / USUARIA		EDAD		SEMANAS																								
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	AÑOS	MESES	PRIMERA					SEGUNDA					TERCERA					CUARTA					QUINTA					ASISTENCIAS	INASISTENCIAS	
									LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES			
01	NUIP	1.122.145.603	ERICK	DAVID	ORJUELA	SALCEDO	04	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
02	NUIP	1.152.945.091	SARI	SOFIA	VEGA	CAMACHO	04	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
03	NUIP	1.152.945.087	FABIAN	ANDRES	CONTRERAS	BARACALDO	04	09	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
04	NUIP	1.064.318.224	YULISSA	_____	MORALES	CASTRO	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
05	NUIP	1.230.344.406	BREYNER	YAMITH	ROJAS	RIOS	04	07	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
06	NUIP	1.118.575.544	MARIA	NICOLLE	JIMENEZ	GARCIA	04	07	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
07	NUIP	1.122.145.591	JEFRITH	MATIAS	MARROQUIN	SALAZAR	04	06	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						0	20	
08	SD	_____	ALLYSON	SHARLEN	PALMA	ALMERIDA	04	07	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
09	NUIP	1.109.936.015	DANNA	ISABEL	OCORO	TABORDA	04	10	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
10	NUIP	1.024.601.953	IAN	DAVID	JAIMES	GERRERO	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A						19	1	
11	NUIP	1.122.145.523	KEINER	MATHIAS	AVILA	ALVAREZ	04	08	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
12	NUIP	1.120.824.062	DARIANNYS	DEL CARMEN	VILLARREAL	VENERA	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
13	SD	_____	LUIS	FERNANDO	RAMOS	FRIAS	04	06	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I						5	15	
14	NUIP	1.071.891.195	KEILY	SOFIA	LADINO	VARGAS	04	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
15	NUIP	1 064.318.264	KALETH	_____	MORALES	MAUSA	04	06	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
16	NUIP	1.093.559.019	ELIEN	SOFIA	USUGA	GARCIA	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A						19	1	
17	SD	_____	YULIANNY	ALEXANDRA	HERNANDEZ	GARCIA	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
18	NUIP	1.122.145.925	SALOME	_____	GUARNIZO	GUTIERREZ	04	05	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
19	NUIP	1.230.344.682	VERONICA	VALERIA	TORRES	SOTOMAYOR	04	04	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
20	NUIP	1.064.318.242	STEVEN	DAVID	SUAREZ	PORTILLO	04	02	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A						20	0	
																																TOTAL	368	37	

Verificación De Cobertura		
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MENORES 6 MESES ASISTENTES:	0
	TOTAL NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE 6 MESES ASISTENTES:	20
	TOTAL MUJERES GESTANTES ASISTENTES:	0

Olga Lucia Gonzalez
COORDINADOR(A) EA

Paola Caycedo C
RESPONSABLE DE GRUPO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACIÓN DE GRATUIDAD DEL SERVICIO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL que se presta a 389 beneficiarios en el Centro de desarrollo infantil Chaparralito Llanero y el Centro de Desarrollo Infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, se presta de manera gratuita en el marco del convenio de Aportes 075/2022 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 06 días del mes de Junio de 2022.

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jaisy I.-Coordinadora		
Proyectó	Olga G - Coordinadora	Olga Gonzalez	15/06/2022
Revisó	Sandra R. – Jefe AIN	Sandra R.	17/06/2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		17/06/22

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CERTIFICACIÓN DE COBERTURA ATENDIDA MODALIDADES: INSTITUCIONAL - CDI, INSTITUCIONAL - HOGAR INFANTIL Y FAMILIAR			F8.MO12.PP	11/08/2015
				Versión 2	Página 1 de 1
				Clasificación de la Información: Pública	

ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO (EAS)	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM			NIT DE LA EAS	892000146-3	
REGIONAL	META	CENTRO ZONAL		MUNICIPIOS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	ACACIAS/CENTRO POBLADO DINAMARCA	
N° CONVENIO	50000752022	FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO	25/01/2022	PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde:	25/01/2022
					Hasta:	1/5/12/2022
MODALIDADES DE ATENCIÓN	Institucional - CDI:		CDI DINAMARCA	PERIODO SOBRE EL CUAL REPORTA	Desde:	1/05/2022
	Institucional - Hogar Infantil.				Hasta:	31/05/2022
	Familiar					

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Dr. PILAR RODRIGUEZ

El suscrito Representante Legal de la Entidad Administradora del Servicio mencionada anteriormente, certifica que:

La unidad de servicio mencionadas a continuación, administradas por esta entidad funcionaron normalmente durante el mes de **MAYO** del año **2022** cumpliendo con los estándares de calidad y lineamientos establecidos por el ICBF para el desarrollo de estas modalidades.

COBERTURA PROGRAMADA				COBERTURA ATENDIDA			
GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	DÍAS DE ATENCIÓN PROGRAMADOS PARA EL PERIODO	GRUPOS DE EDAD	N° DE UDS	N° DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS	DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD
Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	0	Mujeres gestante y en periodo de lactancia	0	0	20
Niños/as menores de 24 meses	1	3	20	Niños/as menores de 24 meses	1	3	20
Niños/as entre 24 y 36 meses	1	34	20	Niños/as entre 24 y 36 meses	1	34	20
Niños/as mayores de 36 meses	1	63	20	Niños/as mayores de 36 meses	1	63	20
TOTAL	1	100	20	TOTAL	1	100	20

OBSERVACIONES	El día 31 de Mayo se realizo la jornada pedagogica, por tal motivo no se brindo atención directa a los niños y niñas en este dia.

La presente certificación se expide a los 06 días del mes de Junio del año 2022 en la ciudad de Villavicencio a solicitud del supervisor del contrato

NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
74.810.212 de Sabalarga Casanare	

V/B	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Olga Lucia gonzalez Castro/Coordinadora	olga l	15/06/2022
	Leivy Giovanna Izquierdo/Coordinadora		
REVISO	Daniela Vasquez / Analista de programas sociales		
APROBO	Sandra Patricia Rodriguez/Jefe de Familias		
APROBO	Camilo Eduardo Cruz Ruiz/ Subdirector de programas sociales		17/06/2022

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

CERTIFICACION NO INCIDENCIA DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COFREM

CERTIFICA:

Que la operación de la modalidad CDI INSTITUCIONAL en el marco del convenio de Aportes 075/2022 Celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar COFREM. que se presta a 100 participantes en el Centro de desarrollo infantil Dinamarca, a niños y niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición, no se presentó incidencia en la seguridad de la información en el mes de mayo.

Para constancia se firma en el municipio de Villavicencio, a los 10 días del mes de Junio de 2022

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo
315 318 96 43
director@cofrem.com.co
Ext 3999

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Olga G-Coordinadora	olga	15/06/2022
Revisó	Sandra R. – Jefe Div. AIN		17/06/2022
Vo Bo	Camilo C – Subdirector S.		17/06/2022

INFORME FINANCIERO

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN. FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2022
		Versión 3	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información Publica	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	5	ESTADO DEL CONTRATO:	Vigente

Fecha y Hora Inicio:	17/06/2022 9:00	Fecha y Hora Fin:	17/06/2022 11:00:00 A. m.
Lugar:	Regional_Meta		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META COFREM		

Agenda:

1. Desarrollo
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI)
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada
8. Recomendaciones
9. Cierre

Desarrollo

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que correspondan.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato

Información general del contrato

Regional:	Regional_Meta	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_META	N° de Contrato o Convenio	5000075202 1
N° CDF	33822	N° RP	39922	FECHA ACTA INICIO: 25/01/2022	Cupos Contratados: 389
Modalidad 1:		Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5
INSTITUCIONAL		NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
389		0	0	0	0

VIGENCIA ACTUAL					
Nombre Supervisor CTO:	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA		Apoyo Financiero ICBF:	AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 25/01/2022	Hasta: 31/12/2022	Fecha aprob. póliza:	25/01/2022	
Póliza N° 1 del CTO:	6204799400044636-0	Poliza N° 2: 6207499400010213-0	Nombre Ent. Aseguradora:	SOLIDARIA	
Representante Legal:	HECTOR ORLANDO SOLANO		Cédula RL:	74.810.212	
Email Representante L:	director@cofrem.com.co		NIT EAS:	892.000.146	
Telefono o Cel R.L:	0		Fecha Vencimiento R. L:		
Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.451.369.503		Valor Aportes EAS:	$ 972.417.532	
Adiciones al CTO:	$ 0		Adiciones Aportes EAS:	$ 0	
Reducciones al CTO:	$ 0		Total Aportes EAS:	$ 972.417.532	
VALOR APORTE ICBF:	$ 1.451.369.503		Valor Actual del CTO:	$ 2.423.787.035	

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ 1.451.369.503	$ 972.417.532	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.451.369.503	$ 972.417.532	$ 2.423.787.035
TOTAL	$1.451.369.503	$972.417.532	$0	$0	$0	$0	$1.451.369.503	$972.417.532	$2.423.787.035

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue

Mes a legalizar:	MAYO
Fecha radicación EAS:	10/06/2022

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI	X
NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en media:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO A FISPROINFANCIA (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REALIZADOS EN EL MES
Enero	$ 19.514.516	$ 13.610.858	$ 5.903.658	$ 159.633.930	$ 0	$ 159.633.930	$ 0
Febrero	$ 147.701.586	$ 139.947.571	$ 7.753.995	$ 0	$ 159.633.930	-$ 159.633.930	$ 0
Marzo	$ 130.423.513	$ 129.901.898	$ 521.615	$ 266.469.668	$ 266.469.668	$ 0	$ 137.445.024
Abril	$ 142.853.412	$ 139.191.443	$ 3.661.969	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.294.235
Mayo	$ 128.610.088	$ 125.651.260	$ 2.958.828	$ 266.469.668	$ 266.469.668	$ 0	$ 126.062.764
Junio	$ 144.811.638	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 124.039.038	$ 0	$ 0	$ 266.469.668	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 147.946.878	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 128.742.048	$ 0	$ 0	$ 266.469.668	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 149.612.670	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 125.606.708	$ 0	$ 0	$ 225.856.901	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 81.507.128	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$1.451.369.503	$ 548.303.030	$ 20.800.065	$ 1.451.369.503	$ 692.573.266	$ 0	$ 379.802.054

Antes de imprimir este documento ... piense en el médio ambiente!
Copia NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTE POR REALIZAR
Ejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 5.903.658	$ 5.903.658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.903.658
Febrero	$ 0	$ 7.753.995	$ 7.753.995	$ 0	$ 5.903.658	$ 0	$ 7.753.995
Marzo	$ 0	$ 521.615	$ 521.615	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.275.610
Abril	$ 0	$ 3.661.969	$ 3.661.969	$ 0	$ 1.435.710	$ 0	$ 10.501.869
Mayo	$ 0	$ 2.958.828	$ 2.958.828	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.460.697
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 20.800.065	$ 20.800.065	$ 0	$ 7.339.368	$ 0	$ 13.460.697

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.451.369.603	$ 548.303.030	39%	38%	-1,43%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 172.364.338
APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 266.469.866
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 438.834.204
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 126.062.794
SALDO DE APORTES CBF PARA EL PERIODO	$ 312.771.212
SALDO EXTRACTO	$ 313.061.823
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 290.611
RENDIMIENTO CAUSADO	$ 290.611
RENDIMIENTO PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 290.611
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 290.611
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 193.245

Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	636206594

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

Existe una diferencia de $290.611 que corresponde a rendimientos financieros de mes de Mayo el cual se consignaran en el mes de junio

Seguimiento a los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	389	389	0	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 1.063.920	RAM			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 1.864.908	INFORME FINANCIERO			
TOTAL DESCUENTO				$ 2.958.828				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

Las inasistencias corresponden a 284 (122 de chaparralito y 142 de dinamarca) para un total de 1.063.920 lo correspondiente a descuento de personal todo corresponde a Dinamarca (2 días de una auxiliar pedagogica que renuncio 9 días de la cocinera y 31 días del nutricionista) manipuladora de alimentos corresponde a que COFREM no cauta detalles $63.578 de papeleria de chaparralito y Bioseguridad de Dinamarca $243.858

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 96.318.891	$ 96.806.105	-$ 487.214	
MARZO	$ 79.146.891	$ 83.572.486	-$ 4.425.595	
ABRIL	$ 91.046.891	$ 94.526.665	-$ 3.479.774	
MAYO	$ 115.746.891	$ 81.821.238	$ 33.925.653	
JUNIO	$ 90.446.891	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 81,746.891	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 91.046.891	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 78.746.891	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 94.046.891	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 79.746.891	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 74.376.622	$ 0	$ 0	
Total	$ 972.417.532	$ 356.726.494	$ 25.533.070	

7. Observaciones Generales

8. Recomendaciones. (Preste la asesoria necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Consignacion rendimientos financieros	COFREM	31/06/2022

**Los siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a las lineas, guias, guias de supervision, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	rosario.rodriguezg@icbf.gov.co	
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES	APOYO FINANCIERO ICBF	Aida.guevara@icbf.gov.co	
HECTOR ORLANDO SOLANO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	director@cofrem.com.co	
VERONICA CARVAJAL CRUZ	ANALISTA PROGRAMAS SOCIALES	Analistaprogramassociales1@cofrem.com.co	
0	0	0	

COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS APROPIADOS SE MANEJAN DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN RUBROS FINANCIABLES CDI	F7.MO12.PP	19/05/2021
		Versión 5	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Público	

1. Información General

Regional	META			Centro Zonal			
Entidad Administradora del Servicio	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM			Municipios donde se presta el servicio	VILLAVICENCIO -ACACIAS		
N° del contrato	075/2022	Fecha de legalización del contrato	25/01/2022	Valor del contrato incluidas modificaciones	$2.423.787.035	Plazo de ejecución	Desde: 25/01/2022
Servicio contratado		Cupos contratados	Servicio CDI Institucional sin arriendo: 389		389		Hasta: 31/12/2022
			Servicio CDI Institucional con arriendo: 0				

2. PRESUPUESTO

Periodo		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso													0%
	Monto del desembolso		$159.633.930	$266.469.668		$266.469.668		$266.469.668		$266.469.668		$225.856.901		$1.451.369.503
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso		$96.318.891	$79.146.891	$91.046.891	$115.746.891	$90.446.891	$81.746.891	$91.046.891	$78.746.891	$94.046.891	$79.746.891	$74.376.622	$972.417.532
RECURSOS POR COFINANCIACION	Valor de los aportes													$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$1.451.369.503	60%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$972.417.532	40%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.423.787.035	100%

DIAS DE ATENCION POR PERIODO		18	21	15	20	19	16	21	21	19	19	9	TOTAL DIAS ATENDIDOS
													200

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL No. DE CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORI	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	INSTITUCIONAL - CDI				$1.960.987	$0	$7.108.577	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$7.353.700	$3.679.018	$3.679.013	$82.610.896
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI				$4.837.680	$0	$23.382.120	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$24.188.400	$12.094.200	$0	$268.009.680
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI				$5.040.000	$0	$24.360.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$25.200.000	$12.600.000	$0	$268.800.000
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCI	INSTITUCIONAL - CDI				$784.146	$0	$3.790.040	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$1.960.366	$1.456.416	$43.277.547
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI				$97.094	$0	$3.790.040	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$3.920.731	$1.960.366	$135.140	$41.269.219
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI				$33.597	$0	$3.248.866	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$3.360.896	$1.680.448	$0	$35.210.975
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI				$2.626.917	$0	$12.696.767	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$13.134.587	$6.567.294	$0	$140.102.261
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI				$2.338.772	$0	$8.478.047	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$8.770.394	$4.385.198	$0	$94.135.563
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI				$877.065	$0	$3.179.362	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$3.288.995	$1.644.498	$1.644.498	$35.946.378
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)				$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI				$642.078	$0	$1.272.873	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$1.316.765	$658.382	$0	$14.424.218
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI				$276.180	$0	$547.505	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$566.384	$283.192	$0	$6.204.333
GASTOS OPERATIVOS	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$3.312.530	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.312.530
SEGURO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$799.395	$399.698	$0	$8.393.648
	SUBTOTAL					$19.514.516	$0	$95.966.122	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$95.820.978	$47.912.060	$6.915.067	$1.032.697.167
1.2.2. Costos Variables																				
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	INSTITUCIONAL - CDI	389			$0	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$7.517.814	$0	$9.397.267	$0	$0		$39.468.523
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$2.471.706	$0	$3.089.632	$0	$0		$12.976.466
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	389			$0	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$9.215.410	$0	$11.519.263	$0	$0		$48.380.903
DOTACIÓN NO FUNGIBL	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	389																	$0
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$26.218.060	$32.921.070	$23.515.050	$31.353.400	$29.785.730	$26.218.060	$32.921.070	$32.921.070	$29.785.730	$29.785.730	$14.109.030		$313.634.000
DOTACION DE INICIO (SOLO UNA VEZ DURANTE EL PROYECTO)		INSTITUCIONAL - CDI	389			$0	$0	$0	$0	$4.312.454	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		$4.312.454
SUBTOTAL						$0	$0	$47.422.990	$32.921.070	$47.032.434	$31.353.400	$48.990.660	$26.218.060	$52.126.000	$32.921.070	$53.791.892	$29.785.730	$14.109.030	$0	$418.672.336
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						$19.514.516	$0	$143.389.112	$128.742.048	$142.853.412	$127.174.378	$144.811.638	$124.039.038	$147.946.978	$128.742.048	$149.612.870	$125.606.708	$62.021.090	$6.915.067	$1.451.369.503
AHORROS POR PERIODO																				$0
INEJECUCIONES POR PERIODO						$6.007.659		$1.760.076	$521.615	$2.958.828										$11.148.177
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						$13.606.857	$0	$141.629.036	$128.220.433	$139.894.584	$127.174.378	$144.811.638	$124.039.038	$147.946.978	$128.742.048	$149.612.870	$125.606.708	$62.021.090	$6.915.067	$1.440.221.326
																		DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS		$11.148.177

OBSERVACIONES

Camilo Eduardo C.

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012
1-1581.400
1329010-698

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S. Yuri G/ Aux. Administrativo		17-5-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Proy Soc		16/06/22
REVISO	Giovanna T. Olga C/Coordinadora		15/06/2022
APROBO	Sandra R./Jefe Division		17/06/2022
APROBO	Camilo C/ Subdirector Proy		17/06/22

43

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	FY.MO12	12/08/2021
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 8	Página 1 de 1
	FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	Clasificación de la Información: Pública	

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR													
SERVICIO:					No. CONTRATO:	073/2022	VALOR ACTUAL:	2.423.787.035	PERIODO A REPORTAR:		MAYO		
CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO	
			COSTOS FIJOS										
TALENTO HUMANO	COORDINADORA	INSTITUCIONAL - CDI	-	7.353.700		7.353.700	7.353.700	-	-	-	-	1.056.990	
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	-	24.186.400		24.186.400	24.186.400	-	-	-	-	3.745.630	
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	-	25.200.000		25.200.000	25.200.000	-	-	-	-	3.929.360	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSO	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.920.731		3.920.731	3.618.361	-	302.370	-	302.370	548.407	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.920.731		3.920.731	2.912.831	-	1.007.900	-	1.007.900	-	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.360.896		3.360.896	3.102.190	-	258.706	-	258.706	534.821	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	-	13.134.587		13.134.587	13.116.091	-	18.496	-	18.496	1.907.290	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	-	8.770.394		8.770.394	8.770.394	-	-	-	-	1.343.416	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	-	3.288.995		3.288.995	3.288.995	-	-	-	-	506.561	
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI	-	-		-	-		-	-	-	-	
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	-	1.318.765		1.318.765	1.318.765	-	-	-	-	-	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	-	566.384		566.384	566.384	-	-	-	-	-	
GASTOS OPERATIVOS	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)	-	-		-	-	-	-	-	-	-	
SEGURO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	-	799.395		799.395	799.395	-	-	-	-	-	
TOTAL COSTOS FIJOS			-	95.820.978	-	95.820.978	94.233.506	-	1.587.472	-	1.587.472	13.672.496	
			COSTOS VARIABLES										
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	-	-	494.087	494.087	430.509	-	63.578	-	63.578	-	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		-	-	941.623	941.623	697.765	-	243.858	-	243.858	-	
DOTACIÓN NO FUNGIBL	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	-				-	-	-	-	-	-	
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	-	31.353.400		31.353.400	30.289.480	-	1.063.920	-	1.063.920	-	
DOTACION DE INICIO (SOLO UNA VEZ DURANTE EL PROYECTO)		INSTITUCIONAL - CDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL COSTOS VARIABLES			-	31.353.400	1.435.710	32.789.110	31.417.754	-	1.371.356	-	1.371.356	-	
TOTALES			-	127.174.378	1.435.710	128.610.088	125.651.260	-	2.958.828	-	2.958.828	13.672.496	

OBSERVACIONES

las inasistencias corresponden a 264 (122 de chaparralito y 142 de dinamarca) para un total de 1.063.920, lo correspondiente a descuento de personal todo corresponde a Dinamarca (2 dias de una auxiliar pedagógica que renuncio, 9 dias de la psicologa y 30 dias del nutricionista) manipuladora de alimentos corresponde a que COFREM no causa dotacion, $63.578 de papeleria de chaparralito y Bioseguridad de Dinamarca $243.858

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

	NOMBRES Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo		6-12-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Prog Soc		16/06/22
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora		15/06/2022
APROBO	Sandra R./Jefe Division		17/06/2022
APROBO	Camilo C/ Subdirector Prog		17/06/22

417

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/06/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

1. Información General												
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM				No. DEL CONVENIO O CONTRATO		075/2022	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO				2.423.787.036

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES												
DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO		$159.633.930	$266.469.668		$266.469.668							
VALOR OTROS INGRESOS												
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR		$0	$159.633.930	$288.658.574	$172.364.338	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$0	$159.633.930	$426.103.598	$288.658.574	$438.834.006	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF	$0	$0										
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO	$13.610.858	$139.947.571	$129.901.898	$139.191.443	$125.651.260							
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO	$0	$0	$137.445.024	$116.294.236	$125.675.671							
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL	$0	$0			$387.123							
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS	$0	$0										
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO	$0	$0										
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$0	$159.633.930	$288.658.574	$172.364.338	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212	$312.771.212
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO	$0	$0	$288.725.560	$172.557.583	$313.061.823							
DIFERENCIAS	$0	$0	$66.986	$193.245	$290.611	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO	$3.204.151	$12.909.254	$13.607.662	$13.515.773	$13.572.495							
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$3.204.151	$16.113.405	$29.721.067	$43.236.840	$56.422.212	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO			$66.986	$193.245	$290.611								$550.842
VALOR CONSIGNADO			$0	$66.986	$193.245								$260.231
FECHA DE LA CONSIGNACION				21/04/2022	09/05/2022								
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION			0	trasferencia	trasferencia								
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS			MARZO	ABRIL	MAYO								
												DIFERENCIA	$290.611

OBSERVACIONES
ICBF por error consigno a la cuenta general del Fondo el 24 de mayo por lo que hasta junio se realiza el traslado a la cuenta destinada para el convenio $266.469.668

Firma del Contador o tesorero de la empresa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo		17-6-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Proa Soc		16/06/22
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora		15/06/2022
APROBO	Sandra R./Jefe Division		17/06/2022
APROBO	Camilo C/ Subdirector Proa		17/06/2022

6. CONTRAPARTIDA																	
DETALLER DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA																	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO	COORDINADOR	22.890.986			$3.105.753	2.344.027	2.354.162	2.364.298								$10.168.240	$12.522.746
	AGENTES EDUCATIVAS 1	5.628.346			$2.249.568	2.542.101	2.564.975	2.602.755								$9.959.399	-$4.331.054
	AGENTES EDUCATIVAS 2	20.688.478			$1.966.582	5.773.099	1.886.638	1.413.968								$11.040.287	$9.648.191
	PSICOLOGO	65.274.293			$2.669.392	5.745.066	4.867.564	5.505.605								$18.787.627	$46.486.666
	NUTRICIONISTA	25.971.110			$1.880.828	246.719	1.254.619	1.254.619								$4.636.785	$21.334.325
	AUXILIAR PEDAGOGICO	-			$4.336	-	-	-								$4.336	-$4.336
	AUXILIAR DE COCINA	3.260.790			$4.774	495.536	119.602	47.502								$667.414	$2.613.376
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	30.457.073			$2.402.158	2.317.289	2.844.390	2.833.988								$10.397.825	$20.059.248
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14.629.286			$1.419.182	1.345.960	1.351.146	1.356.330								$5.472.618	$9.156.668
	ANALISTA PEDAGOGO	53.188.202			$4.836.265	4.801.777	4.807.071	4.812.366								$19.257.479	$33.910.723
	AUXILIAR DE SISTEMAS	39.831.185			$3.732.184	3.728.836	3.732.956	3.737.072								$14.931.048	$24.900.137
	AUXILIAR OPERATIVO	37.697.956			$3.572.849	3.535.602	3.539.441	3.543.277								$14.191.169	$23.506.787
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	35.385.745			$3.200.405	3.193.008	2.894.619	3.199.614								$12.487.646	$22.898.099
	ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	53.188.202			$3.260.998	4.277.864	4.282.377	4.287.094								$16.108.133	$37.080.069
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	-			$0	-	-	-								$0	$0
	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	38.250.000			$114.501	4.036.549	3.347.454	1.740.602								$9.239.006	$29.010.994
	SERVICIOS PUBLICOS	33.800.000			$1.085.409	2.809.770	5.796.043	3.690.101								$13.381.323	$20.418.677
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	17.396.839			$100.800	1.785.063	716.023	412.840								$3.014.726	$14.382.113
DOTACION DE CONSUMO	GASTOS VARIOS	72.000.000			$1.005.053	110.670	13.749.350	3.642.051								$18.507.124	$53.492.876
	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PA	13.000.000			$66.562	1.233.911	376.823	276.351								$1.953.647	$11.046.353
	DOTACION DE ASEO PERSONAL	12.500.000			$0	1.355.667	229.011	-								$1.584.678	$10.915.322
	DOTACION NO FUNGIBLE	-			$0	-	-	-								$0	$0
SEGURO	POLIZA SEGURO NIÑOS	5.052.000			$7.992.327	459.100	66.467	848.753								$9.366.647	-$4.314.647
ALIMENTACION	ALIMENTACION CDI	98.700.000			$24.275.510	7.946.740	9.331.752	9.975.148								$51.529.150	$47.170.850
VIGILANCIA	VIGILANCIA	267.047.044			$27.860 670	20 623.359	24.278.026	24.277.004								$97.039.059	$170.007.985
	BIOSEGURIDAD	6.800.000			$0	2.864.973	136.156	-								$3.001.129	$3.798.871
TOTAL APORTE		$ 972.417.532,00		$ -	$ 96.809.106	83.672.486	94.526.665	81.821.238	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 356.726.494,43	$ 615.691.037,57

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo		17-6-22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Prog Soc		16/06/22
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora		17-6-22
APROBO	Sandra R./Jefe Division		17/06/2022
APROBO	Camilo C/ Subdirector Prog		17/06/22

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MD12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	NIT:	892.000.146-3	
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DE BOGOTA	OFICINA:		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS		PERIODO	1/05/2022
NUMERO DE CUENTA:	357-29229-1			31/05/2022
DESCRIPCION			VALOR SEGUN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO			$313.061.823	
SALDO EXTRACTO BANCARIO				$312.771.212
DIFERENCIA A CONCILIAR				-$290.611
DETALLE DE LA CONCILIACION				MOVIMIENTOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES CONSIGNADOS EN EL SIGUIENTE MES				$290.611
VALOR CONCILIADO				$290.611
BALANCE DE LA CONCILIACION				$0

* ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

ICBF por error consigno a la cuenta general del Fondo, el 24 de mayo por lo que hasta junio se realiza el traslado a la cuenta destinada para el convenio por valor de $266,469,668

Firma Contador y/o tesorero

	Nombre completo	Cargo	Firma
ELABORO	Diana M. Trillos Gr Aux. Administrativo		
CONSOLIDO	Veronica C.J Analista		16/06/22
REVISO	Ana Rios Coordinadora II Ops		13/06/2022
APROBO	Coordinadora Sandra R. Calle		
APROBO	Director Carlos CJ Subdirector Proc		17/06/2022

reportar en esta hoja el auxiliar de costos contable del periodo que esta reportando en formato excel por tercero.

	DESCRIPCION	APORTE COFREM		APORTE ICBF		CONVENIO 075/2022
		CHAPARRALITO	DINAMARCA	CHAPARRALITO	DINAMARCA	
	COORDINADOR	945.325	1.418.973	4.464.000	2.889.700	9.717.998
	AGENTES EDUCATIVAS 1	2.385.378	217.377	22.172.700	2.015.700	26 791.155
	AGENTES EDUCATIVAS 2	1.351 497	62.471	18.000.000	7.200.000	26.613.968
	PSICOLOGO	4 436.662	1.068.943	2.912.831	705.530	9.123.966
	NUTRICIONISTA	1.254 619	-	2.912.831	-	4 167 450
	AUXILIAR PEDAGOGICO	-	-	-	3.102.190	3.102.190
	AUXILIAR DE COCINA	47 502	-	9.773.691	3 342.400	13.163.593
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	113.772	2.720.216	6.515.794	2.254.600	11 604 382
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	599 158	757 171	2 443.495	845.500	4 645.325
	ANALISTA PEDAGOGO	4.812.366	-	0	0	4 812.366
	AUXILIAR DE SISTEMAS	2.394.521	1.342.551	0	0	3.737.072
	AUXILIAR OPERATIVO	1.771.703	1.771.574	0	0	3 543.277
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	3.199.614	-	0	0	3.199.614
	ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	4.287.094	-	0	0	4.287.094
	SUMA TALENTO HUMANO	27.599.212	9.359.276	69.195.342	22.355.620	128.509.450
892002210	EMSA	1.257.125	603.990	978.265	338.500	3.177.880
892000265	ACUEDUCTO	604.170	-			604.170
800153993	CLARO	276.713	-			276.713
822001833	INTERNET	-	179.140			179 140
822000268	BIOGRICOLA	67.068	-			67.068
800021272	LLANOGAS	191.659,00	171 452			363.111
892000265	EAAV	-	-			-
901200118	INTERNET	-	95.200			95.200
901200118	INTERNET	-	-			-
900322566	MOVISTAR	32.789	210.795			243.584
		-	-			-
	SUMA SERVICIOS PUBLICOS	2.429.524	1.260.577	978.265	338.500	5.006.866
	PAPELERIA	-	276.351	78.540	351.969	706.860
	MANTENIMIENTO	1 740.502	-	593.895	205.500	2.539.897
	GASTOS OPERATIVOS	90.617	322.223	420.784	145.600	979.224
	GASTOS VARIOS	3.194.452	447.599	-	-	3.642.051
860524654	ASEGURACTIVOS	59.000	789.753	-	-	848.753
	ASEO	-	-	-	-	-
17413345	ALIMENTACION	5.508.000	4.467.148	22.801.740	7 487.740	40.264 628
	BIOOSEGURIDAD	-	-	-	697 765	697.765
822005145	VIGILANCIA	14 360.086	9 916.918	-	-	24 277 004
	DOTACION DE INICIO (SOLO UNA VEZ DU	-	-	-	-	-
	OTROS GASTOS	24.952.657	16.219.992	23.894.959	8.888.574	73.956.182
	TOTAL APORTE		81.821.238		125.651.260	

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Diana S; Yuri G/ Aux. Administrativo		17/6/22
CONSOLIDO	Veronica C./ Analista Prog Soc		16/06/22
REVISO	Giovanna I; Olga C/Coordinadora		16/06/2022
APROBO	Sandra R./Jefe Division		17/06/2022
APROBO	Camilo C/ Subdirector Prog		17/06/22

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2022060305CD7007164886

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



544 3-77

CONVENIO 075 2022 APORTE ICBF
AV 40 35 A -19
MAIZARO
VILLAVICENCIO ,META
Entrega: UR Oficina: 1776
544

FECHA EXTRACTO **Mayo - Mayo 2022**
Desde: Mayo 01 Hasta: Mayo 31
Cuenta Número: 357292291
Tipo de Cuenta: Superdía Especial 360
Cod. Origen: 1776
VILLAVICENCIO

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**172,557,583.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000003 Cargos:	-126,256,039.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	290,611.00
Saldo Final:	**46,592,155.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
09/05	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-193,245.00	172,364,338.00
19/05	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-387,123.00	171,977,215.00
19/05	0216	Cargo transferencia por Internet o Banca Movil o Swift	Bogota	Ger Empresarial	000000	-125,675,671.00	46,301,544.00
31/05	0678	Interes remuneracion especial	Bogota	Ger Empresarial	000000	290,611.00	46,592,155.00
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Le recordamos que tenemos a su disposición la defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar en la Calle 36 No. 7-47, Piso 5, Bogotá. Teléfono: 3320101. Celular: 318-373 00 77. Fax: 340-03-83. Correo electrónico: defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Impreso por dispapeles S.A.S. NIT 860.028.980-2

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-067-2022

EL REVISOR FISCAL DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR "COFREM"

CERTIFICA

1. Que la Caja de Compensación Familiar **"COFREM"** identificada con el NIT.892.000.146 es persona Jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro organizada como Corporación en la forma prevista en el código civil con patrimonio propio, vigilada por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

2. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, la Caja de Compensación Familiar "COFREM" ha dado cumplimiento durante los últimos seis (6) meses a sus obligaciones al sistema integral de seguridad social, realizando pagos oportunos a las entidades promotoras de salud (EPS), riesgos laborales o profesionales (ARL, ARP), administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

3. Que una vez verificado los registros contables SEVEN ERP al 31 de mayo de 2022, se logra evidenciar que la Caja de Compensación Familiar **"COFREM"** se encuentra al día con los pagos de los siguientes proveedores:

   - Papelería Cervantes Distribuciones y cía. S.A.S. Nit: 892.002.665
   - Neyer Mandiver Melo Baquero Nit: 17.413.345
   - Seguridad Estelar Ltda. Nit: 822.005.145
   - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio E.S.P. Nit: 892.000.265
   - Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. Nit: 892.002.210
   - Gases del Llano S.A. Empresa de Servicios Públicos. Nit: 800.021.272
   - Colombia de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Nit: 830.122.566 del CDI Dinamarca y Chaparralito Llanero.
   - Johao Alexander Colmenares Pedraza: Nit: 1.098.656.302

Cofrem
Caja de Compensación Familiar

RF-CERT-067-2022

La presente certificación se expide por concepto del Convenio 075/2022 suscrito entre la Caja de Compensación Familiar "COFREM" y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el artículo 50 de la Ley 789 del 2002 a solicitud de la División de Atención Integral a la Niñez FONIÑEZ con destino a **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR,** Nit. **899.999.239-2**

Firmado en la ciudad de Villavicencio, a los nueve (09) días de junio del 2022 y presenta validez hasta el día diez (10) de julio de 2022.

CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR
TP-14309-T
Revisor Fiscal

Proyectó: Daisy Villegas.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F5EC1530 1CF4 4 4 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público CARLOS HUGO QUIROZ CUELLAR identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17311636 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 14309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Válido para tramite COFREM

<2



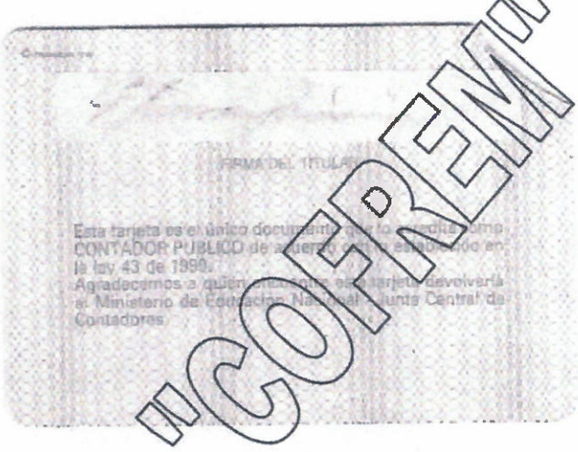
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

14309-T

CARLOS HUGO
QUIROZ CUELLAR
C.C. 17.311.636
RESOLUCION INSCRIPCION 187-T FECHA 23-I-86
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

00021819



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.311.636
QUIROZ CUELLAR
APELLIDOS
CARLOS HUGO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-AGO-1958
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

02-DIC-1976 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5205000-00566179-M-0017311636-20140423 0038102591A 1 42313827

Valido para tramite de "COFREM"

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-06-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23452669
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-05
Período Salud: 2022-06
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

									NOVEDADES																				CENTRO DE TRABAJO		AFP		EPS		CCF	
TIPO DOC	No. ID	NOMBRE	TIPO COT	SUBTIPO COT	EXT NO PENS	COL EN EXT	DPTO UB LAB	MPIO UB LAB	ING	RET	TDE	TAP	TDP	VSP	VST	VSTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COT PEN	DIAS COT SAL	DIAS COT ARP	SALARIO BASICO	TARIFA %	CODIGO	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %
CC	40431834	OLGA LUCIA GONZALEZ	01	0			50	6															0	30	30	30	2514300	0.522	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1122142926	YURI LIZETH GIL	01	0			50	6									X						0	30	30	30	1C00000	0.522	17	PORVENIR	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1110555757	LUISA FERNANDA RAMOS	01	0			50	6									X						0	30	30	30	1C00000	0.522	17	PORVENIR	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1122124986	ANGELICA PAOLA CAYCEDO	01	0			50	6															0	30	30	30	1383300	0.522	17	PORVENIR	16.0	SALUD TOTAL	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6										X					0	1	1	1	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	0
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6										X					0	2	2	2	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6										X					0	7	7	7	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6										X					0	7	7	7	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	37343846	CLEMENCIA GUALTERO	01	0			50	6										X					0	13	13	13	1181400	0.0	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	40433699	ESPERANZA VILLALOBOS	01	0			50	6															0	30	30	30	1181400	0.522	17	PROTECCION	16.0	SALUD TOTAL	12.5	COFREM	4
CC	1122121094	YULLY ANDREA CORREA	01	0			50	6															0	30	30	30	1181400	0.522	17	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	49654179	LUZ AURORA VELASQUEZ	01	0			50	6															0	30	30	30	1C00000	0.522	17	COLPENSIONES	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1122142340	LISA MARIA CARABALI	01	0			50	6	X														0	13	13	13	1C00000	0.522	17	PORVENIR	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1122138253	YEISON DAVID GARCIA	01	0			50	313															0	30	30	30	1C34800	6.96	62	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1121905534	ANDREA RODRIGUEZ	01	0			50	6															0	30	30	30	1C00000	1.044	64	PROTECCION	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6										X					0	2	2	2	1C00000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6										X					0	2	2	2	1C00000	0.0	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	30946623	SANDRA LORENA JIMENEZ	01	0			50	6															0	26	26	26	1C00000	1.044	64	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	40431812	BEATRIZ BOCANEGRA	01	0			50	6															0	30	30	30	1C00000	0.522	17	PORVENIR	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4

| | | |

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO											Enero 2013	
											Versión 1	Página 1 de 1
Regional	META	Villavicencio										
Número de Contrato:	5000097/2021	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL META										
Cantidad de Personal Contratado: 17												
Laboral	prestación de servicios	Intermediación laboral			MAYO			Fecha de presentación de la		13 DE JUNIO 2022		
DATOS GENERALES TALENTO HUMANO					PAGOS					NETO RECIBIDO	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	NO: DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LD=LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE		REMUNERACION MENSUAL ICBF	AXULIO DE TANSPORTE	OTROS PRIMA	SALUD	PENSION			
OLGA LUCIA GONZALEZ CASTRO	40431834	COORDINADORA	LD		$ 2.514.300,00	$ -		$ 100.572,00	$ 100.572,00	$ 2.313.156,00		
YURI LIZETH GIL BOCANEGRA	1122142926	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	LD		$ 959.200,00	$ 117.172,00		$ 38.368,00	$ 38.368,00	$ 999.636,00		
MILENA ROCIO RINCON	1123510444	PSICORIENTADORA	LD		$ 1.112.160,00	$ 82.020,00		$ 44.486,40	$ 44.486,40	$ 1.105.207,20		
CLEMENCIA GUALTERO	37343846	AGENTE EDUCATIVA	LD		$ 733.336,00	$ 293.830,00		$ 29.333,44	$ 29.333,44	$ 968.499,12		
ESPERANZA VILLALOBOS VELASQUEZ	40433699	AGENTE EDUCATIVA	LD		$ 1.181.400,00	$ 58.586,00		$ 47.256,00	$ 47.256,00	$ 1.145.474,00		
ANGELICA PAOLA CAYCEDO G	1122124986	AGENTE EDUCATIVA	LD		$ 1.383.300,00	$ 117.172,00		$ 55.332,00	$ 55.332,00	$ 1.389.808,00		
YULLY ANDREA CORREA BENITEZ	1122121094	AGENTE EDUCATIVA	LD		$ 1.181.400,00	$ 117.172,00		$ 47.256,00	$ 47.256,00	$ 1.204.060,00		
LUCILA ROJAS CORTES	1022330311	AGENTE EDUCATIVA	LD		$ 1.181.400,00	$ 117.172,00		$ 47.256,00	$ 47.256,00	$ 1.204.060,00		
LUZ AURORA VELASQUEZ	49654179	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD		$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00		
LISA MARIA CARABALI CHARRUPI	1122142340	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD		$ 433.333,00	$ 50.775,00		$ 17.333,32	$ 17.333,32	$ 449.441,36		
KELLY JOHANA CARABALI CORTES	1006778936	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD		$ 500.000,00	$ 58.586,00		$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 518.586,00		
ANDREA RODRIGUEZ	1121905534	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD		$ 1.000.997,00	$ 109.361,00		$ 40.039,88	$ 40.039,88	$ 1.030.278,24		
BEATRIZ BOCANEGRA RIVEROS	40431812	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD		$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00		
RITA ISABEL SANCHES NEGRETE	42655330	AUXILIAR DE COCINA	LD		$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00		
YURI JASMIN TIQUE RODRIGUEZ	1120560192	AUXILIAR DE COCINA	LD		$ 1.000.000,00	$ 117.172,00		$ 40.000,00	$ 40.000,00	$ 1.037.172,00		
TOTAL					$ 16.180.826,00	$ 1.590.534,00	$ -	647.233,04	647.233,04	$ 16.476.893,92		
Observaciones:												

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

74810212 de Sanabanalarga Casanare

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO											Enero 2013	
											Versión 1	Página 1 de 1
Regional	META	Villavicencio										
Número de Contrato:	5000097/2021	Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL META										
Cantidad de Personal Contratado: 17												
Laboral	prestación de servicios	Intermediación laboral			MAYO			Fecha de presentación de		13 DE JUNIO 2022		
DATOS GENERALES TALENTO HUMANO					PAGOS					NETO RECIBIDO	FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	NO: DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LD=LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE SERVICIOS IL=INTERMEDIACION		REMUNERACION MENSUAL COFREM	AUXILIO DE TRANSPORTE	OTROS	SALUD	PENSION			
SANDRA LORENA JIMENEZ SOLORZANO	30.946.623	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD		$ 866.666,00	$ 101.550,00		$ 38.728,64	$ 38.728,64	$ 890.758,72	Sandra L Jimenez	
YEISON DAVID GARCIA SALCEDO	1122138253	AUXILIAR OPERATIVO	LD		$ 1.034.800,00	$ 117.172,00		$ 41.392,00	$ 41.392,00	$ 1.069.188,00	Yeison Garcia	
LUISA FERNANDA RAMOS	1110555757	TECNICO SISTEMAS	LD		$ 745.100,00	$ 117.172,00		$ 29.804,00	$ 29.804,00	$ 802.664,00	Luisa Ramos	
TOTAL					$ 2.646.566,00	$ 335.894,00	$ -	109.924,64	109.924,64	2.762.610,72		
Observaciones:												
HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA							74810212 de Sanabanalarga Casanare					
DIRECTOR ADMINISTRATIVO												

BIENESTAR FAMILIAR	LISTADO VALORIZACION DE PRODUCTOS	Versión 1	Enero 2013 Página 1 de 1
Regional	META	**Centro Zonal**	
Número de Contrato:	50000752022	**Nombre entidad adminsitradora del servicio:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META COFREM / CDI DINAMARCA	
Periodo de ejecución		**MAYO**	

INFORMACION DE VALORIZACION DE PRODUCTOS

FECHA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
01/05/2022 al 31/05/2022	CARNES	229	$ 1.969.300,00
01/05/2022 al 31/05/2022	VERDURAS	790	$ 1.574.250,00
01/05/2022 al 31/05/2022	FRUTA	752	$ 1.288.760,00
01/05/2022 al 31/05/2022	LACTEOS	336	$ 1.592.200,00
01/05/2022 al 31/05/2022	OTROS	5685	$ 5.530.380,00
TOTAL			**$ 11.954.890,00**

Observaciones:

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Director Administrativo

DOC. Solano

C.C 74.810.212 de Sabanalarga

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORO	Yuri Gil / Auxiliar Administrativa	Yuri Gil	15/06/2022
REVISO	Olga Lucia González Castro / Coordinadora	olga L	15/06/2022
APROBO	Sandra Rodriguez/ Jefe de Fonifez	Sandra R.	17/06/2022
APROBO	Camilo Eduardo Cruz		17/06/2022

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-06-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23452669
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-05
Período Salud: 2022-06
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-06-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23452669
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-05
Período Salud: 2022-06
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

| | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

PAGADA

CONSULTA DE EMPLEADOS POR PLANILLA
Razón Social: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META
Identificación: NI-892000146
Sucursal: 0
ARP: 14-4 SEGUROS COLPATRIA
Fecha Pago Planilla: 2022-06-07

INFORMACIÓN DE LA PLANILLA
Numero Planilla: 23452669
Tipo de Planilla: E
Período Pensión: 2022-05
Período Salud: 2022-06
REFERENCIA DE PAGO (PIN):

ASOPAGOS s.a.

									NOVEDADES																					CENTRO DE TRABAJO		AFP		EPS		CCF	
TIPO DOC	No. ID	NOMBRE	TIPO COT	SUBTIPO COT	EXT PENS	COL EXT	DPTO UB LAB	MPIO UB LAB	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COT PEN	DIAS COT SAL	DIAS COT ARP	SALARIO BASICO	TARIFA %	CODIGO	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %	NOMBRE	TARIFA %
CC	1055831475	SANDRA MILENA SANCHEZ	01	0			50	1															0	30	30	30	1000000	2.436	39	PROTECCION	16.0	SALUD TOTAL	12.5	COFREM	4
CC	1234791420	LIZETH TATIANA ROJAS	01	0			50	1										X					0	4	4	4	1000000	0.0	39	PROTECCION	16.0	EPS-S CAJACOPI	12.5	COFREM	4
CC	1234791420	LIZETH TATIANA ROJAS	01	0			50	1															0	26	26	26	1000000	2.436	39	PROTECCION	16.0	EPS-S CAJACOPI	12.5	COFREM	4
CC	35264096	YAMILE PEREZ	01	0			50	1															0	30	30	30	1000000	1.044	38	PROTECCION	16.0	FAMISANAR	12.5	COFREM	4
CC	40398907	GLORIA YOLANDA LEON	01	0			50	1															0	30	30	30	1000000	1.044	38	PROTECCION	16.0	SANITAS	12.5	COFREM	4
CC	1111453929	YULI ANDREA LOPEZ	01	0			50	1															0	30	30	30	1000000	1.044	38	PROTECCION	16.0	NUEVA E.P.S. S.A.	12.5	COFREM	4
CC	1119886037	AIDA MILENA BELTRAN	01	0			50	1															0	30	30	30	1000000	1.044	38	PROTECCION	16.0	FAMISANAR	12.5	COFREM	4
CC	1121962174	CRISTIAN ANDRES RINCON	01	0			50	1															0	30	30	30	1034800	6.96	36	COLPENSIONES	16.0	EPS-S CAJACOPI	12.5	COFREM	4

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO											FEBRERO 2014
										Versión 1	Página 1 de 1
Regional: META		Centro Zonal 1									
Número de Contrato: 075-2022		Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL META COFREM							Nombre del Supervisor: Doc. ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ		
Cantidad de Personal Contratado											
Laboral	Prestación de servicios	Intermediación laboral			Mes: Mayo 2022		Fecha de presentación de la planilla 10/06/2022				

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS		DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)		OTROS	NETO RECIBIDO	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION	REMUNERACION MENSUAL ICBF	AUX. TRANSPORTE	SALUD	PENSION			
JAISY GIOVANNA IZQUIERDO REY	40.188.772	COORDINADORA JARDIN	LD	$2.939.723	$ 0	$ 117.589	$ 117.589		$ 2.704.545	
YESLY GISSELLA TRIANA BOBADILLA	1.121.845.973	PSICORIENTADOR TIEMPO COMPLETO	LD	$ 1.220.226	$ 0	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.122.608	
ALEXIOMARA GIRALDO GARCIA	40.217.910	PSICORIENTADOR MEDIO TIEMPO	LD	$ 500.000	$ 117.172	$ 20.000	$ 20.000		$ 577.172	
JOHAO ALEXANDER COLMENARES	1.098.656.302	NUTRICIONISTA	OPS	$ 2.912.831	$ 0	$ 0	$ 0		$ 2.912.831	
DIANA MILENA SANCHEZ TORRES	35.261.147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LD	$ 1.500.000	$ 117.172	$ 60.000	$ 60.000		$ 1.497.172	
JEIMMY VANESSA ROJAS ROJAS	1.121.919.499	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LUZ DARY CUEVAS OJEDA	40.328.732	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
ELIZABETH CARDOZO SANABRIA	1.121.817.908	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
DIBIA MENDEZ CASTRO	40.437.598	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LEIDY MARION RODRIGUEZ LUQUE	1.121.855.035	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ CUADRADO	40.437.577	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
DAMARIS YULIETH GALINDO JARAMILLO	1.121.840.400	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
KELLY JOHANNA SANCHEZ PRADO	40.331.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
ROSA LILIANA SANABRIA SALAZAR	40.401.196	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
LUISA FERNANDA GARRIDO ORTEGA	40.216.661	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
SANDRA PATRICIA OCAMPO ARIAS	40.399.773	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 1.220.226	$ 117.172	$ 48.809	$ 48.809		$ 1.239.780	
ANA ELSY HERNANDEZ MORA	40.188.457	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
GLORIA FARFAN LUGO	21.236.053	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
GILMA SOGAMOSO DIAZ	30.081.249	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
ALEJANDRINA MATEUS PUERTO	65.498.644	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
DORA MARIA PINEDA MORENO	51.912.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
MARTHA YOLIMA PIÑEROS VERGARA	39.949.823	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	

92

ELSA ESMERALDA TORRES BAQUERO	40.377.518	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	Esmeralda Torres
CLAUDIA LILIANA MANCERA CASTRO	40.328.004	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	
SANDRA MILENA DUEÑAS HERNANDEZ	35.262.431	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	Sandra Dueñas
MARISOL TIMOTE HERRERA	40.393.906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 1.078.533	$ 117.172	$ 43.141	$ 43.141		$ 1.109.422	Marisol Timote
SOFIA RAMIREZ RIVERA	39.556.186	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 0		$ 1.077.172	Sofia Ramirez
BLANCA DELIA GARCIA MURCIA	30.083.287	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	Blanca Garcia
MONICA ASTRID SALAS ABELLA	40.333.004	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	Monica Salas
FLORALBA BAQUERO CARRILLO	30.080.728	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	Floralba Baquero
SANDRA MILENA SANCHEZ LONDOÑO	1.055.831.475	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	Sandra Sanchez
LIZETH TATIANA ROJAS GONZALEZ	1.234.781.420	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 812.000	$ 117.172	$ 32.480	$ 32.480		$ 864.212	Lizeth Tatiana
YAMILE PEREZ AVILA	35.264.096	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	
GLORIA YOLANDA LEON VELASQUEZ	40.398.907	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	
AIDA MILENA BELTRAN BELTRAN	1.119.886.037	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.000.000	$ 117.172	$ 40.000	$ 40.000		$ 1.037.172	
YULI ANDREA LOPEZ VARGAS	1.111.453.929	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 875.000	$ 117.172	$ 35.000	$ 35.000		$ 922.172	Yuli Lopez
TOTAL				**$ 42.967.596**	**$ 3.866.676**	**$ 1.602.191**	**$ 1.562.191**	$ 0	**$ 43.669.891**	

Observaciones:

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Representante legal

C.C 74.810.212 de Sabanalarga

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-6-22
Revisó:Giovana I.	Laisa Izquierdo	17-6-22
Aprobó: Sandra R.		17-6-22
Aprobó: Camilo C		17-06-22

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO											FEBRERO 2014
										Versión 1	Página 1 de 1
Regional: META		Centro Zonal 1									
Número de Contrato: 076-2022		Nombre entidad adminsitradora del servicio: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL META COFREM							Nombre del Supervisor: Doc. ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ		
Cantidad de Personal Contratado											
Laboral	prestación de servicios	Intermediación laboral			Mes: Mayo 2022	Fecha de presentación de la planilla 10-06-2022					

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS		DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)		OTROS	NETO RECIBIDO	FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	NO: DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION	REMUNERACION MENSUAL COFREM	AUX TRANSPORTE	SALUD	PENSION			
JAISY GIOVANNA IZQUIERDO REY	40.188.772	COORDINADORA JARDIN	LD	$ 628.077	$ 0	$ 25.123	$ 25.123		$ 577.831	
YESLY GISSELLA TRIANA BOBADILLA	1.121.845.973	PSICORIENTADOR TIEMPO COMPLETO	LD	$ 1.956.874	$ 0	$ 78.275	$ 78.275		$ 1.800.324	
ALEXIOMARA GIRALDO GARCIA	40.217.910	PSICORIENTADOR MEDIO TIEMPO	LD	$ 1.088.800	$ 0	$ 43.552	$ 43.552		$ 1.001.696	
JOHAO ALEXANDER COLMENARES	1.086.658.302	NUTRICIONISTA	OPS	$ 1.254.619	$ 0	$ 0	$ 0		$ 1.254.619	
DIANA MILENA SANCHEZ TORRES	35.261.147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LD	$ 417.700	$ 0	$ 16.708	$ 16.708		$ 384.284	
JEIMMY VANESSA ROJAS ROJAS	1.121.919.499	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
LUZ DARY CUEVAS OJEDA	40.328.732	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
ELIZABETH CARDOZO SANABRIA	1.121.817.906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
DIBIA MENDEZ CASTRO	40.437.598	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
LEIDY MARION RODRIGUEZ LUQUE	1.121.855.035	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
MARTHA JANETH RODRIGUEZ CUADRADO	40.437.577	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
DAMARIS YULIETH GALINDO JARAMILLO	1.121.840.400	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
KELLY JOHANNA SANCHEZ PRADO	40.331.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 155.263	$ 0	$ 6.211	$ 6.211		$ 142.842	
ROSA LILIANA SANABRIA SALAZAR	40.401.198	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
LUISA FERNANDA GARRIDO ORTEGA	40.216.661	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
SANDRA PATRICIA OCAMPO ARIAS	40.399.773	AGENTE EDUCATIVO TIPO 1	LD	$ 163.074	$ 0	$ 6.523	$ 6.523		$ 150.028	
ANA ELSY HERNANDEZ MORA	40.188.457	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
GLORIA FARFAN LUGO	21.236.053	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
GILMA SOGAMOSO DIAZ	30.081.249	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
ALEJANDRINA MATEUS PUERTO	65.498.644	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
DORA MARIA PINEDA MORENO	51.912.365	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
MARTHA YOLIMA PIÑEROS VERGARA	39.949.823	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	

ELSA ESMERALDA TORRES BAQUERO	40.377.518	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 95.056	$ 0	$ 3.802	$ 3.802		$ 87.452	Esmeralda Torres
CLAUDIA LILIANA MANCERA CASTRO	40.328.004	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
SANDRA MILENA DUEÑAS HERNANDEZ	35.262.431	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
MARISOL TIMOTE HERRERA	40.393.906	AGENTE EDUCATIVO TIPO 2	LD	$ 102.867	$ 0	$ 4.115	$ 4.115		$ 94.638	
LIZETH TATIANA ROJAS GONZALEZ	1.234.791.420	AUXILIAR DE COCINA	LD	$ 172.377	$ 0	$ 6.895	$ 6.895		$ 158.587	Lizeth Tatiana
YULI ANDREA LOPEZ VARGAS	1.111.453.929	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 125.000	$ 0	$ 5.000	$ 5.000		$ 115.000	Yuli Lopez.
LEIDY VERONICA CARVAJAL CRUZ	40.216.492	ANALISTA DE PROGRAMAS SOCIALES	LD	$ 2.096.888	$ 0	$ 83.875	$ 83.875		$ 1.929.135	
NORMA CONSTANZA PARRADO LOPEZ	35.260.108	ANALISTA PEDAGOGICA	LD	$ 3.177.100	$ 0	$ 127.084	$ 127.084		$ 2.922.932	
LINA MARCELA MORA GUARIN	1.120.500.462	AUXILIAR DE ENFERMERIA	LD	$ 2.086.200	$ 0	$ 83.448	$ 91.848		$ 1.910.904	Lina Mora
EDGAR DAVID TORRES PULIDO	1.121.920.584	TECNICO EN SISTEMAS	LD	$ 1.490.200	$ 117.172	$ 59.608	$ 59.608		$ 1.488.156	
CRISTIAN RINCON RIVEROS	1.121.962.174	AUXILIAR OPERATIVO	LD	$ 1.034.800	$ 117.172	$ 41.392	$ 41.392		$ 1.069.188	Cristian Rincon R.
TOTAL				**$ 18.335.495**	**$ 234.344**	**$ 683.235**	**$ 691.635**	**$ 0**	**$ 17.194.969**	

Observaciones:

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Representante legal

C.C 74.810.212 de Sabanalarga

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-8-22
Revisó:Giovana I.	Daisy Izquierdo	17-8-22
Aprobó: Sandra R.		17-8-22
Aprobó: Camilo C		17-08-22

BIENESTAR FAMILIAR	LISTADO VALORIZACION DE PRODUCTOS	Versión 1	Enero 2013 Página 1 de 1

Regional	META	**Centro Zonal**
Número de Contrato:	075-2022	**Nombre entidad adminsitradora del servicio:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL META
Periodo de ejecución		**Del 01 al 31 de mayo de 2022**

INFORMACION DE VALORIZACION DE PRODUCTOS

FECHA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Del 01 al 31 de mayo de 2022	CARNES	602	$ 4.967.600
Del 01 al 31 de mayo de 2022	VERDURAS	1803	$ 3.685.250
Del 01 al 31 de mayo de 2022	FRUTA	2208	$ 3.716.840
Del 01 al 31 de mayo de 2022	LACTEOS	848	$ 3.977.050
Del 01 al 31 de mayo de 2022	OTROS	11920	$ 11.963.000
TOTAL		**17.381**	**$ 28.309.740**

Observaciones:

HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA
Representante Legal

C.C 74,810,212

NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró: Diana S.		17-6-22
Revisó:Giovana I.		17-6-22
Aprobó: Sandra R.		17-6-22.
Aprobó: Camilo C.		17-06-22